



**LOS SACRAMENTOS,
FUENTE
DE VIDA ETERNA**

MATILDE EUGENIA PÉREZ TAMAYO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. LOS SACRAMENTOS, FUENTE DE VIDA

2. SACRAMENTOS DE INICIACIÓN

EL BAUTISMO, SACRAMENTO DE FE

- * CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL BAUTISMO
- * MARCADOS CON LA CRUZ DE CRISTO

LA CONFIRMACIÓN, DON DEL ESPÍRITU SANTO

- * CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA CONFIRMACIÓN
- * EL ESPÍRITU DE DIOS

LA EUCARISTÍA, ALIMENTO PARA LA VIDA

- * CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA EUCARISTÍA
- * LA MISA: CUESTIÓN DE VIDA O MUERTE
- * COMULGAR...

3. SACRAMENTOS DE CURACIÓN

LA PENITENCIA, SACRAMENTO DEL PERDÓN

- *CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA PENITENCIA
- *PARA CONFESARNOS BIEN...

LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS, UNCIÓN DE VIDA

- *CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS
- *SANTIFICAR EL DOLOR

4. SACRAMENTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

EL ORDEN SACERDOTAL, AL SERVICIO DE DIOS Y
DE LOS HOMBRES

*SER SACERDOTE...

EL MATRIMONIO, FUNDAMENTO DE LA VIDA
FAMILIAR

*CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL MATRIMONIO

* EL MUNDO NECESITA...

A MODO DE CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

INTRODUCCIÓN

Hablar de vida cristiana es, sin duda, hablar de sacramentos, de vida sacramental, porque la vida cristiana nace, crece, se desarrolla, y llega a su plenitud, precisamente por los sacramentos; es cristiano no simplemente quien cree en Jesús de una manera teórica, sino muy particularmente aquel que permite que Jesús lo haga suyo, lo llene de su amor y de sus gracias, y lo transforme en un hombre nuevo, por la recepción frecuente de los sacramentos. En los sacramentos, Dios Padre nos comunica la vida de Jesús, su Hijo predilecto, en quien Él se complace (cf. Mateo 3, 17 y paralelos), por el don del Espíritu Santo, “Señor y dador de la vida”, tal y como rezamos en el Credo Niceno-constantinopolitano.

Es necesario y urgente que saquemos de nuestra mente y de nuestro corazón, la idea muy extendida de que los sacramentos son una especie de “adornos” que los que decimos pertenecer a la Iglesia Católica “nos ponemos”, para mostrar a los demás que “estamos en la onda” y que cumplimos cabalmente con lo que ha sido estipulado; y también aquella otra que considera que los sacramentos son otros tantos mandamientos y que como tales hay que acercarse a recibirlos, no por lo que ellos mismos son, por lo que representan, por lo que nos comunican, sino para no caer en un pecado grave que es fácil de evitar.

Conocer los sacramentos uno a uno, tomar conciencia de lo que cada uno de ellos es, en su más profundo sentido; de las gracias que nos comunican, por la Pasión, la Muerte, y la Resurrección de Jesús, en la que todos se fundamentan; del compromiso con Dios y el compromiso con los demás, que ellos implican; nos ayudará, en primer lugar, a empezar a ver las cosas de otra manera, bajo una nueva perspectiva, más profunda, más verdadera, más conforme con el deseo de Dios; en segundo lugar, a caminar por un camino nuevo en nuestra vida cristiana, marcada ya – al menos - por el Sacramento del Bautismo, el Sacramento de la Confirmación, el Sacramento de la Penitencia y el Sacramento de la Eucaristía; y en tercer lugar, a acercarnos con mayor frecuencia y también con más fruto, a estos dos últimos sacramentos - la Eucaristía y la Penitencia -, que alimentan, curan y fortalecen nuestra vida de fe y nuestra esperanza cristiana.

¡Que el Señor Jesús nos dé su luz y nos conduzca en este propósito!

1. LOS SACRAMENTOS, FUENTE DE VIDA

Aunque definir no es fácil, porque generalmente lo definido sobrepasa lo que decimos en la definición – sobre todo cuando se trata de cuestiones en las que está involucrado lo religioso -, comencemos por intentar hacer una definición de los sacramentos, con la ayuda de quienes tienen autoridad en estos temas.

- ¿Qué son los sacramentos?
- ¿Cuál es su fundamento y cuál su esencia?
- ¿Quién los instituyó?
- ¿Qué hacen en nosotros los sacramentos?

La Historia de la Iglesia nos refiere que entre los siglos IV y V de nuestra era, San Agustín, Obispo de Hipona, enseñaba a los fieles de su comunidad, que los sacramentos son “*signos externos y visibles de una gracia interna y espiritual*”; *en los sacramentos – decía – “la Palabra se hace visible”* (Citado por el Catecismo de la Conferencia Episcopal Alemana. BAC. Madrid. 1988, página 348).

Siglos más adelante, Santo Tomás de Aquino, Teólogo y Doctor de la Iglesia (1225-1274), escribió en su célebre obra la “Suma Teológica”, que “*El sacramento es un signo, que rememora lo que sucedió, es decir, la Pasión de Cristo; es un signo que demuestra lo que sucedió entre nosotros en virtud de la Pasión de Cristo, es decir, la gracia; y es un signo que anticipa, es decir,*

preanuncia, la gloria venidera” (Citado por el Catecismo de la Iglesia Católica N.1130). Y luego añade: *“Los sacramentos son signos con los que confesamos nuestra fe”* (Citado por el Catecismo de la Conferencia Episcopal Alemana. BAC. Madrid. 1988, página 348).

Más cerca de nosotros y de nuestro tiempo, el Catecismo de la Iglesia Católica, publicado por Juan Pablo II en 1992, y que es referente válido e indispensable para la Iglesia Universal hoy, afirma con claridad:

“Las palabras y las acciones de Jesús durante su vida oculta y su ministerio público eran ya salvíficas. Anticipaban la fuerza de su Misterio Pascual. Anunciaban y preparaban lo que Él daría a la Iglesia cuando todo tuviese su cumplimiento. Los misterios de la vida de Cristo son los fundamentos, de lo que, en adelante, por los ministros de su Iglesia, Cristo dispensa en los sacramentos” (N.1115).

Y después de hacer una serie de consideraciones importantes, define:

“Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a su Iglesia, por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados, significan y realizan

las gracias propias de cada sacramento. Los sacramentos dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas” (N.1131).

Finalmente, el Concilio Vaticano II, último Concilio realizado en la Iglesia – entre 1962 y 1965 –, en su Constitución Dogmática sobre la Sagrada Liturgia, afirma con total autoridad, que:

“Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo, y, en definitiva, a dar culto a Dios; pero en cuanto signos, también tienen un fin pedagógico. No sólo suponen la fe, sino que a la vez, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas; por esto se llaman sacramentos de la fe. Confieren ciertamente la gracia, pero también su celebración prepara perfectamente a los fieles para recibir fructuosamente la misma gracia, rendir el culto a Dios y practicar la caridad”. (Sacrosanctum Concilium N. 59)

Teniendo en cuenta todas estas referencias y fundamentados en ellas, podemos decir que en los sacramentos, Jesús resucitado y glorificado por Dios Padre, se hace presente en medio de nosotros, por el poder del Espíritu Santo, y nos comunica los dones de la salvación, que Él mismo nos consiguió con su Vida, su Pasión, su Muerte y su Resurrección, según la

especificidad, es decir, según lo que es propio y particular de cada sacramento. Los sacramentos hacen activa y operante, es decir, “pone a funcionar”, la salvación que Jesús nos alcanzó con su entrega generosa a la Voluntad de Dios su Padre.

En los sacramentos, Jesús resucitado “acontece” en nosotros, es Dios en nosotros, obra en nosotros, con todo su poder de Dios, y nos transforma, no desde fuera sino desde dentro de nosotros mismos, con su amor y su bondad, para que dejándonos llevar por Él, nos hagamos cada vez mejores hijos de Dios y hermanos de los hombres; para que unamos nuestro corazón al suyo y nos dejemos llenar de sus sentimientos; para que nos configuremos con Él y nos hagamos “imagen” suya, “transparencia” suya, presencia suya en medio del mundo y de los hombres y mujeres con quienes compartimos la existencia y la vida.

¿Cuántos y cuáles son los sacramentos?

La Iglesia Católica nos enseña que los sacramentos son siete: Bautismo, Confirmación, Penitencia o Confesión, Eucaristía o Comunión, Unción de los enfermos, Orden Sacerdotal y Matrimonio.

Estos siete sacramentos corresponden, como lo podremos ver más adelante, a las etapas y a los momentos más importantes de nuestra vida humana y cristiana, y pueden dividirse en tres grupos:

Los Sacramentos de Iniciación: que se llaman así porque son los que ponen las bases de nuestra condición de cristianos, y nos ayudan a crecer y desarrollarnos como tales. Estos sacramentos son: el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

Los Sacramentos de Curación: que son aquellos sacramentos que restauran en nosotros la vida de la gracia, cuando la hemos herido o la hemos perdido por el pecado, y además nos fortalecen en un momento especialmente importante de nuestra vida en el mundo: cuando estamos cerca de la muerte. Los sacramentos de curación son: la Penitencia o Confesión y la Unción de los enfermos.

Los Sacramentos que están al servicio de la Comunidad: que son los sacramentos que nos capacitan para ejercer una misión particular en la Iglesia. Estos sacramentos son: el Orden Sacerdotal en sus tres grados – diaconado, presbiterado y episcopado -, y el Matrimonio que configura la familia cristiana, base de la sociedad y de la Iglesia.

En todos y cada uno de los siete sacramentos, el Espíritu Santo, Espíritu de Jesús resucitado, nos comunica fuerzas especiales para que cada día vivamos con mayor conciencia y también con mayor decisión, nuestro compromiso de seguir a Jesús y de ser fieles a su Evangelio.

¿Cómo se celebran los sacramentos?

Si bien ninguno de los siete sacramentos pueden reducirse al rito litúrgico, es decir, a su celebración externa, porque su realidad se proyecta mucho más allá, e impregna todo nuestro ser y toda nuestra vida, no podemos tener ninguna duda de que en dicha celebración litúrgica se expresa la esencia misma del sacramento: lo que el sacramento es, los dones que Dios nos comunica cuando, con fe y unidos a toda la Iglesia, nos acercamos a recibirlo, y aquello a lo cual cada sacramento nos compromete de manera particular, el pacto que sellamos con Dios y con la comunidad eclesial a la que pertenecemos, cuando lo recibimos.

Como signos externos, es decir, como signos sensibles que captamos por los sentidos, los sacramentos emplean en su celebración, símbolos, gestos y acciones simbólicas, y también palabras determinadas - la fórmula sacramental -; todos estos elementos unidos entre sí, en Jesús, y por la presencia y el poder del Espíritu Santo, se hacen “eficaces”, es decir, “producen” y nos comunican la gracia, que no es otra cosa que el amor y la bondad de Dios que se hacen reales, activos y efectivos, para cada uno de nosotros, en la forma especial y muy propia del sacramento que recibimos. Así nos lo enseña San Agustín cuando afirma: *“Entra la Palabra en el elemento y se origina el sacramento”* (Citado por el Catecismo de la Conferencia Episcopal Alemana. BAC. Madrid. 1988. página 349).

En la celebración del Bautismo – por ejemplo -, se emplea como **signo sacramental el agua**, que es símbolo de vida y también de limpieza, de transparencia; el agua destruye, elimina, la “suciedad” del pecado que lleva a la muerte, y da lugar a la vida que crece por ella, a la Vida eterna. **El sacerdote** – Ministro del sacramento -, en quien y por quien se hace presente Jesús Resucitado en medio de la comunidad que cree y que celebra, **derrama el agua sobre la cabeza de quien es bautizado**, a la vez que pronuncia **las palabras especiales del sacramento**, la fórmula sacramental que proviene de la Tradición apostólica: **“Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”**; entonces, por toda esta acción y por la fe de la Iglesia, comunidad de salvación, y la fe de los padres y padrinos que lo han llevado a bautizar, el niño, el joven o el adulto que recibe el Bautismo, queda limpio de todo pecado, fortalecido con la presencia de la Trinidad en su alma, para emprender en su vida una lucha constante contra el mal, como hijo adoptivo de Dios, unido estrechamente a los demás creyentes.

Cada sacramento tiene su signo propio, sus palabras especiales, y también su modo particular de celebrarse. Todos y cada uno de estos elementos están íntimamente conectados con la vida y las palabras de Jesús, según nos enseña la Tradición viva de la Iglesia; por esto decimos, que Jesús mismo fue quien instituyó los siete sacramentos y dio a los apóstoles – y en ellos a sus sucesores -, la misión de – por ellos y con ellos -, hacer

efectiva su presencia en medio del mundo y de los hombres.

Con su poder de Dios, Jesús santifica, en cada sacramento y en virtud de su Muerte y su Resurrección, la realidad del signo, de la acción simbólica que realiza quien celebra, y de las palabras que pronuncia, y les comunica su poder salvador.

Aparte de la Confesión y de la Unción de los enfermos, que tienen un carácter especial: la Confesión por su confidencialidad, y la Unción de los enfermos por las circunstancias particulares de quien lo recibe, todos los demás sacramentos deben celebrarse, en la medida de lo posible, dentro de una Celebración Eucarística, porque la Eucaristía es el centro y culmen de toda la vida cristiana. Además, en cada celebración sacramental ocupa un lugar especialmente importante la lectura de la Palabra de Dios, que es viva y eficaz, y nos pone de presente la obra que Dios realiza en nosotros en el sacramento que recibimos, y los dones que por él nos comunica.

Cuando la Iglesia celebra los sacramentos confiesa la fe recibida de los apóstoles, y nos invita a los fieles que participamos en la celebración y a quienes los reciben, a adherirnos a esta fe, hasta el punto de ser capaces de dar la vida por ella. Todos los sacramentos exigen la fe de quien los recibe, y la fe de la comunidad eclesial en general, y al mismo tiempo hacen crecer esa fe y la

fortalecen, para que produzca frutos de Vida Eterna.

¿Quién celebra los sacramentos?

Cuando en párrafos anteriores hicimos alusión al Bautismo, hablamos del sacerdote como el ministro de este sacramento, es decir, quien está capacitado para celebrarlo válidamente, es decir, para actuar en nombre de Jesús, por el poder que el Espíritu Santo le confirió en el Sacramento del Orden Sacerdotal. En general podemos afirmar que los ministros “naturales” de los sacramentos son quienes han recibido el Sacramento del Orden en alguno de sus grados – diáconos, sacerdotes y obispos -, tal y como lo veremos más adelante; las excepciones son el Sacramento del Bautismo, que en caso de urgencia puede ser celebrado por cualquier persona – hombre o mujer -, que actúe con fe, en nombre de la Iglesia, y diciendo la fórmula propia del sacramento; y el Sacramento del Matrimonio, que es celebrado por los mismos contrayentes, y el sacerdote o el diácono “lo presencian” como representantes de la Iglesia y testigos ante ella, del compromiso de amor eterno que sellan quienes se casan.

Todos los sacramentos obran “ex opere operato”, es decir, por el hecho mismo de la acción realizada, y en virtud de la obra salvadora de Jesús; esto quiere decir, que ellos nos comunican la gracia de Dios, independientemente de la santidad personal del ministro que celebra el sacramento que recibimos; sin embargo,

los frutos de este sacramento, es decir, el “resultado”, el provecho que el sacramento nos cause, depende de la disposición interior, de la apertura del corazón, de quien lo recibe, porque Dios respeta siempre nuestra libertad y no obra, ni siquiera en favor nuestro, si nosotros no lo dejamos actuar.

Finalmente, la Iglesia afirma que para los creyentes, es decir, para quienes hemos sido llamados a formar parte de ella por el don de la fe, los sacramentos son necesarios para la salvación, porque al recibirlos, la gracia del Espíritu Santo nos cura y nos transforma, y nos hace imagen viva de Jesús, capaces de hacer el bien y de derrotar el mal, y esto no podemos conseguirlo de ninguna manera por nuestros propio medios; es don de la generosidad y del amor de Dios por cada uno de sus hijos.

Acercarnos a recibir los sacramentos – cualquiera que sea -, es como una consagración total de nuestro ser a Dios; al hacerlo estamos diciendo que queremos ser disponibles y dóciles a su amor infinito y a su voluntad de salvación, y también estamos aceptando la invitación que Dios nos hace a vivir de una manera nueva, distinta, mejor, siendo cada vez más conscientes de la salvación que Jesús nos consiguió con su Muerte en la cruz y su Resurrección gloriosa. Nos comprometemos amorosamente a corresponder a la salvación que nos da Jesús, con una conducta cada vez más adecuada a su mensaje de amor y de servicio, y a su ejemplo de vida.

2. SACRAMENTOS DE INICIACIÓN

Los Sacramentos de Iniciación se llaman así, porque son los que ponen las bases, los que fundamentan la vida cristiana auténtica, la alimentan y la fortalecen, y le permiten su crecimiento y desarrollo adecuados. Los Sacramentos de Iniciación son: el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

EL BAUTISMO, SACRAMENTO DE FE

*“Yo los bautizo con agua;
pero viene el que es más fuerte que yo...
El los bautizará en Espíritu Santo y fuego”
(Lucas 3, 16)*

El Sacramento del Bautismo es el primer sacramento que recibimos. Por él entramos a formar parte de la Iglesia, familia de Dios, comunidad de salvación, en la cual vivimos nuestra fe en Jesús, no solo individualmente sino también en grupo, unidos a los demás creyentes.

Por el Bautismo adquirimos el derecho de recibir los demás sacramentos, que nos animan y fortalecen en la búsqueda constante de Dios, y nos impulsan a hacer realidad en la cotidianidad de nuestro ser y de nuestro quehacer, el mensaje cristiano.

La palabra BAUTISMO viene del griego y significa

"sumergir". Bautizar es "sumergir", es decir, "introducir dentro del agua". Antiguamente se bautizaba sumergiendo en el agua a quien recibía el sacramento; la Pila Bautismal que ahora es pequeña, por motivos prácticos, era entonces como una especie de piscina, en la que se introducía, por su propio pie y desnudo, el catecúmeno, y de la que salía totalmente renovado.

Este "sumergir en el agua" o "derramar agua sobre la cabeza", como se hace entre nosotros, significa – según nos lo enseña San Pablo –, "sepultar" a quien recibe el Bautismo en la misma muerte de Cristo, para que también resucite con El a una nueva vida, y se haga así, una criatura nueva:

"¿O es que ignoran que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? Fuimos, pues, con El sepultados por el Bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva" (Romanos 6, 3-4).

El Bautismo se llama también "baño de regeneración y de renovación en el Espíritu Santo", porque significa y realiza el nacimiento del agua y del Espíritu Santo, del que hablaba Jesús en su conversación con Nicodemo:

"En verdad, en verdad te digo: el que no nazca de agua y de Espíritu, no puede entrar en el reino de

Dios. Lo nacido de la carne, es carne; lo nacido del Espíritu es espíritu. No te asombres de que te haya dicho: tienen que nacer de lo alto” (Juan 3, 5-7).

El Bautismo es un baño en el cual, el agua – que es el signo sacramental –, unida a las palabras de quien bautiza, pronunciadas en nombre de Dios, produce un efecto vivificador. El Bautismo es un baño que comunica vida, salud, fuerza; un baño que purifica, santifica y justifica, por la acción del Espíritu Santo. Y es también "iluminación", porque quienes lo recibimos somos "iluminados" por Jesús, que es *"la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo"* (Juan 1, 9), y Él mismo nos llama a comunicar su luz, a "ser luz" para los demás, de un modo especial, para cuantos viven cerca de nosotros (cf. Mateo 5, 14-16). San Pablo nos dice:

"Porque en otro tiempo fueron tinieblas; mas ahora son luz en el Señor. Vivan como hijos de la luz, pues el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad" (Efesios 5, 8-9).

EL BAUTISMO EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

Muchos acontecimientos de la Historia de la Salvación, que es la historia de la acción de Dios en favor de los seres humanos, prefiguran, es decir, anuncian, el misterio del Bautismo y de lo que Dios realiza en

nosotros cuando lo recibimos. La Iglesia hace solemne memoria de estos grandes acontecimientos, de una manera particular, en la celebración litúrgica de la Gran Noche de Pascua – en la Solemne Vigilia Pascual –, cuando el sacerdote que preside bendice el agua que va a ser empleada en el Bautismo, y asperja con ella a todos los participantes.

Desde el origen del mundo, el agua ha sido considerada como fuente de vida y de fecundidad, pero también es símbolo de muerte y de destrucción. El Arca que Noé construyó por orden de Dios, y en la que se salvó junto con su familia (cf. Génesis 6, 5 ss), es figura de la salvación que Dios nos comunica por el Bautismo, que se celebra en virtud de la Muerte y de la Resurrección de Jesús. El paso de los israelitas por el Mar Rojo, que significó la liberación de Israel del dominio de los egipcios (cf. Éxodo 13, 14, 15), anuncia la liberación de la esclavitud del pecado que obra en nosotros el Bautismo.

Estas prefiguraciones llegan a su punto culminante con Jesús. Al comenzar su vida pública, Jesús recibe el Bautismo de Juan, que es un bautismo de penitencia, y anuncia el nuevo Bautismo que instaurará para el perdón de los pecados. En cumplimiento de este proyecto, después de su Resurrección, Jesús envía a los apóstoles, “hasta los confines de la tierra”, para que bauticen a quienes crean en Él:

"Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo les he mandado" (Mateo 28, 19-20).

EL BAUTISMO EN LA IGLESIA

La Iglesia ha celebrado el Sacramento del Bautismo, desde el día de Pentecostés. Movido por el Espíritu Santo que acababan de recibir mientras estaban reunidos en oración, San Pedro dijo a la multitud que lo escuchaba conmovida:

"Conviértanse, y que cada uno de ustedes se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de sus pecados; y recibirán el don del Espíritu Santo" (Hechos de los Apóstoles 2, 38).

El único requisito, la única condición que se exige para ser bautizado, es tener fe en Jesús, creer en El como Hijo de Dios y Salvador de los hombres. San Pablo lo declara así a su carcelero en Filipos:

"Ten fe en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu casa. Y le anunciaron la Palabra del Señor a él y a todos los de su casa... inmediatamente recibió el Bautismo él y todos los suyos" (Hechos de los Apóstoles 16, 32. 33b.)

El Bautismo exige tener fe, personalmente, o ser llevado a bautizar por alguien que la tiene – los padres y padrinos en el caso de los niños –, y que se compromete a educar en la fe a quien presenta a la Iglesia para que sea bautizado.

QUIÉNES PUEDEN RECIBIR EL BAUTISMO

Puede recibir el Bautismo toda persona que aún no haya sido bautizada, porque el Bautismo es un sacramento que imprime carácter, un sacramento que no es necesario repetir aunque se haya abandonado la fe y después de un tiempo se retorne a ella.

En los orígenes de la Iglesia, al comienzo del anuncio del Evangelio, la práctica más común era el Bautismo de adultos, que iba acompañado por la Confirmación y la Eucaristía. La preparación para recibir el sacramento se llamaba catecumenado y tenía una gran importancia. El catecumenado consistía en un período prolongado de formación en la vida cristiana. Los catecúmenos eran instruidos en el misterio de la salvación, en la práctica de las virtudes evangélicas, y en los ritos sagrados que la Iglesia celebra.

En nuestro tiempo, lo más común es el Bautismo de niños. Esta costumbre viene ya desde el siglo II, pero seguramente se practicaba también en los orígenes de la Iglesia, cuando por la predicación de los apóstoles, familias enteras se convertían y recibían el Bautismo. La

Iglesia nos enseña que es importante no privar a los niños de recibir el Bautismo, aunque sean muy pequeños y “no se den cuenta”, porque la gracia que el sacramento nos comunica, es un don inestimable de riqueza infinita, y propiciarla es parte de la misión que tienen los padres cristianos de alimentar material y espiritualmente la vida que Dios les ha confiado.

Como el Bautismo exige la fe en Jesús, cuando se bautiza a un niño, este Bautismo se realiza en virtud de la fe de sus padres y de sus padrinos, encargados de dar a ese niño una buena educación y una adecuada formación cristiana, y en virtud de la fe de toda la Iglesia, que respalda y apoya la tarea de los padres y de los padrinos.

QUIÉN PUEDE BAUTIZAR

Los ministros ordinarios del Bautismo son los sacerdotes (también pueden bautizar los obispos y los diáconos). Sin embargo, en caso de urgencia, cualquier persona, hombre o mujer, puede administrar el Bautismo. El único requisito para que tenga validez, es que quien lo haga, tenga recta intención que consiste, en este caso, en querer hacer lo que hace la Iglesia cuando bautiza, y además, emplear la fórmula bautismal trinitaria: *"Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo"*.

LOS PADRINOS

Aparte de quien va a recibir el Bautismo y de quien lo celebra, son importantes también en la celebración del sacramento los padrinos, que constituyen el punto de enlace entre la familia del nuevo cristiano, y la Iglesia Universal, familia de Dios.

La misión de los padrinos consiste fundamentalmente en apoyar a los padres en la educación cristiana del niño o de la niña, y ser para él o para ella un modelo de fe y de seguimiento fiel de Jesús. Por estas razones es necesario que los padres se esmeren en la elección de los padrinos para sus hijos, y no los escojan pensando en cuestiones sociales o en compromisos contraídos por alguna circunstancia particular. En todos los sacramentos que los requieren, los padrinos deben ser católicos coherentes, es decir, creyentes y practicantes, que puedan mostrar que su vida es reflejo de lo que dicen profesar, para que en caso de faltar los padres por alguna razón, o de que éstos incumplan su misión de primeros educadores en la fe, ellos puedan asumir con competencia la misión de maestros y guías de su ahijado.

NECESIDAD DEL BAUTISMO

Jesús afirmó que el Bautismo es necesario para la salvación, cuando dijo a Nicodemo: *"En verdad, en verdad te digo: el que no nazca del agua y del Espíritu, no puede entrar en el Reino de Dios"* (Juan 3, 5). El Bautismo es necesario para la salvación de todas

aquellas personas a las que el Evangelio ha sido anunciado y han tenido la posibilidad de pedir este sacramento para ellos mismos y para sus hijos.

Sin embargo, aunque Dios ha vinculado la salvación al Sacramento del Bautismo, su intervención salvífica no queda reducida o limitada, de ninguna manera, a los sacramentos. Él - Dios - puede salvar de múltiples formas, y así lo hace.

La Iglesia tiene la absoluta certeza de que quienes padecen la muerte por razón de la fe, aún sin haber recibido el Bautismo, son “bautizados” por su muerte por Cristo. Este “Bautismo de sangre”, así como el “Bautismo de deseo”, que “reciben” aquellas personas que viven según su conciencia y hacen la Voluntad de Dios tal como la conocen, y que si hubieran sido conscientes del valor del Bautismo, muy seguramente lo hubieran pedido, “produce” los frutos del Bautismo como tal, sin ser un sacramento en el sentido estricto del término.

En cuanto a los niños muertos sin haber recibido el Bautismo, la Iglesia los confía a la misericordia infinita de Dios, especialmente sensible con los niños, tal como nos lo muestra Jesús.

EFFECTOS DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

¿Qué produce en nosotros el Bautismo?

¿Qué nos da?

Los dos efectos principales del Bautismo son: la purificación de los pecados y el nuevo nacimiento en el Espíritu Santo.

Por el Bautismo, todos los pecados son perdonados. El pecado original – heredado de nuestros primeros padres –, los pecados personales, y las penas del purgatorio merecidas por ellos.

Pero el Bautismo no sólo nos perdona los pecados, sino que también nos hace criaturas nuevas en Jesús Resucitado, hijos adoptivos de Dios, partícipes de la naturaleza divina, miembros de Cristo y templos vivos del Espíritu Santo.

El Bautismo nos comunica la gracia santificante que nos hace capaces de creer en Dios, de esperar en Él, seguros de que no nos defraudará, y de amarlo sobre todas las cosas.

El Bautismo nos concede poder vivir y obrar impulsados por el Espíritu Santo, que nos comunica sus dones, nos ayuda a vencer nuestra natural inclinación al mal y a crecer en la práctica del bien.

El Bautismo nos hace también miembros del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, formada por hombres y mujeres de todas las razas y de todas las culturas. San Pablo nos lo dice con toda claridad:

"Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo" (1 Corintios 12, 13).

En la Iglesia creemos, no individualmente, cada persona por separado, sino en comunidad, con los demás. La verdadera fe es siempre comunitaria, es decir, nace, crece y se desarrolla en medio de la comunidad, y apoyada por ella; siempre necesitamos de los otros para creer y para vivir nuestra fe, para hacerla crecer, para profundizarla, para celebrarla, para hacerla una realidad activa y operante.

Por último, el Bautismo nos permite participar de la misión sacerdotal, profética y real de Jesucristo. Somos sacerdotes, profetas, y reyes. Tenemos el sacerdocio común de los fieles, distinto del sacerdocio ministerial de los obispos y sacerdotes, pero también muy importante. Este sacerdocio común nos impulsa a llevar una vida santa y a ofrecerla en unión con Jesús, para la salvación del mundo entero. Como profetas tenemos la tarea de anunciar a Jesús dondequiera que vamos, con las palabras, y muy especialmente con la vida. Finalmente, por ser cristianos bautizados somos reyes, es decir, tenemos una dignidad especial que debemos defender y proclamar, la dignidad de hijos de Dios.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS BAUTIZADOS

El Bautismo no es un sacramento que se recibe una vez y nada más; allí se acaba todo. El Bautismo no es una acción concluida, no se agota en el rito que lo celebra y lo anuncia; todo lo contrario, la celebración del Bautismo, el rito bautismal, inicia una dinámica diaria que compromete la vida entera de quien se bautiza. El Bautismo es un sacramento que hay que vivir cada día, cada hora, cada minuto, cada instante; un sacramento que implica deberes y también derechos.

¿Cuáles son nuestros deberes como bautizados?

La respuesta no es muy complicada. Como miembros de la Iglesia, los bautizados no nos pertenecemos a nosotros mismos, sino a Jesús, quien murió y resucitó por todos y cada uno de nosotros. Esta pertenencia a Jesús nos exige:

- amar a todas las personas sin distinción y servirles en lo que nos sea posible,
- mantenernos en comunión con la Iglesia,
- ser obedientes y dóciles a los pastores de la Iglesia y considerarlos con respeto y afecto,
- confesar delante los hombres la fe que recibimos como don y que profesamos libremente,
- y participar en la actividad apostólica y misionera del Pueblo de Dios.

Recibir el Bautismo nos compromete seriamente a vivir

como Jesús vivió, a amar como El amó, a servir como El sirvió, a pensar y actuar como El pensó y actuó, sin temor a lo que pueda sucedernos como no lo tuvo El; y a luchar contra el mal y el pecado, en todas sus formas, como El luchó, seguros de que Dios está a nuestro lado y de que si ponemos todo nuestro empeño para conseguirlo, saldremos vencedores.

¿Y cuáles son nuestros derechos?

Los deberes que tenemos como bautizados, traen consigo algunos derechos a los que no podemos renunciar; estos derechos son:

- poder recibir los demás sacramentos,
- ser instruidos y apoyados en la fe, por toda la comunidad eclesial,
- ser alimentados con la Palabra de Dios y la Eucaristía,
- y ser sostenidos por los otros auxilios espirituales de la Iglesia.

El Bautismo, aunque en sí mismo no da la salvación, porque no es algo mágico, imprime en quienes lo recibimos, un sello indeleble que no se borra jamás, el sello de Cristo. Por el Bautismo pertenecemos a Cristo, somos de su propiedad, porque Él nos salvó, dio su vida para rescatarnos del pecado y de la muerte eterna, que es su consecuencia. Si permanecemos fieles al Bautismo que recibimos, podremos gozar de la visión bienaventurada de Dios.

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL BAUTISMO

El sentido del Sacramento del Bautismo, y la gracia, el don de Dios que el Bautismo nos comunica, aparecen claramente en los ritos - acciones, palabras y signos -, que la Iglesia emplea en su celebración litúrgica.

La celebración del Bautismo es siempre festiva y gozosa, por eso el sacerdote usa vestiduras blancas. Por esto y porque el Bautismo significa regeneración, nueva vida, lejos de la oscuridad del pecado, de su “suciedad”, también es blanco el vestido que lleva quien va a ser bautizado.

Como los demás sacramentos, a excepción de la Confesión y de la Unción de los enfermos, la mejor manera de celebrar el Bautismo, es dentro de una Celebración Eucarística; esto nos ayuda a comprender más profundamente la unión que existe entre ambos sacramentos – Bautismo y Eucaristía -, y también la centralidad de la Eucaristía en la vida cristiana.

Considerado en sí mismo, el rito bautismal tiene cuatro momentos fundamentales, que son:

1. El Rito de Acogida
2. La Liturgia de la Palabra
3. La Liturgia del Sacramento, que es el Bautismo propiamente dicho
4. El Rito de conclusión.

Estos cuatro momentos se integran perfectamente en la Celebración Eucarística y forman con ella un todo orgánico. Sin embargo, también es posible celebrar el Bautismo independientemente, sin que por ello pierda su fuerza o su valor.

CELEBRACIÓN DEL BAUTISMO FUERA DE LA MISA

1. RITO DE ACOGIDA

La primera parte de la celebración del Bautismo se realiza en la puerta del templo. El sacerdote – o el diácono -, que actúa en nombre de la Iglesia, como ministro del sacramento, recibe al niño – o a la persona que va a ser

bautizada -, que es presentado por sus padres y sus padrinos; tiene un diálogo con ellos y les recuerda las responsabilidades que están asumiendo con este acto de llevar a su hijo y ahijado a bautizar; su compromiso con Dios, con la Iglesia, y con el mismo niño.

CELEBRANTE:

Hermanos: con gozo han vivido en el seno de su familia, el nacimiento de un niño. Con gozo vienen ahora a la Iglesia a dar gracias a Dios y celebrar el nuevo y definitivo nacimiento por el Bautismo. Todos los aquí presentes nos alegramos en este momento, porque se va a acrecentar el número de los bautizados en Cristo. Dispongámonos a participar activamente.

CELEBRANTE: ¿Qué nombre han elegido para este niño?

PADRES: ... (Dicen el nombre)

CELEBRANTE: ¿Qué piden para... (Dice el nombre)?

PADRES: El Bautismo.

CELEBRANTE: Al pedir el Bautismo para su hijo, ¿se comprometen a seguir educándolo en la fe, para que pueda llevar una vida conforme al Evangelio, amando a Dios y al prójimo, a ejemplo de Cristo?

PADRES: Sí, somos conscientes y nos comprometemos.

CELEBRANTE: Y ustedes, padrinos, ¿están dispuestos a ayudar a los padres de este niño en la educación en la fe?

PADRINOS: Sí, estamos dispuestos.

El celebrante – en nombre de la Iglesia - admite al niño para que reciba el sacramento, y traza sobre su frente el signo de la cruz, en señal de su pertenencia a Dios. Por esta acción el niño es “marcado” con el “sello del Crucificado”. A partir de este momento será su seguidor, con todo lo que ello implica para su vida.

CELEBRANTE:... (Dice el nombre) La comunidad cristiana te recibe con alegría, y yo en su nombre te signo ahora con la señal de Cristo Salvador.

Y ustedes padres y padrinos hagan también sobre

él la misma señal de Cristo, Salvador.

Terminada esta primera parte de la celebración bautismal, el celebrante que preside invita a los padres y padrinos del niño, y a los demás participantes, a dirigirse en procesión hacia el interior del templo, para continuar la celebración.

2. LITURGIA DE LA PALABRA

La Liturgia de la Palabra se realiza dentro del templo, en el lugar que le es propio. El sacerdote o el diácono - según el caso - **proclama la Palabra de Dios**, que resalta el valor del Bautismo y los compromisos que adquiere quien lo recibe. El ritual del sacramento presenta varias lecturas – tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento - que el celebrante puede seleccionar, teniendo en cuenta las normas establecidas, y de acuerdo también con el grupo que participa en la celebración y con el mensaje que él mismo quiere comunicar a la comunidad. Después hace una breve **Homilía** para profundizar en el tema propuesto en las lecturas.

Lectura del Profeta Ezequiel (36, 24-28)

Esto dice el Señor:

Los tomaré de entre las naciones, los reuniré de entre todos los países y los llevaré a su propio suelo.

*Los rociaré con agua pura y quedarán purificados.
Los purificaré de todas sus impurezas y de todos
sus ídolos.*

*Les daré un corazón nuevo y pondré en ustedes
un espíritu nuevo.*

*Les arrancaré del cuerpo ese corazón de piedra y
les daré un corazón de carne.*

*Infundiré mi espíritu en ustedes y haré que sigan
mis preceptos y que observen y practiquen mis
leyes.*

Habitarán en la tierra que di a sus padres.

Ustedes serán mi pueblo y yo seré su Dios.

Salmo Responsorial: (Salmo 42(41) 2-3;
43(42)3.4.)

LECTOR: *Mi alma tiene sed del Dios vivo*

TODOS: *Mi alma tiene sed del Dios vivo*

LECTOR: *Como busca la cierva corrientes de
agua,*

así mi alma te busca a ti, Dios mío;

tiene sed de Dios, del Dios vivo:

¿Cuándo entraré a ver su rostro?

TODOS: *Mi alma tiene sed del Dios vivo*

LECTOR: *Envía tu luz y tu verdad,*

que ellas me guíen

y me conduzcan hasta tu monte santo,

hasta tu morada.

TODOS: *Mi alma tiene sed del Dios vivo.*

LECTOR: *Me acercaré al altar de Dios,
al Dios de mi alegría;
te daré gracias al son de la cítara,
oh Dios, Dios mío.*

TODOS: *Mi alma tiene sed del Dios vivo*

Lectura de la Carta del apóstol San Pablo a los Gálatas (3, 26-28):

Todos somos hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. En efecto, todos los bautizados en Cristo se han revestido de Cristo; ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, ya que todos somos uno en Cristo Jesús.

Lectura del santo Evangelio según San Juan (Juan 6, 44-47):

Nadie puede venir a mí, si el Padre que me ha enviado no lo atrae; y yo lo resucitaré el último día.

Está escrito en los profetas: Serán todos enseñados por Dios.

Todo el que escucha al Padre y aprende, viene a mí.

No es que alguien haya visto al Padre; sino aquel que ha venido de Dios, ese ha visto al Padre.

En verdad, en verdad les digo: el que cree, tiene

vida eterna.

Terminada la Homilía, continúa la celebración con la **Oración Universal o de los fieles**, que tiene como tema central al nuevo bautizado. El celebrante pide para él y para sus familiares, particularmente sus padres y padrinos, la ayuda especial de Dios, de modo que cada uno de ellos pueda vivir con responsabilidad los compromisos adquiridos. Esta Oración Universal concluye con las **Letanías de los Santos**, en las que se invoca su protección y su ayuda para quien es bautizado, de modo que pueda crecer y madurar como verdadero hijo de Dios. En estas letanías se suele incluir de modo especial el Santo o la Santa del nombre del niño o de la niña, para que él o ella guíen con el ejemplo de su vida al nuevo bautizado, y lo protejan de todo peligro.

ORACIÓN UNIVERSAL

CELEBRANTE: Hermanos: Invoquemos la misericordia de nuestro Señor Jesucristo sobre este niño que va a recibir la gracia del Bautismo, sobre sus padres y padrinos, y sobre todos los bautizados.

LECTOR: Para que por la eficacia del divino misterio de tu Muerte y Resurrección este niño alcance nueva vida y se incorpore por el Bautismo a tu Iglesia santa.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LECTOR: Para que el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía lo lleven a ser fiel discípulo tuyo y testigo de tu Evangelio.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LECTOR: Para que los padres y padrinos sean para este niño, vivo ejemplo de fe.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LECTOR: Para que guardes siempre en tu amor a su familia.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LECTOR: Para que renueves en todos nosotros la gracia del Bautismo.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LECTOR: Para que todos los hombres llamados a la salvación encuentren al único Dios y Salvador, Jesucristo nuestro Señor.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LECTOR: Para que el mundo camine por los senderos de la paz y de la justicia.

TODOS: Oh Señor, escucha y ten piedad.

LETANÍAS DE LOS SANTOS

CELEBRANTE: Santa María, Madre de Dios.

TODOS: Ruega por nosotros.

CELEBRANTE: San Juan Bautista.

TODOS: Ruega por nosotros.

CELEBRANTE: San José.

TODOS: Ruega por nosotros.

CELEBRANTE: San Pedro y San Pablo.

TODOS: Ruega por nosotros.

CELEBRANTE: ... (Se pueden agregar otros nombres de santos, especialmente el patrono del niño, de la parroquia, del lugar...)

TODOS: Ruega por nosotros.

CELEBRANTE: Todos los santos y santas de Dios.

TODOS: Rogad por nosotros.

Viene entonces la **Oración del Exorcismo**. El sacerdote, o el diácono que celebra el sacramento, unge al niño – o a quien va a ser bautizado - en el pecho, con el **Óleo de los Catecúmenos**, que significa la protección y la fuerza especial que Dios le comunica, para que emprenda con valor su lucha contra el mal y el pecado, presentes en el mundo.

CELEBRANTE: Padre de bondad y de amor, Tú enviaste a tu Hijo al mundo, para expulsar de

nosotros el dominio de Satanás, espíritu del mal, y para trasladar al Reino de tu luz admirable al hombre sacado del dominio de las tinieblas; te pedimos que este niño, purificado del pecado original, sea templo de tu Majestad y que el Espíritu Santo habite en él por Cristo nuestro Señor.

PADRES Y PADRINOS: Amén.

CELEBRANTE: Te proteja el poder de Cristo Salvador y en signo de ello te unjo con este óleo de salvación, en nombre del mismo Jesucristo, Señor nuestro, que vive y reina por los siglos de los siglos.

PADRES Y PADRINOS: Amén.

El sacerdote – o el diácono - hace la señal de la cruz en el pecho del niño, y luego le impone las manos, imitando el gesto de Jesús, que como nos cuenta San Mateo en su Evangelio, imponía las manos a los niños y los bendecía (cf. Mateo 19, 13-15).

3. LITURGIA DEL SACRAMENTO

La liturgia del sacramento propiamente dicha, se realiza cerca de la Pila Bautismal y el Cirio Pascual encendido, figura de Cristo Resucitado. Es la parte central de toda la celebración.

Para comenzar, el celebrante **bendice el agua** - signo del sacramento - con la cual va a realizar el Bautismo, con una bendición solemne que recuerda la Historia de la Salvación, en la que el agua, ha tenido un lugar fundamental.

CELEBRANTE: Oh Dios, y Padre nuestro, con tu poder realizas obras admirables por medio de los signos sacramentales y de diversos modos te has servido de tu criatura, el agua, para significar la gracia del Bautismo.

Oh Dios, tu Espíritu, en los orígenes del mundo, se cernía sobre las aguas, para que ya desde entonces ellas recibieran el poder de santificar.

Oh Dios, también en las aguas torrenciales del diluvio, prefiguraste el nuevo nacimiento de los hombres, para que la acción misteriosa de una misma agua pusiera fin al pecado y diera origen a la santidad.

Oh Dios, Tú hiciste pasar con los pies secos por el Mar Rojo a los hijos de Abraham, para que el pueblo liberado de la esclavitud del Faraón fuera imagen de la familia de los bautizados.

Oh Dios, tu Hijo, al ser bautizado en el agua del Jordán, fue ungido por el Espíritu Santo. Al ser

elevado en la cruz vertió de su costado sangre y agua. Después, Resucitado, mandó a su apóstoles: “Vayan y hagan discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”. Mira, ahora, a tu Iglesia en oración y abre para Ella la fuente del Bautismo. Reciba esta agua por el Espíritu Santo, la gracia de tu Unigénito, para que el hombre, creado a tu imagen, purificado de su antiguo pecado por el Sacramento del Bautismo, renazca a una nueva vida del agua y del Espíritu.

Padre Santo, por mediación de tu Hijo, te pedimos que el poder del Espíritu Santo descienda sobre el agua de esta fuente, para que quienes por el Bautismo son sepultados con Cristo en su Muerte, resuciten también con Él para la vida. Por Jesucristo, nuestro Señor.

TODOS: Amén.

Terminada la oración, los padres y los padrinos en nombre del niño – si es una persona mayor, joven o adulto, él mismo -, hacen la **Renuncia a Satanás** y todo lo que de él provenga, **y la Profesión de fe** en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

CELEBRANTE: Queridos padres y padrinos:
Por el Sacramento del Bautismo este niño que han presentado a la Iglesia, va a recibir, del agua

y del Espíritu Santo, una vida nueva que brota del amor de Dios.

Ustedes, por su parte, necesitan esforzarse en continuar su educación en la fe, de tal manera que esta vida divina esté preservada del pecado y crezca en ellos de día en día.

Así, pues, si impulsados por su fe están dispuestos a aceptar esta responsabilidad, recordando su propio Bautismo, renuncien al pecado y proclamen la fe en Cristo Jesús, que es la fe de la Iglesia, en la que su hijo será bautizado.

CELEBRANTE: ¿Renuncian al pecado para vivir en la libertad de los hijos de Dios?

PADRES Y PADRINOS: Sí, renuncio.

CELEBRANTE: ¿Renuncian a todas las seducciones del mal, para que el pecado no los esclavice?

PADRES Y PADRINOS: Sí, renuncio.

CELEBRANTE: ¿Renuncian a Satanás, fuente y autor del pecado?

PADRES Y PADRINOS: Sí, renuncio.

CELEBRANTE: ¿Creen en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra?

PADRES Y PADRINOS: Sí, creo.

CELEBRANTE: ¿Creen en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nació de Santa María Virgen, murió, fue sepultado, resucitó de entre los muertos y está sentado a la derecha del Padre?

PADRES Y PADRINOS: Sí, creo.

CELEBRANTE: ¿Creen en el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia Católica, en la comunión de los santos, en el perdón de los pecados, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna?.

PADRES Y PADRINOS: Sí, creo.

CELEBRANTE: Esta es nuestra fe. Esta es la fe de la Iglesia, que nos gloriamos de profesar, en Cristo Jesús, Señor Nuestro.

TODOS: Amén.

Sigue entonces la ablución con el agua bautismal. El celebrante derrama agua sobre la cabeza de quien es bautizado, mientras le dice las palabras propias del sacramento: “... **Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo**”. El agua, y la acción del sacerdote y sus palabras, hacen presente y actuante, la salvación que Jesús nos alcanzó con su sacrificio de la cruz.

CELEBRANTE: ¿Quieren, por tanto, que su hijo y ahijado... (dice el nombre) sea bautizado en la fe de la Iglesia que todos juntos acabamos de

profesar?

PADRES Y PADRINOS: Sí, queremos

CELEBRANTE: ... (Nombre) Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Antes de terminar, el sacerdote unge de nuevo al niño, esta vez en la cabeza, con el **Óleo Sagrado o Crisma**, que significa la consagración del nuevo hijo de Dios para una misión muy concreta: vivir y anunciar a Jesús muerto y resucitado.

CELEBRANTE: Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha liberado del pecado y nos dado nueva vida por el agua y el Espíritu Santo, te consagre con el crisma de la salvación, para que habiendo entrado a formar parte de su pueblo santo, permanezcas hasta la vida eterna como miembro de Cristo, sacerdote, Profeta y Rey.

PADRES Y PADRINOS: Amén.

Luego se hace la **imposición de la vestidura blanca** que indica cómo este nuevo hijo de Dios, que se “reviste de Cristo” – según palabras de San Pablo: *“Los que han sido incorporados a Cristo por el Bautismo, se han revestido de Cristo” (Gálatas 3, 27)* - , debe conservar sin “mancha” su dignidad especial, y hacer todo lo que esté a su alcance para evitar el pecado.

CELEBRANTE: ... (Nombre) Eres ya una nueva criatura y has sido revestido de Cristo. Esta vestidura blanca sea signo de tu dignidad de cristiano. Ayudado con los consejos y el ejemplo de tu familia, consérvala sin mancha hasta la vida eterna.

TODOS: Amén

Por último, los padres y los padrinos – representados por el papá del niño - **encienden el cirio** que llevan, en la luz del Cirio Pascual; de esta manera confirman que aceptan y asumen su responsabilidad de ayudar al niño – o a quien ha recibido el Bautismo - a crecer y a vivir en la fe de la Iglesia. En Cristo Resucitado, los bautizados nos hacemos "luz del mundo", capaces de vencer las tinieblas del pecado. Ya lo dijo Jesús:

"Ustedes son la luz del mundo... Brille así su luz delante de los hombres, para que vean sus buenas obras y glorifiquen a su Padre que está en los cielos" (Mateo 5, 14.16).

CELEBRANTE: Reciban la luz de Cristo. A ustedes, padres y padrinos, se les confía acrecentar esta luz. Que sus hijos, iluminados por Cristo, caminen siempre como hijos de la luz. Y perseverando en la fe, puedan salir con todos los santos en el cielo al encuentro del Señor.

4. RITO DE CONCLUSIÓN

La celebración termina con el Rito de conclusión que comprende: **la admonición final, la oración del Padre Nuestro**, oración conclusiva del sacramento, y la **Bendición solemne** que cierra la celebración pidiendo a Dios una ayuda especial para el recién bautizado, sus padres y sus padrinos, y en general toda la asamblea, para que todos vivamos como tenemos que vivir, en virtud de nuestra condición especial de hijos de Dios.

CELEBRANTE:

Hermanos: esto niño, nacido hoy por el Bautismo a una vida nueva, se llama y es en verdad hijo de Dios. Un día recibirá por la Confirmación, la plenitud del Espíritu Santo. Se acercará al altar del Señor, participará en la Mesa de su Sacrificio de Cristo, el día de su Primera Comunión, e invocará a Dios Padre en medio de la comunidad de los fieles, terminando así su iniciación cristiana. Ahora, pues, nosotros, en nombre de este niño, movidos por el Espíritu de adopción filial, que todos hemos recibido, oremos juntos como Cristo mismo nos enseñó.

TODOS: Padre Nuestro que estás en los cielos...

La bendición final, es una Bendición solemne en la que se invoca la protección y la ayuda de Dios, primero para

la madre y el padre de quien ha sido bautizado, a quienes corresponde directamente la responsabilidad de educar a su hijo en la fe; y en segundo lugar, para todos los participantes en la celebración, que como amigos y parientes del bautizado tienen también la responsabilidad de ser testigos de la fe en Jesús y de la pertenencia a la Iglesia, en la que todos unidos, creemos, amamos y esperamos.

CELEBRANTE:

El Señor, Dios todopoderoso, por su Hijo, nacido de la Santísima Virgen María, bendiga a esta madre y alegre su corazón con la esperanza de la vida eterna, que brilla para su hijo, para que así como le agradece el nacimiento de su hijo, persevere con él en constante acción de gracias, en Cristo Jesús, Señor nuestro.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE:

El Señor, Dios todopoderoso, autor de la vida temporal y de la eterna, bendiga al padre de este niño, para que junto con su esposa, con su palabra y con su ejemplo de testimonio de la fe ante su hijo, en Cristo Jesús, Señor nuestro.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE:

El Señor, Dios todopoderoso, que nos ha hecho renacer a la vida eterna del agua y del Espíritu Santo, los bendiga también a ustedes, para que siempre y en todas partes, sean miembros vivos de su pueblo, y conceda la abundancia de su paz a todos los aquí presentes, en Cristo Jesús, Señor nuestro.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE:

Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre ustedes.

TODOS: Amén.

Termina la celebración bautismal, el rito, y comienza la vida; porque el Bautismo no es simplemente una ceremonia especial que se celebra en el templo; el Bautismo es la vida misma, toda la vida, cada pensamiento, cada palabra, cada acción, pues es allí, en cada cosa que pensamos, que hacemos o que decimos, donde se hace presente, donde se concretiza la fe, el gran regalo que Dios nos da en este sacramento.

La celebración del sacramento es sólo el punto de partida, el comienzo de una larga tarea, de una misión que llegará a su total cumplimiento el último día de nuestra vida en el mundo, cuando se consolide en nosotros la vida nueva, la vida de Dios que recibimos al

ser bautizados, sumergidos en la muerte de Jesús, para resucitar con Él a una Vida que no tendrá fin.

MARCADOS CON LA CRUZ DE CRISTO

“Bautizar” significa “sumergir”. Los cristianos, los bautizados somos sumergidos en la muerte de Jesús, crucificados en su cruz, bañados con su sangre, lavados con el agua que salió de su costado abierto por la lanza del soldado.

Crucificados en su cruz para dar en ella muerte al orgullo, al egoísmo, a la codicia, a la violencia, a la injusticia, a la mentira...

Bañados con su sangre que es signo de su amor por nosotros, de su entrega sin límites, de su generosidad infinita, de su salvación...

Lavados con el agua de su costado que es fuente de vida, que limpia, que fortalece, que salta hasta la eternidad...

Crucificados en su cruz, bañados con su sangre, lavados con el agua de su costado, para morir con Él y resucitar también con Él a una vida nueva...

Una vida nueva donde la muerte y el pecado ya no

tienen lugar,

donde el odio ha sido vencido por el amor, el orgullo por la humildad, el egoísmo por la generosidad, la injusticia por la solidaridad, la mentira por la verdad, la vanidad por la sencillez, la codicia por la largueza.

Una vida nueva donde la cruz ya no es signo de muerte sino de Vida,

donde las tinieblas del pecado dan paso a la luz de la gracia,
donde todo ha sido bendecido y renovado,
donde lo viejo ha sido destruido.

Una vida nueva llena de amor, de alegría, de fe, de esperanza.

Hemos sido bautizados, es decir, sumergidos, en la muerte de Jesús, en su cruz, en su sangre, en el agua de su costado, para que nuestro ser entero se empape de su bondad y de su amor, de tal manera que seamos hombres y mujeres nuevos cada día; hombres y mujeres renovados, resucitados, capaces de hacer realidad en nuestra vida cotidiana, su maravilloso mensaje de amor y de salvación.

“Despójense, en cuanto a su vida anterior, del hombre viejo que se corrompe siguiendo la seducción de las concupiscencias,... Revístanse del Hombre Nuevo, creado, según Dios, en la justicia y santidad de la

verdad” (Efesios 4, 22.24)

“Sean siempre humildes y amables, sean comprensivos, sobrellévense mutuamente con amor; esfuércense en mantener la unidad del Espíritu, con el vínculo de la paz. Un solo cuerpo, un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que han sido llamados. Un Señor, una fe, un bautismo, un Dios, Padre de todo, que lo trasciende todo y lo penetra todo y lo invade todo” (Efesios 4, 2-6)

LA CONFIRMACIÓN, DON DEL ESPÍRITU SANTO

*“Entonces les imponían las manos
y recibían el Espíritu Santo”
(Hechos de los Apóstoles 8, 17)*

El Sacramento de la Confirmación es el segundo sacramento de la iniciación cristiana. Como su nombre lo indica, este sacramento es necesario para conseguir la plenitud de la gracia bautismal.

EL DON DEL ESPÍRITU

En el Antiguo Testamento los profetas anunciaron que el Espíritu del Señor reposaría sobre el Mesías prometido y esperado, para guiarlo y fortalecerlo en la realización de su misión salvadora:

“Saldrá un vástago del tronco de Jesé, y un retoño de sus raíces brotará. Reposará sobre él el espíritu de Yahvé: espíritu de sabiduría e inteligencia, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y de temor de Yahvé...” (Isaías 11, 1-2).

Cuando Jesús fue bautizado por Juan, en el río Jordán, el Espíritu de Dios descendió sobre Él, en forma de paloma. Este fue el signo de que Jesús era quien había de venir, el Ungido de Dios, el Salvador de Israel:

“Bautizado Jesús, salió luego del agua; y en esto se abrieron los cielos y vio al Espíritu de Dios que bajaba en forma de paloma y venía sobre Él. Y una voz que salía de los cielos, decía: “Este es mi Hijo amado en quien me complazco”” (Mateo 3, 16-17)

Jesús fue concebido en el seno de María por obra del Espíritu Santo, según las palabras del ángel Gabriel en la anunciación:

“El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo, y será llamado Hijo de Dios” (Lucas 1, 35)

Y toda su vida, toda su misión, estuvo siempre bajo la acción del Espíritu Santo, en íntima comunión con Él; así lo reconocían quienes lo veían actuar y lo escuchaban hablar:

“Rabbí, sabemos que has venido de Dios como maestro, porque nadie puede realizar las señales que tú realizas si Dios no está con él” (Juan 3, 2)

Jesús fue consciente de esta presencia del Espíritu de Dios en su corazón y en su vida, y lo proclamó con total claridad, para que quienes lo oían creyeran en sus palabras y en sus obras. El Evangelio de San Lucas nos lo refiere:

"Vino Jesús a Nazaret donde se había criado y, según su costumbre, entró en la sinagoga el día sábado, y se levantó para hacer la lectura. Le entregaron el volumen del profeta Isaías y desenrollándolo, halló el pasaje donde estaba escrito: 'El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos, para dar la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos, y proclamar un año de gracia del Señor'. Enrollando el volumen, lo devolvió al ministro, y dijo: 'Esta Escritura que acaban de oír, se ha cumplido hoy'" (Lucas 4, 16-21).

Pero esta plenitud del Espíritu de Dios no debía permanecer sólo en el Mesías, sino que debía ser comunicada a todo el pueblo mesiánico, el pueblo de la alianza. Lo había prometido y anunciado Yahvé Dios, por boca del profeta Ezequiel:

"Les daré un corazón nuevo, infundiré en ustedes un espíritu nuevo, quitaré de su carne el corazón de piedra y les daré un corazón de carne. Infundiré mi espíritu en ustedes, y haré que se conduzcan según mis preceptos, y observen y practiquen mis normas" (Ezequiel 36, 26-27).

También Jesús, en repetidas ocasiones, hablando con

sus discípulos más cercanos, prometió enviarles el Espíritu Santo, su Espíritu, y así lo cumplió primero el mismo día de Pascua, cuando se les apareció resucitado y glorioso, y de un modo más manifiesto el día de Pentecostés, tal como nos lo cuenta el libro de los Hechos de los Apóstoles:

“Al llegar el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en un mismo lugar. De repente vino del cielo un ruido como el de una ráfaga de viento impetuoso, que llenó toda la casa en la que se encontraban. Se les aparecieron unas lenguas como de fuego que se repartieron y se posaron sobre cada uno de ellos; quedaron todos llenos del Espíritu Santo y se pusieron a hablar en otras lenguas según el Espíritu Santo les concedía expresarse” (Hechos de los Apóstoles 2, 1-4)

Llenos del Espíritu de Dios, el Espíritu de Jesús resucitado, los apóstoles comenzaron a proclamar la Resurrección de su Maestro, y a anunciar a todos los que los escuchaban, la necesidad de convertirse y de recibir el Bautismo para el perdón de los pecados. Después – por el poder que Jesús mismo les había conferido - comunicaban a los convertidos bautizados el don del Espíritu Santo, mediante la imposición de las manos, para “completar” así la gracia del Bautismo:

“Al enterarse los Apóstoles que estaban en Jerusalén, de que Samaria había aceptado la

Palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo; pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo" (Hechos de los Apóstoles 8, 14-17).

Esta imposición de las manos que hacían los apóstoles sobre quienes ya habían sido bautizados, es, precisamente, el origen del Sacramento de la Confirmación. La Confirmación perpetúa en la Iglesia y en cada uno de quienes la formamos, las gracias de Pentecostés.

Para significar mejor el don del Espíritu Santo a los bautizados, muy pronto se unió al rito de la imposición de las manos, una unción con óleo perfumado, bendecido especialmente por el obispo, y que recibe el nombre de Óleo de los cristianos o Crisma. Esta unción ilustra el nombre de "cristiano", que tiene su origen en el mismo nombre de Cristo, que significa, precisamente, "ungido".

LOS SIGNOS Y EL RITO DE LA CONFIRMACIÓN

Dos son los elementos simbólicos que se destacan en la celebración del Sacramento de la Confirmación, por los cuales el Señor nos comunica su gracia: la Unción con el Crisma y la Imposición de las manos.

UNCIÓN CON EL CRISMA

En el simbolismo del Antiguo Testamento, la acción de ungir a una persona tiene un significado importante, y lo mismo ocurre con el óleo, el aceite perfumado con el cual se realiza esta unción.

Se ungía a los profetas, a los sacerdotes y a los reyes de Israel, y al hacerlo se quería mostrar, por un lado, que habían sido elegidos por Dios mismo y eran su “propiedad” exclusiva, y por otro, que se les consagraba para una misión especial en medio del pueblo escogido:

“Tomó Samuel el cuerno de aceite y lo derramó sobre la cabeza de Saúl, y después lo bendijo diciendo: “¿No es Yahvé quien te ha ungido como jefe de su pueblo Israel? Tú regirás al pueblo de Yahvé y lo librarás de la mano de los enemigos que le rodean...”(1 Samuel 10, 1)

El aceite con el que se realizaba la unción era signo de abundancia y también signo de alegría, purificaba y daba agilidad, era fuente de curación porque suavizaba las contusiones y las heridas, y quien era ungido irradiaba belleza, santidad y fuerza. Todas estas significaciones se encuentran también en la vida sacramental de la Iglesia. La unción antes del Bautismo, con el Óleo de los catecúmenos, significa purificación y fortaleza; la Unción de los enfermos expresa curación y consuelo; la unción con el Óleo de los cristianos - el

Crisma - después del Bautismo, en la Confirmación y en la Ordenación sacerdotal, es signo de una consagración especial a Dios.

Por la Unción con el Crisma – bendecido especialmente por el obispo, cada año, en la Misa Crismal -, la persona que es confirmada, recibe la "marca", el "sello" indeleble del Espíritu Santo, que lo identifica como perteneciente a Cristo, le comunica sus gracias especiales, y lo lleva a participar más plenamente en la misión salvadora de Jesús. De esta manera el cristiano bautizado es consagrado para que, a lo largo de su vida, “desprenda” el "buen olor de Cristo", como dice San Pablo en su Segunda Carta a los Corintios:

"Pues nosotros somos para Dios el buen olor de Cristo entre los que se salvan y entre los que se pierden" (2 Corintios 2, 15).

IMPOSICIÓN DE LAS MANOS

Pero además de la unción con el Crisma, en la Confirmación se emplea un gesto, una acción simbólica, que tiene una larga tradición en el Antiguo y en el Nuevo Testamento: la Imposición de las manos. El Evangelio nos cuenta que Jesús imponía las manos a los niños, y también a los enfermos:

"Entonces le fueron presentados unos niños para que les impusiera las manos y orara sobre ellos;

pero los discípulos les reñían. Mas Jesús les dijo: “Dejen que los niños vengan a mí, y no se lo impidan porque de los que son como éstos es el Reino de los Cielos”. Y después de imponerles las manos se fue de allí” (Mateo 19, 13-15)

“Se acercó a Jesús un magistrado, y se postró ante él, diciéndole: “Mi hija acaba de morir, pero ven, impón las manos sobre ella y vivirá” ” (Mateo 9, 18)

Y en la carta de San Pablo a su discípulo Timoteo, leemos:

*“No descuides el carisma que hay en ti, que se te comunicó por intervención profética, mediante la imposición de las manos del colegio de los presbíteros”
(1 Timoteo 4, 14)*

Imponer las manos a una persona significa, en primer lugar, bendecirla, y también, transmitirle una gracia o un poder, y consagrarla para una misión pública especial, como es el caso de Timoteo, que fue primero discípulo de San Pablo, y luego obispo de la Iglesia de Éfeso; en una de sus cartas, San Pablo le recuerda su misión particular y su consagración a la causa de Jesús:

“Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti por la imposición de mis manos.

Porque no nos dio el Señor a nosotros un espíritu de timidez, sino de fortaleza, de caridad y de templanza” (2 Timoteo 1, 6-7)

La imposición de las manos en la Confirmación, significa que quien se acerca a recibir el sacramento, recibe el don del Espíritu Santo, otorgado por el obispo, quien actúa en nombre de Jesús y de la Iglesia, a la que pertenece y sirve por su consagración especial en el Sacramento del Orden sacerdotal. El Espíritu Santo llena el alma de la persona que es confirmada, con la fuerza de su amor y de su bondad, y la consagra y capacita para que sea testigo fiel de Jesús y de su salvación, ante el mundo; para que hable de su mensaje, para que muestre sus obras, para que haga todo lo que esté a su alcance para que Jesús sea conocido y amado por todos los hombres y mujeres del mundo.

El obispo, ministro ordinario del Sacramento de la Confirmación, hace la señal de la cruz en la frente del confirmando, con la mano derecha extendida sobre su cabeza, mientras pronuncia la fórmula sacramental que hace eficaz el signo y la acción simbólica del sacramento: *“(dice el nombre)... Recibe por esta señal, el don del Espíritu Santo”*. Luego le da una palmadita en la cara o en el hombro, diciéndole: *“La paz sea contigo”*. El confirmando, que debe ser consciente de lo que pasa, responde con voz clara y fuerte: *“Amén”*, dando así su asentimiento al sacramento y confesando su fe.

EFFECTOS DE LA CONFIRMACIÓN

¿Qué produce en nosotros el Sacramento de la Confirmación?

¿Qué nos da?

¿A qué nos compromete?

De la misma celebración de la Confirmación se puede deducir, que el efecto fundamental del sacramento es la efusión plena del Espíritu Santo, como fue concedida a los apóstoles el día de Pentecostés. En este sentido podemos decir que la Confirmación:

- hace crecer en nosotros la gracia que recibimos en el Bautismo,
- nos ratifica como hijos de Dios,
- nos une más firmemente a Cristo Jesús, nuestro Señor y Salvador,
- aumenta en nosotros los dones del Espíritu Santo,
- hace más perfecto nuestro vínculo con la Iglesia, familia de Dios,
- y nos concede la fuerza especial del Espíritu Santo para difundir y defender la fe como verdaderos testigos de Cristo, con las palabras y con las obras.

El Sacramento del Bautismo nos compromete a seguir a Jesús, a buscar parecernos a Él, viviendo según el Evangelio; el Sacramento de la Confirmación va más allá, no sólo nos invita a seguir a Jesús, sino también y

muy especialmente, a darlo a conocer a los demás, a dar testimonio de Él en el lugar en el que vivimos y a las personas que comparten con nosotros su vida; a proclamar y defender nuestra fe en Él, sin temores ni dudas, siguiendo el ejemplo que Él mismo nos dio. Porque Jesús es para todos nosotros testigo del Padre, de su amor infinito, de su bondad, de su salvación.

De la misma manera que el Bautismo, la Confirmación no es un sacramento que se recibe y ya está, asunto concluido. Todo lo contrario; la Confirmación es un sacramento que tiene que vivirse día a día, todos los días de la vida, hasta el último aliento; un sacramento que se desarrolla en la cotidianidad, en lo que somos, en lo que hacemos, en el ambiente en el que nos desenvolvemos. Sin vacaciones, sin excusas, sin exclusiones. El rito del sacramento, su celebración, es sólo el comienzo de un largo camino por recorrer, un camino que debe conducirnos al encuentro cara a cara con el Señor.

QUIÉN PUEDE RECIBIR EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

Puede y debe recibir el Sacramento de la Confirmación, todo cristiano bautizado y que aún no ha sido confirmado. Sin el Sacramento de la Confirmación, el Sacramento del Bautismo, aunque es perfectamente válido y eficaz, queda incompleto.

La preparación para recibir el Sacramento de la Confirmación, debe tener como meta, conducir al cristiano a una unión más íntima con Cristo y a una familiaridad más viva con el Espíritu Santo, para que pueda asumir con competencia las responsabilidades apostólicas de la vida cristiana.

Para recibir el Sacramento de la Confirmación es necesario estar en gracia, es decir, no tener pecado grave. En este sentido, conviene recibir primero y como uno de los elementos de la preparación, el Sacramento de la Penitencia; además, es también importante orar con mayor intensidad de la habitual, pues la oración nos dispone para acoger con docilidad las gracias que el Espíritu Santo nos da.

La Confirmación, como el Bautismo, sólo se recibe una vez, porque imprime en quien lo recibe, una marca indeleble, la marca de Cristo, que no se borra jamás, y a la cual no se puede renunciar.

QUIÉN PUEDE CONFIRMAR

El ministro ordinario de la Confirmación es el obispo. Esta designación está fundamentada en que los obispos son los sucesores directos de los apóstoles, y por su consagración han recibido la plenitud del Sacramento del Orden.

El obispo puede conceder a un sacerdote la facultad de

celebrar el Sacramento de la Confirmación, cuando hay razones graves. Además, si un cristiano está en peligro de muerte, cualquier sacerdote puede y debe administrarle el sacramento.

EL PADRINO Y LA MADRINA

La Confirmación, como el Bautismo, emplea la figura de los padrinos y madrinas.

El padrino de la Confirmación puede ser, indistintamente, un hombre o una mujer; lo importante es que represente lo que tiene que representar, es decir, que sea un católico, creyente y practicante y que constituya para su ahijado un verdadero apoyo y un modelo en su vida cristiana, y para esto es necesario que esté en perfecta relación con la Iglesia, es decir, que no viva ninguna situación que signifique contradicción directa y clara al Evangelio de Jesús, como por ejemplo el matrimonio civil, el concubinato, etc.

Para reforzar la unión que existe entre Bautismo y Confirmación, el padrino o la madrina de quien va a recibir la Confirmación puede ser quien haya sido ya su padrino o madrina de Bautismo. Además, el papá o la mamá, también pueden presentar a su hijo o a su hija, para ser confirmados.

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA CONFIRMACIÓN

El Sacramento de la Confirmación se celebra generalmente, según las normas establecidas por la Iglesia, dentro de una Celebración Eucarística, y unido íntimamente a ella.

Como toda celebración de la fe, la celebración del Sacramento de la Confirmación debe ser festiva y solemne a la vez, de tal manera que quienes participan en ella, sientan la fuerza especial que este sacramento comunica a quienes lo reciben y a la Iglesia entera.

Las vestiduras litúrgicas del obispo - o de quien lo represente como su delegado directo - y de los sacerdotes concelebrantes, deben ser de color rojo o blanco; el rojo hace alusión al Espíritu Santo, que nos hace testigos del Evangelio de Jesús; el blanco hace alusión a la fiesta que significa la presencia especial de Dios en medio de nosotros y a la alegría que esta presencia genera.

Son cuatro los momentos fundamentales en la celebración del Sacramento de la Confirmación:

1. Los Ritos Iniciales
2. La Liturgia de la Palabra
3. Liturgia del Sacramento
4. Los Ritos de conclusión

Estos cuatro momentos se integran perfectamente con la

Celebración Eucarística cuando el Sacramento se celebra dentro de la Misa, que es lo más conveniente y recomendado.

1. Los **RITOS INICIALES** comprenden los mismos Ritos iniciales de la Eucaristía:

el Saludo de quien preside la celebración,

el Acto Penitencial,

el Gloria,

y la Oración Colecta en la que el celebrante – y todos los participantes con él - piden a Dios Padre la efusión del Espíritu Santo sobre todos los hombres y mujeres que formamos la Iglesia, y particularmente sobre quienes van a ser confirmados, para que nos ayude a vivir adecuadamente nuestra fe en Jesús resucitado y su mensaje de salvación.

CELEBRANTE: Padre clementísimo, cumple en nosotros tu promesa y envía el Espíritu Santo para que nos convierta ante el mundo en testigos valerosos del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina Contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios, por los siglos de los siglos.

TODOS: Amén.

2. La **LITURGIA DE LA PALABRA** pone de presente en las diversas lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento, la acción que el Espíritu Santo realiza en el

mundo y en la Iglesia, y en cada uno de cuantos somos sus miembros. El Ritual del Sacramento de la Confirmación incluye diversas lecturas de cada uno de los dos Testamentos, que el celebrante puede seleccionar, siguiendo las normas establecidas, y según lo considere conveniente y útil para la asamblea que preside.

Lectura del profeta Isaías (61, 1-3a.6a.8b-9):

El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ungió.

Él me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a aliviar los corazones quebrantados, a anunciar la liberación a los cautivos, la libertad a los que están presos; a proclamar el año de gracia del Señor...

Salmo responsorial (117 (116) 1-2)

LECTOR: *Que tu nombre, Señor, sea conocido en todo el mundo.*

TODOS: *Que tu nombre, Señor, sea conocido en todo el mundo.*

LECTOR: *Alabad al Señor, todas las naciones, aclamadlo todos los pueblos.*

TODOS: *Que tu nombre, Señor, sea conocido en todo el mundo.*

LECTOR: *Firme es su misericordia con nosotros.
Su fidelidad dura por siempre.*

TODOS: *Que tu nombre, Señor, sea conocido en todo el mundo.*

Lectura de los Hechos de los apóstoles (1, 3-8):

Después de su pasión, Jesús se manifestó a sus apóstoles dándoles numerosas pruebas de que estaba vivo, y durante cuarenta días se les apareció y les habló del Reino de Dios.

En una ocasión, mientras estaba comiendo con ellos, les hizo estas recomendaciones: No se alejen de Jerusalén; esperen hasta que se cumpla la promesa de mi Padre, de la que les he hablado. Porque Juan bautizó con agua, pero dentro de pocos días ustedes serán bautizados con el Espíritu Santo... Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y en Samaría, y hasta los confines de la tierra.

El canto del Aleluya – alaben al Señor - recalca la solemnidad y la alegría de la celebración, que se vive como una alabanza, continua y constante a Dios, uno y trino, e introduce el Evangelio:

Aleluya, Aleluya.

El Espíritu de la verdad, que procede del Padre, y que yo les enviaré desde el Padre, dará testimonio de mí, y también ustedes deben dar testimonio. Aleluya, Aleluya.

CELEBRANTE:

Lectura del Santo Evangelio según San Juan (15, 18-21.26-27):

TODOS: Gloria a Ti, Señor.

CELEBRANTE:

Durante la cena de despedida, dijo Jesús a sus discípulos:

Si el mundo los odia, sepan que antes me ha odiado a mí.

Si fueran del mundo, el mundo los amaría como cosa suya.

Pero como no son del mundo, sino que yo los elegí y saqué de él, por eso el mundo los odia.

Acuérdense de lo que les dije: el servidor no es más grande que su Señor.

Si me persiguieron a mí, también a ustedes los perseguirán; si fueron fieles a mi palabra, también serán fieles a la suya.

Pero los tratarán así a causa de mi nombre, porque no conocen al que me envió.

Cuando venga el Paráclito, que yo les enviaré desde el Padre, el espíritu de la verdad que

*procede del Padre, él dará testimonio de mí.
Y también ustedes deben dar testimonio, porque desde el principio están conmigo...*

3. La **LITURGIA DEL SACRAMENTO**, propiamente dicha, comienza con la **PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS**. El párroco, representante de la comunidad eclesial a la que pertenecen quienes van a ser confirmados, presenta al obispo a cada uno de ellos, y da testimonio de que se encuentran debidamente preparados para acercarse a recibir el sacramento; después se compromete, junto con los padres y los padrinos, y toda la comunidad cristiana parroquial, a continuar su educación en la fe y a propiciar el ejercicio de su misión como católicos confirmados.

PÁRROCO: Acérquense los que van a ser confirmados...

(Llama a cada uno por su nombre. Los confirmandos se ponen de pies y van a un lugar especial, señalado con anticipación, donde permanecen hasta que se les diga)

Señor obispo: estos bautizados que viven en nuestra parroquia, piden por mi medio ser admitidos al Sacramento de la Confirmación.

OBISPO: ¿Sabes si todos fueron preparados convenientemente para recibir con

fe y decisión este Sacramento?

PÁRROCO: Me consta que todos han recibido la adecuada catequesis, se han preparado con la oración y la caridad y están decididos a renovar sus compromisos bautismales para ser fieles testigos de Cristo.

OBISPO: En el nombre del Señor los aceptamos para recibir este Sacramento admirable que los confirma en la vida del Espíritu Santo que recibieron en el Bautismo.

Los confirmandos regresan a sus lugares, y el obispo hace una breve homilía en la que explica las lecturas de la Sagrada Escritura, de tal manera que todos los que participan en la celebración, tengan un mayor conocimiento del misterio que se celebra y de su importancia para la vida cristiana auténtica.

Terminada la homilía tiene lugar la **RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS BAPTISMALES**; puestos de pies y colocados en un sitio especial en el presbiterio, para que la asamblea pueda verlos, los confirmandos renuevan los compromisos que en su nombre hicieron sus padres y sus padrinos, el día de su Bautismo: renuncian a Satanás y al pecado y hacen profesión de su fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Es costumbre muy conveniente y significativa, que esta

renovación de los compromisos bautismales se realice llevando cada uno de los confirmandos un cirio encendido en la luz del Cirio Pascual, figura de Jesús, como un acto que hace memoria directa y clara de ese primer sacramento que abre las puertas de la Iglesia y que nos regala el don de la fe que la Confirmación hace crecer y fortalece.

A cada una de las preguntas, los confirmandos responden en primera persona del singular, indicando así que conscientemente asumen sus responsabilidades y su fe.

OBISPO: ¿Renuncian al pecado para vivir en la libertad de los hijos de Dios?

CONFIRMANDOS: Sí, renuncio.

OBISPO: ¿Renuncian a todas las seducciones del mal para que el pecado no los esclavice?

CONFIRMANDOS: Sí, renuncio.

OBISPO: ¿Renuncian a Satanás, autor y fuente de pecado?

CONFIRMANDOS: Sí, renuncio.

OBISPO: ¿Creen en Dios Padre, todopoderoso, creador del cielo y de la tierra?

CONFIRMANDOS: Sí, creo.

OBISPO: ¿Creen en Jesucristo su único Hijo,

nuestro Señor, que nació de la Santísima Virgen María, y murió y fue sepultado, resucitó de entre los muertos y está sentado a la derecha del Padre?

CONFIRMANDOS: Sí, creo.

OBISPO: ¿Creen en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que hoy, por el Sacramento de la Confirmación, se les da de manera excelente, como a los apóstoles en el día de Pentecostés?

CONFIRMANDOS: Sí, creo.

OBISPO: ¿Creen en la Iglesia Católica, la Comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de los muertos y la vida eterna?

CONFIRMANDOS: Sí, creo.

TODOS: Esta es nuestra fe, esta es la fe de la Iglesia, que nos gloriamos de profesar, en Cristo Jesús, Señor nuestro. Amén.

Viene entonces la **IMPOSICIÓN DE LAS MANOS**. El obispo y los sacerdotes que participan en la celebración, puestos de pies, en actitud de oración, dicen:

Hermanos amadísimos: Oremos a Dios Padre todopoderoso, y pidámosle que derrame abundantemente el Espíritu Santo sobre estos sus hijos adoptivos, quienes han renacido a la vida

eterna por el Bautismo; el mismo Espíritu Santo los confirme con la abundancia de sus dones y confortados con esta unción, los perfeccione en su configuración a Cristo Hijo de Dios.

Todos oran un momento en silencio. Luego, el obispo celebrante y los sacerdotes que lo acompañan, imponen las manos sobre todos los confirmandos, en conjunto o individualmente, según se crea más conveniente. Este gesto de la Imposición de las manos proviene del tiempo de los apóstoles y significa precisamente la comunicación del don del Espíritu Santo. Después, el obispo ora diciendo:

Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que has dado nueva vida del agua y del Espíritu Santo a estos hijos tuyos, librándolos del pecado, envía ahora sobre ellos el Espíritu Santo Paráclito; concédeles Espíritu de sabiduría y de inteligencia, Espíritu de consejo y de fortaleza, Espíritu de ciencia y de piedad, y cólmalos del Espíritu de tu temor. Por Cristo nuestro Señor.

Pero el rito central del Sacramento de la Confirmación es la **UNCIÓN CON EL SANTO CRISMA**. Los confirmandos se sitúan, cada uno con su padrino o madrina, en un lugar cercano al presbiterio, donde está el obispo y los sacerdotes concelebrantes; el padrino coloca su mano derecha sobre el hombro de su ahijado, significando con

ello la relación espiritual que los une. El obispo se acerca a cada uno, el padrino o la madrina dice el nombre de su ahijado, y el obispo realiza la unción con el óleo sagrado haciendo la señal de la cruz en la frente del confirmando, mientras le dice:

OBISPO: ... (nombre) Recibe por esta señal, el don del Espíritu Santo.

CONFIRMANDO: Amén.

OBISPO: La paz sea contigo.

CONFIRMANDO: Y con tu espíritu.

El signo de la cruz es el sello indeleble distintivo del cristiano que nos recuerda que somos testigos de Cristo, y que debemos estar preparados para dar nuestra vida por Él, si es necesario, así como Él la dio por nosotros.

El saludo de paz que se realiza esta vez con una ligera palmada en la mejilla del confirmando, manifiesta la comunión espiritual del obispo y todos los fieles cristianos de su comunidad diocesana.

La Liturgia del Sacramento termina con la **ORACIÓN DE LOS FIELES**, en la que se pide de un modo especial por quienes han recibido la Confirmación, para que vivan con decisión firme su nuevo compromiso.

OBISPO: Amados hermanos: oremos con confianza a Dios, nuestro Padre, para que

nuestra plegaria sea unánime, como una es la fe, la esperanza y la caridad que el Espíritu Santo ha infundido en nuestros corazones.

DIÁCONO: Por estos hijos tuyos a quienes ha confirmado la efusión del Espíritu Santo: para que enraizados en la fe y cimentados en la caridad, con su vida den testimonio del Señor Jesús.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

DIÁCONO: Por sus padres y padrinos, responsables de su fe, para que con su palabra y ejemplo, los ayuden a seguir fielmente a Cristo.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

DIÁCONO: Por la Iglesia Santa de Dios, congregada por el Espíritu Santo en la unidad de la fe y la caridad, para que en unión con nuestro Santo Padre el Papa..., con nuestro Obispo..., y con todos los obispos del mundo, crezca y se difunda entre todos los pueblos, hasta la Venida del Señor.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

DIÁCONO: Por el mundo entero, para que todos los hombres, que tienen un solo Creador y padre, se reconozcan como hermanos, sin discriminación de raza o nacionalidad, y busquen con sincero corazón el Reino de Dios.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

OBISPO: Dios, Padre nuestro, que enviaste el Espíritu Santo a los apóstoles y estableciste que por ellos y sus sucesores se transmitiera a todos los fieles; escucha benévolo nuestra oración, y concede participar también ahora a tus hijos de los dones que tu misericordia dispensó al iniciarse la predicación del Evangelio. Por Cristo nuestro Señor.

TODOS: Amén.

Terminada la Liturgia sacramental, continúa la Celebración Eucarística, precisamente con la **LITURGIA DE LA EUCARISTÍA**, que se lleva a cabo de una manera normal, aunque conservando la solemnidad particular de este día.

La celebración termina con los **RITOS DE CONCLUSIÓN** que comprenden la Oración de despedida y la Bendición Solemne, propias del Sacramento de la Confirmación.

OBISPO: Padre misericordioso, acompaña con tu bendición a quienes has ungido con el don del espíritu Santo y alimentado con los Sacramentos de tu Hijo, para que superadas todas las dificultades, alegren a tu Iglesia con la santidad de su vida y fomenten en el mundo el crecimiento de Ella, mediante su efectiva caridad. Por Jesucristo nuestro Señor.

TODOS: Amén.

OBISPO: El Señor esté con ustedes

TODOS: Y con tu espíritu.

OBISPO: Inclínense para recibir la bendición

OBISPO: El Dios Padre todopoderoso, quien al hacerlos renacer del agua y del Espíritu Santo, los hizo sus hijos adoptivos, los bendiga y los custodie con su amor paternal.

TODOS: Amén.

OBISPO: El Hijo Unigénito de Dios Padre, quien prometió que el Espíritu de verdad permanecería siempre en la Iglesia, los bendiga y confirme con su gracia en la confesión de la fe verdadera.

TODOS: Amén.

OBISPO: El Espíritu Santo, quien inflamó el corazón de los discípulos con el fuego del Amor divino, bendiga y conduzca a los goces del Reino de Dios, a todos los aquí reunidos.

TODOS: Amén.

OBISPO: Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, descienda sobre ustedes.

TODOS: Amén

DIÁCONO: Nuestra celebración del Sacramento

de la Confirmación terminó. Habiendo, pues, recibido de manera especial el don del Espíritu Santo, debemos esforzarnos en que nuestra vida sea un auténtico testimonio de amor cristiano y de servicio.

Se pueden ir en paz.

TODOS: Demos gracias a Dios.

Igual que sucede en el Bautismo, la celebración del Sacramento de la Confirmación no es más que un punto de partida, el comienzo de un largo camino que hay que recorrer; un camino que debe llevarnos a la plenitud del encuentro con Dios al final de nuestra vida en el mundo; un camino en el que debemos vivir en la fe, en la esperanza y en el amor; un camino... un largo camino... en el que el Espíritu Santo, Espíritu de Jesús resucitado, nos guía, nos acompaña, nos fortalece...; un camino que debe ser vivido con absoluta fidelidad, con generosidad, con ganas, como una entrega de sí mismo a Dios, que en Jesús lo apostó todo por nosotros.

EL ESPÍRITU DE DIOS

“Yo pediré al Padre y les enviaré otro Paráclito, para que esté con ustedes para siempre... El Paráclito, el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi nombre, se los enseñará todo y les recordará todo lo que yo les he dicho...” (Juan 14, 16. 26)

Hablar del Espíritu Santo es hablar del “alma” de la Iglesia, de su centro, de su vida, y también del “alma”, del centro, de la vida de cada uno de quienes formamos parte de ella.

“Ustedes no están en la carne, sino en el Espíritu, ya que el Espíritu de Dios habita en ustedes. El que no tiene el Espíritu de Cristo, no le pertenece, mas si Cristo está en ustedes, aunque el cuerpo haya muerto ya a causa del pecado, el espíritu es vida a causa de la justicia... El Espíritu mismo se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios...” (Romanos 8, 9-10.16)

El Espíritu Santo, Espíritu de Jesús Resucitado, vive en la Iglesia y en nosotros, y nos inspira todas las obras buenas que realizamos, por eso decimos que el Espíritu Santo es nuestro santificador.

“La prueba de que somos hijos de Dios es que Dios ha enviado a nuestros corazones, el Espíritu de su Hijo que clama Abbá, Padre” (Gálatas 4, 6)

Cuando somos dóciles a su presencia y a su acción en nosotros, el Espíritu Santo nos comunica sus dones y sus frutos, que nos hacen capaces de obrar el bien y rechazar el mal:

“En cuanto a los dones espirituales, no quiero hermanos

que estén en la ignorancia. Saben que cuando eran gentiles, se dejaban arrastrar ciegamente hacia los ídolos mudos. Por eso les hago saber que nadie, hablando por influjo del Espíritu de Dios, puede decir: “¡Anatema es Jesús!”; y nadie puede decir “¡Jesús es Señor!”, sino por influjo del Espíritu Santo. Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo...” (1 Corintios 12, 1-4)

“A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común. Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro fe en el mismo Espíritu; a otro carisma de curaciones, en el único Espíritu; a otro profecía; a otro discernimiento de espíritus; a otro diversidad de lenguas; a otro don de interpretarlas. Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular, según su voluntad” (1 Corintios 12, 4-11)

“El fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad...” (Gálatas 5, 22)

El Espíritu Santo nos fortalece, nos anima, nos ayuda a realizar cosas maravillosas, inimaginables, nos capacita para ser apóstoles del amor y la verdad de Dios...

“Recibirán la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en Samaría,

y hasta los confines de la tierra...” (Hechos de los apóstoles 1, 8)

El Espíritu Santo es fuente del verdadero conocimiento, del conocimiento espiritual, de la única y verdadera sabiduría, la sabiduría de Dios.

“Y ¿quién hubiera conocido tu voluntad, si Tú no le hubieses dado la Sabiduría y no le hubieses enviado de lo alto tu Espíritu Santo?” (Sabiduría 9, 17)

El Espíritu Santo es principio de todo amor; nos comunica el amor de Dios, el amor con el que Dios nos ama, y también nos enseña a amar: amar a Dios y amar a los hombres por amor a Dios.

“...El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones, por el Espíritu santo que nos ha sido dado” (Romanos 5, 5)

El Espíritu Santo es fuente de vida, de la verdadera Vida, la Vida de Dios en nosotros.

“En verdad te digo, el que no nazca del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios. Lo nacido de la carne es carne; lo nacido del Espíritu es Espíritu...” (Juan 3, 6)

“El Espíritu es el que da vida: la carne no sirve para nada. Las palabras que les he dicho son espíritu y

vida...” (Juan 6, 63)

El Espíritu Santo nos llena de Dios, de su bondad, de su pureza, de su justicia, de su amor; el Espíritu Santo nos santifica con su presencia.

“Han sido lavados, han sido santificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios” (1 Corintios 6, 11)

El Espíritu Santo nos une, nos reúne, hace de todos cuantos creemos en Jesús, un solo pueblo, aunque hayamos venido de todos los rincones de la tierra; en el Espíritu Santo todos somos uno con Cristo, en Dios.

“Porque en un solo Espíritu hemos sido bautizados, para no formar más que un cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres. Y todos hemos bebido de un solo Espíritu” (1 Corintios 12, 13)

El Espíritu Santo es principio de resurrección, de nueva vida, de Vida Eterna.

“Y si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en ustedes. Aquel que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos, dará también la vida a sus cuerpos mortales, por su Espíritu que habita en ustedes” (Romanos 8, 11)

LA EUCARISTÍA, ALIMENTO PARA LA VIDA

*“Esto es mi cuerpo que es entregado por ustedes...
Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre,
que es derramada por ustedes”
(Lucas 22, 19-20)*

El Sacramento de la Eucaristía es el tercero y último de los sacramentos de la iniciación cristiana. Quienes hemos sido elevados a la dignidad de hijos de Dios y consagrados como sacerdotes, profetas y reyes, al estilo de Jesús, por el **Sacramento del Bautismo**, y luego hemos sido configurados más profundamente con Cristo, nuestro Señor y Salvador, por el **Sacramento de la Confirmación** que nos comunica el don del Espíritu Santo, participamos, por medio de **la Eucaristía**, junto con toda la comunidad de creyentes, en el Sacrificio del Señor y nos alimentamos de su Cuerpo y de su Sangre, para fortalecer nuestra vida de relación con Dios y con los hermanos.

El Sacramento de la Eucaristía, nos dice el Concilio Vaticano II, es la "fuente y cima de toda la vida cristiana" (Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Lumen Gentium N.11), porque toda la vida cristiana, los demás sacramentos, las obras de apostolado y los ministerios eclesiales, se ordenan a ella - a la Eucaristía -; de ella reciben su razón de ser y su fuerza, y a ella - a su celebración - nos orientan y nos impulsan; además, en la Eucaristía está contenido y hecho realidad activa y

operante, todo el amor de Dios por nosotros, y toda su bondad, su misericordia, su generosidad.

LA EUCARISTÍA EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

Un pasaje del libro del Génesis nos refiere que en una ocasión, Melquisedec, Rey de Salem, se presentó delante de Abrahán llevando una ofrenda de pan y vino, *“porque era sacerdote del Dios Altísimo”*. Melquisedec bendijo a Abrahán, diciéndole: *“¡Bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de cielo y tierra, y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó a tus enemigos en tus manos!”* (cf. Génesis 14, 17- 20). Los Padres de la Iglesia primitiva vieron en este texto del Antiguo Testamento, la clara figura del Mesías – Jesús - y del Sacrificio Eucarístico: la Eucaristía.

Cuando por orden de Yahvé – según nos lo cuenta el libro del Éxodo (cf. Éxodo 12, 1 ss) -, los israelitas celebraron la Comida de Pascua, antes de salir de Egipto, donde eran tenidos como esclavos, en busca de la Tierra Prometida, incluyeron en ella como elemento fundamental, al lado del cordero pascual sacrificado, los panes ázimos, es decir, panes sin levadura, de acuerdo con las instrucciones recibidas por Moisés. Después, cada año, para recordar y celebrar esta gran fiesta de la libertad, continuaron comiendo el cordero asado, ofrecido a Yahvé, acompañado con hierbas amargas, panes ázimos y vino de uva.

Desde los doce años – edad señalada por la ley para que los varones israelitas asumieran sus responsabilidades como miembros del pueblo escogido -, y hasta el final de sus días, Jesús celebró, primero con sus padres y sus parientes, y después con sus discípulos y amigos más cercanos, la Cena Pascual, en memoria de la liberación de la esclavitud en Egipto, como correspondía hacer a un buen israelita. Esta comida de Pascua tenía para Jesús un gran significado; por una parte, hacía presente para Él momentos muy importantes de la historia de Israel – su pueblo -, y por otra, le anunciaba acontecimientos y circunstancias de un futuro no muy lejano.

En diversas ocasiones a lo largo de su vida pública, en las comidas y banquetes a los que era invitado y en las que participaba con sus discípulos, y más específicamente con el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y el discurso del Pan de Vida (cf. Juan 6, 1-16 y 22-59), que podemos leer en Evangelio de Juan, Jesús anunció la institución de la Eucaristía como la nueva Pascua, la nueva Comida Pascual, memorial de su Pasión y de su Sacrificio Salvador:

"Yo soy el pan de la vida. El que venga a Mí no tendrá hambre, y el que crea en Mí, no tendrá nunca sed (...)

El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y Yo lo resucitaré el último día. Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre es

verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en Mí y Yo en él" (Juan 6, 35.54-56).

Los Evangelios sinópticos – Mateo, Marcos y Lucas -, y la Primera Carta de San Pablo a los Corintios, nos cuentan cómo sucedieron los hechos; cómo Jesús dio a la Comida Pascual un nuevo sentido y un nuevo valor, instituyendo en ella la Eucaristía, que anuncia y realiza anticipadamente y en su forma incruenta (esto es sin derramamiento de sangre) su dolorosa Muerte y su gloriosa Resurrección. Y también su mandato a los apóstoles de hacer lo mismo que Él estaba haciendo, de repetir su acción para prolongar su presencia en el mundo, a través del tiempo, y en todos los lugares de la tierra:

"Llegó el día de los Ázimos, en el que se había de inmolar el cordero de Pascua; Jesús envió a Pedro y a Juan, diciendo: 'Vayan y preparen la Pascua para que la comamos...' fueron... y prepararon la Pascua. Llegada la hora, se puso a la mesa con los apóstoles; y les dijo: 'Con ansia he deseado comer esta Pascua con ustedes antes de padecer; porque les digo que ya no la comeré más hasta que halle su cumplimiento en el Reino de Dios...' Y tomó pan, dio gracias, lo partió y se lo dio diciendo: 'Esto es mi cuerpo que va a ser entregado por ustedes; hagan esto en recuerdo mío'. De igual modo, después de cenar, tomó el

cáliz, diciendo: 'Este cáliz es la Nueva Alianza en mi sangre, que va a ser derramada por ustedes'" (Lucas 22, 7-20).

Desde el comienzo, la Iglesia fue fiel a la orden dada por Jesús. Así nos lo cuenta el libro de los Hechos, que nos refiere el nacimiento de las primeras comunidades cristianas:

Los creyentes "acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones..." (Hechos de los apóstoles 2, 42).

A partir de entonces y hasta nuestros días, la celebración de la Eucaristía se ha perpetuado en la Iglesia con la misma estructura fundamental que le dio Jesús en la Última Cena con sus discípulos, y que luego retomaron los apóstoles en sus comunidades. La Eucaristía sigue siendo – como lo fue en aquel tiempo - el centro de la vida de la Iglesia, y el anuncio del Misterio Pascual de Jesús – su dolorosa Pasión, su ignominiosa Muerte en la cruz, y su gloriosa Resurrección de entre los muertos -, hasta que Jesús vuelva al final de los tiempos, como es nuestra esperanza.

SIGNOS Y RITO DE LA EUCARISTÍA

Jesús instituyó el Sacramento de la Eucaristía en una

comida, la Comida Pascual, y por tanto, empleó en ella – como signos -, los elementos propios de una comida normal en aquel tiempo: el pan y el vino, dos alimentos fundamentales en la dieta judía, dos alimentos que no podían faltar, de ninguna manera, en la mesa de la Pascua: pan sin levadura y vino de uvas. El pan, alimento elemental, simple, sencillo, aportante de energía y acompañante ideal de las carnes, las verduras y las salsas; el vino, bebida que – tomada con medida -, alegra el espíritu y mueve a la comunicación, a la relación abierta y espontánea; el alma de toda fiesta judía.

El pan y el vino, la oración de acción de gracias a Dios Padre, de quien todo procede, las palabras de Jesús sobre los alimentos colocados en la mesa, y su acción de partir y repartir, para que todos comieran y bebieran, son los signos y acciones simbólicas del rito eucarístico:

“Tomen, coman, esto es mi cuerpo...” (Mateo 26, 26)

“Tomen y beban de ella todos, porque esta es mi sangre de la Alianza, que es derramada por muchos, para el perdón de los pecados...” (Mateo 26, 27-28)

“Hagan esto en recuerdo mío...” (Lucas 22, 16)

El sacerdote, a quien por el Sacramento del Orden que ha recibido, Dios mismo ha hecho “otro Cristo”, repite las acciones y las palabras de Jesús, y por el don del

Espíritu Santo, la materia que vemos: la hostia – fabricada de harina de trigo sin aliños ni levadura, como los panes ázimos de Israel – y el vino de uvas que está en el cáliz, se transforman en el cuerpo y el alma de Jesús, en su carne y en su sangre.

Aunque aparentemente no sucede nada especial, y seguimos viendo, oliendo, tocando y gustando, pan y vino, ha ocurrido un gran milagro, el más maravilloso y el más grande milagro que puede ocurrir: Jesús mismo está sobre el altar, con su cuerpo y su alma de hombre, su humanidad y su divinidad; Jesús Muerto y Resucitado, Jesús que se entrega para ser “comido” por nosotros, Jesús que se hace nuestro alimento; un alimento que nos vivifica y nos fortalece, un alimento que es fuente de Vida eterna para todos, sin exclusión, si nos acercamos a recibirlo con dignidad y fervor.

RIQUEZA DE LA EUCARISTÍA

La gran riqueza del Sacramento de la Eucaristía se expresa en los distintos nombres que se le han ido dando a lo largo de estos 2.000 años de historia cristiana. Cada uno de estos nombres evoca y explica alguno de sus aspectos más importantes, y de sus muchas y muy grandes riquezas. Veamos algunos de ellos:

1. LA EUCARISTÍA ES ACCIÓN DE GRACIAS Y ALABANZA A DIOS PADRE

La palabra Eucaristía significa "acción de gracias". En la Eucaristía, por mediación de Jesús, la Iglesia – todos nosotros - expresa su reconocimiento a Dios Padre, por todo lo que ha hecho de bueno, de bello, y de justo, en la creación y en la humanidad, por todo lo que ha realizado mediante su acción creadora, la redención que nos da en Jesús, y la santificación que porta para nosotros el Espíritu Santo, y canta la gloria de Dios en nombre de todo lo creado.

2. LA EUCARISTÍA ES MEMORIAL DEL SACRIFICIO DE CRISTO

Pero la Eucaristía es también el memorial de la Pascua de Jesús, la actualización sacramental – es decir, mediante signos y símbolos - de su único sacrificio salvador. El Concilio Vaticano II nos dice a este respecto: "Cuantas veces se renueva en el altar el sacrificio de la cruz, en el que Cristo, nuestra Pascua fue inmolado, se realiza la obra de nuestra redención" (Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Lumen Gentium N. 3).

En la Eucaristía, Jesús nos da el mismo Cuerpo que entregó por nosotros en la cruz, y la misma Sangre que derramó al ser crucificado, para el perdón de nuestros pecados y de todos los pecados de la humanidad.

La Eucaristía es además, un sacrificio de la Iglesia, porque la Iglesia, que es el Cuerpo Místico de Cristo, del cual todos somos miembros por nuestro Bautismo, participa en la ofrenda de su Cabeza que es Cristo, y se ofrece con Él a Dios Padre, por todos los hombres y mujeres del mundo, de antes y de ahora y de todos los lugares.

En la Eucaristía como sacrificio se vive profundamente el misterio de la Comunión de los Santos. La Iglesia militante, constituida por quienes aún vivimos en la tierra: el papa, los obispos, los sacerdotes, los diáconos y todos los fieles cristianos, se une íntimamente con la Iglesia purgante, constituida por los fieles difuntos que esperan su purificación total, y con la Iglesia triunfante - la Virgen María y todos los santos y santas - que vive en el cielo; se unen y forman un único pueblo que se ofrece a Dios en sacrificio por la salvación de todos los hombres y mujeres del mundo, los que conocen a Jesús y los que no lo conocen, los que lo aman y los que no lo aman, los que creen y los que no creen, los que esperan la Vida Eterna y los que no la esperan; porque del amor de Dios, nadie queda excluido.

Nosotros – los que vivimos en el mundo - participamos de un modo especial en la Eucaristía, cuando unimos al sacrificio de Cristo el ofrecimiento de nuestra vida, con sus sufrimientos, sus alegrías, el trabajo que realizamos, la oración que hacemos, en una palabra, todo lo que somos y lo que tenemos; así nuestra vida y nuestros

actos adquieren un sentido nuevo, se hacen "salvadores".

3. LA EUCARISTÍA ES PRESENCIA DE CRISTO

Cristo Jesús, que murió y resucitó para nuestra salvación, y que está "sentado a la derecha de Dios Padre" e intercede por nosotros ante Él, está presente en su Iglesia de múltiples maneras: está presente en su Palabra, está presente en la oración de su Iglesia, está presente en los Sacramentos que Él mismo instituyó, está presente en los pobres, los enfermos, los presos,... está presente en la persona de sus ministros, el papa, los obispos, los sacerdotes, pero sobre todo está presente – de un modo especial - en las especies eucarísticas: el Pan y el Vino ofrecidos y consagrados.

La presencia de Jesús en el Pan y el Vino consagrados es una presencia singular, que eleva a la Eucaristía por encima de los demás sacramentos. El Concilio de Trento nos enseña que en el Sacramento de la Eucaristía están contenidos, verdadera, real y sustancialmente, el Cuerpo, la Sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Las palabras del celebrante unidas a las especies eucarísticas, el pan y el vino, y por la acción del Espíritu Santo, realizan el milagro maravilloso de la TRANSUBSTANCIACION, que consiste en que toda la sustancia del pan se convierte en la sustancia del

Cuerpo de Cristo, y toda la sustancia del vino, se convierte en la sustancia de la Sangre de Cristo, aunque nosotros sigamos viendo con nuestros ojos, en apariencia, el mismo pan y el mismo vino.

La presencia eucarística de Cristo en el pan y en el vino, comienza en el momento de la consagración, por la repetición que hace el sacerdote celebrante de las palabras de Jesús en la Última Cena, unidas a la acción santificadora del Espíritu Santo; esta presencia dura mientras permanezcan las especies eucarísticas como tales, es decir, mientras el pan siga siendo pan y el vino siga siendo vino.

Jesús Eucaristía es tan real como el Jesús de Galilea que curaba enfermos, hablaba con los apóstoles, enseñaba en la sinagoga, multiplicó los panes y los peces, calmó la tempestad y perdonó a María Magdalena. Tan real como el Jesús que fue acusado por los doctores de la ley y los fariseos, juzgado por Pilatos, y clavado en la cruz. Tan real como el Jesús que resucitó de entre los muertos al tercer día y se apareció glorioso a sus amigos. Tan real como el Jesús que está en el cielo a la derecha del Padre.

Cristo entero – como Dios y como hombre -, está presente en cada una de las especies y en cada una de sus partes. La fracción del pan no divide de ninguna manera a Cristo.

4. LA EUCARISTÍA ES BANQUETE PASCUAL

La Eucaristía es a la vez e inseparablemente, el memorial del sacrificio de Jesús en la cruz, y el banquete sagrado de la comunión del Cuerpo y la Sangre del Señor. Comulgar es recibir al mismo Cristo que se ofrece a Dios Padre, en la cruz, por nosotros.

El Altar alrededor del cual nos reunimos para la celebración de la Eucaristía, representa los dos aspectos de un mismo misterio: es el altar del sacrificio y es la mesa del Señor. Cristo, presente en medio de la asamblea de sus fieles, se ofrece como víctima por la reconciliación, y se entrega como alimento que nos fortalece. El Señor Jesús nos dirige una invitación urgente a recibirlo en la Comunión:

"En verdad les digo: si no comen la carne del Hijo del hombre, y no beben su sangre, no tendrán vida en ustedes" (Juan 6, 53).

Acercarnos a recibir la Comunión, es la participación más plena en la celebración de la Eucaristía.

Para responder a esta invitación del Señor, debemos prepararnos adecuadamente. San Pablo nos exhorta a hacer un examen de conciencia antes de acercarnos a recibir el Pan consagrado de manos del sacerdote:

"Quien coma el pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Examínesse, pues, cada cual y coma entonces el pan y beba el cáliz. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propio castigo" (1 Corintios 11, 27-29).

Acercarnos a comulgar dignamente significa, estar en gracia de Dios, es decir, no tener pecado grave; si se tiene pecado grave es preciso pasar primero por el Sacramento de la Penitencia, en el que Dios perdona nuestros pecados cuando estamos sinceramente arrepentidos de ellos.

Otro elemento de la preparación inmediata para recibir la Comunión, es el ayuno. La Iglesia, fiel a su misión de Madre y Maestra, nos pide guardar una hora de ayuno, antes de recibir la Eucaristía. Este ayuno – no comer ni beber ningún alimento líquido o sólido, solamente se permite beber agua -, busca ser una preparación inmediata para celebrar con mayor dignidad el gran banquete de la Eucaristía, una mortificación sencilla de nuestro cuerpo, que de ninguna manera nos afecta, y que en cambio, sí nos ayuda a poner lo material en sintonía con lo espiritual. Para los enfermos, las personas ancianas débiles, y quienes los acompañan y los ayudan, este ayuno queda reducido a 15 minutos.

Del mismo modo, la actitud corporal, los gestos y el vestido que llevamos, manifiestan el respeto, la

solemnidad, y el gozo que sentimos de acercarnos a recibir a Jesús Eucaristía, que se hace nuestro alimento y huésped de nuestro corazón.

5. LA EUCARISTÍA ES GARANTÍA DE LA GLORIA FUTURA

Por último, la Eucaristía es también la anticipación de la gloria, de la felicidad, que un día tendremos en el cielo.

En la Última Cena, Jesús habló a sus discípulos del cumplimiento de la Pascua en el Reino de Dios. Les dijo:

"Y les digo que desde ahora no beberé de este fruto de la vid hasta el día que lo beba con ustedes, de nuevo, en el Reino de mi Padre"
(Mateo 26, 29).

Cada vez que la Iglesia celebra la Eucaristía, recuerda esta promesa del Señor, e implora su venida gloriosa; este es el sentido de las palabras que decimos juntos después de la consagración del Pan y del Vino: "Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, ven, Señor Jesús".

La presencia de Jesús en la Eucaristía es una presencia real pero velada, que nos hace desear vivamente nuestro encuentro definitivo con Dios, donde "esperamos gozar todos juntos de la plenitud eterna de su gloria". De esta esperanza en "los cielos nuevos y la tierra nueva"

en la que habitará la justicia, no tenemos prenda más segura ni signo más claro que la Eucaristía.

QUIÉN PUEDE CELEBRAR LA EUCARISTÍA

Cuando Jesús celebró la Última Comida de Pascua con sus discípulos, tal como nos cuentan los Evangelios, bendijo y repartió el pan y el vino de la cena, convertidos en su Cuerpo y en su Sangre, y les comunicó a todos ellos el poder de hacer lo mismo que él había hecho: repetir sus acciones y sus palabras, y por ellas hacerlo presente en medio de la comunidad de los creyentes; así lo entendieron todos después de recibir el Espíritu Santo en Pentecostés, y así lo entendieron también los que por su predicación se convertían a la fe en Jesús, se bautizaban, y se unían al grupo de los creyentes.

Desde entonces, la Eucaristía es presidida siempre por los presbíteros – como se llamaba en aquel tiempo a quienes recibían el Sacramento del Orden, por la imposición de las manos -, los sacerdotes, como les decimos hoy. Los sacerdotes presiden la Celebración Eucarística, leen el Evangelio y nos lo explican, ofrecen a Dios Padre el pan y el vino, y repiten las palabras de Jesús en la Última Cena; entonces, por el poder del Espíritu Santo, Jesús se hace presente en medio de la comunidad, en las especies consagradas.

Los diáconos, que han sido consagrados como ministros del Señor, con el primer grado del Sacramento del Orden

Sacerdotal, están capacitados para participar directa y activamente en la celebración de la Eucaristía, pueden leer en ella el Evangelio y hacer la Homilía, y más adelante repartir la Comunión a los fieles, pero no pueden consagrar, es decir, pronunciar las palabras de Jesús sobre las especies eucarísticas, porque esto es función exclusiva de los sacerdotes y de los obispos.

Existen además, los llamados ministros extraordinarios de la Eucaristía, que son laicos, es decir, creyentes del común, cristianos católicos que viven en el mundo – solteros o casados, hombres o mujeres -, conscientes de su fe y comprometidos profundamente con la Iglesia; de ella reciben el encargo de llevar la Comunión a los enfermos en sus casas, o colaborar con la distribución de la Eucaristía en el templo, sobre todo cuando hay una amplia participación de la asamblea. Estas personas son elegidas, instruidas e instituidas en su ministerio con una celebración especial, en las distintas parroquias, deben ser conocidas y apreciadas por la comunidad, y deben llevar una estrecha relación con el párroco y con sus planes pastorales.

QUIÉN PUEDE RECIBIR LA EUCARISTÍA

Para participar con fruto en la Celebración Eucarística y acercarse a recibir la Comunión, que es la forma más plena de nuestra participación en ella, es necesario tener conciencia del gran acontecimiento que en ellas tiene lugar; saber que el pan y el vino de la mesa del altar, no

son pan y vino corrientes, sino que por las palabras que el sacerdote pronuncia sobre ellos, y por el poder que el Espíritu Santo le comunica, se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Jesús, que se hace comida y bebida de salvación para todos los que creemos en Él. E igualmente, es necesario haberse preparado espiritualmente para ello y estar “en gracia”, es decir, no tener pecado grave. De lo contrario es necesario arrepentirse y confesarse antes de comulgar.

Quienes por alguna circunstancia especial no pueden acercarse a recibir a Jesús en la Comunión, pueden y deben, sin embargo, continuar asistiendo y participando, al menos, en la Celebración de la Misa dominical, de la cual, por ningún motivo pueden ser marginados o excluidos.

EFFECTOS DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

Participar en la Eucaristía, recibiendo la Comunión, tiene como efecto, como fruto principal, la unión íntima con Jesucristo, según sus mismas palabras:

"Quien come mi Carne y bebe mi Sangre, habita en Mí y Yo en él" (Juan 6, 56).

Esta unión íntima con Cristo es la fuente de la unión de los cristianos entre sí, en un único cuerpo, el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. La Eucaristía es el Sacramento que crea la comunidad de los creyentes. La

Comunión renueva, fortifica, y profundiza la incorporación a la Iglesia, realizada ya por el Bautismo. San Pablo, en su Primera Carta a los Corintios nos dice respecto a esto:

"El cáliz que bendecimos ¿no es acaso comunión con la sangre de Cristo? y el pan que partimos ¿no es comunión con el Cuerpo de Cristo? Porque aún siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan" (1 Corintios 10, 16-17).

Por otra parte, lo que el alimento material produce en nuestra vida corporal, la Comunión lo realiza de manera admirable en nuestra vida espiritual. Recibir a Cristo resucitado en la Comunión, conserva, acrecienta y renueva en nosotros, la vida de la gracia, que es la misma Vida de Dios que un día recibimos en el Bautismo. Sin la Comunión, nuestra vida de relación con Dios se debilita y muere.

La Comunión también nos purifica de los pecados cometidos y nos preserva de futuros pecados, en particular, de los pecados graves. Cuanto más participamos en la vida de Cristo y más progresamos en nuestra relación con Él, más difícil se nos hará romper con su amistad por el pecado mortal.

La Comunión fortalece la caridad, que en la vida ordinaria tiende a debilitarse. Dándonos a Jesús, reaviva

nuestro amor y nos hace capaces de romper los lazos desordenados que nos atan a las criaturas, y de arraigarnos en el amor de Dios.

Finalmente, el Sacramento de la Eucaristía nos compromete, de un modo especial, a fortalecer los lazos que nos unen con los demás, los lazos de la caridad. La Eucaristía nos une íntimamente con Jesús, y esa unión con Jesús trae para nosotros el compromiso de hacernos, como Él, servidores de los otros, especialmente de los más débiles, de los más necesitados, reconocer el rostro de Cristo en todos ellos, y vivir consciente y activamente el Mandamiento del Amor en nuestras actitudes diarias:

"En verdad les digo que cuanto hicieron a unos de estos hermanos míos más pequeños, a Mí me lo hicieron" (Mateo 25, 40).

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA EUCARISTÍA

La celebración de la Eucaristía comprende dos grandes momentos que forman una unidad básica, un solo acto de culto. Estos dos momentos son:

La Liturgia de la Palabra, y
La Liturgia Eucarística, propiamente dicha.

La **LITURGIA DE LA PALABRA** comprende:
la Reunión de la asamblea,

los Ritos iniciales,
 las Lecturas de la Palabra de Dios,
 la Homilía,
 el Credo, profesión de la fe, y
 la Oración universal u oración de los fieles.

La **LITURGIA EUCARÍSTICA** comprende:

la Presentación de los dones,
 la Acción de gracias consecratoria (que
 llamamos Consagración),
 la Comunión,
 los Ritos de despedida.

El modelo de la celebración de la Eucaristía es el banquete pascual de Jesús Resucitado con los discípulos de Emaús, según nos lo narra el Evangelio de San Lucas:

"Aquel mismo día iban dos discípulos a un pueblo llamado Emaús... y conversaban entre sí sobre todo lo que había pasado... Jesús se acercó y siguió con ellos... El les dijo: '¿De qué discuten entre ustedes?'... Uno de ellos le respondió... 'Lo de Jesús el Nazoreo, que fue un profeta poderoso en obras y palabras delante de Dios y de todo el pueblo; cómo nuestros sumos sacerdotes y magistrados lo condenaron a muerte y lo crucificaron. Nosotros esperábamos que sería él el que iba a librar a Israel; pero... llevamos ya tres días de que esto pasó...' El les dijo: '¡Oh

insensatos y tardos de corazón para creer todo lo que dijeron los profetas! ¿No era necesario que el Cristo padeciera eso y entrara así en su gloria?'. Y empezando por Moisés y continuando por todos los profetas, les explicó lo que había sobre él en todas las Escrituras.

Al acercarse al pueblo donde iban, él hizo ademán de seguir adelante. Pero ellos le forzaron diciéndole: 'Quédate con nosotros, porque atardece y el día ya ha declinado'. Y entró a quedarse con ellos. Y sucedió que cuando se puso a la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo iba dando. Entonces se les abrieron los ojos y lo reconocieron, pero él desapareció de su lado..." (Lucas 24, 13-35).

DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

La celebración de la Eucaristía comienza con la reunión de todos los fieles que van a participar en ella, presididos por el sacerdote celebrante, que actúa en nombre de Jesús, que se ofrece a Dios Padre en sacrificio, para el perdón de nuestros pecados; de los pecados de toda la humanidad de antes, de ahora y de siempre. En la Misa se renueva el sacrificio expiatorio de Jesús en la cruz.

Los **RITOS INICIALES** nos introducen en la Celebración Eucarística, siendo parte de ella. Su finalidad es hacer que los fieles, convocados por Dios y reunidos en el

nombre de Jesús, constituyamos una comunidad en la fe, y juntos nos dispongamos a escuchar la Palabra de Dios que ilumina nuestra vida, y a celebrar la Cena del Señor, en la que Él mismo se nos da como alimento. Estos Ritos iniciales comprenden:

La **entrada** en procesión del sacerdote celebrante, al lugar de la celebración, y el beso al altar, que representa a Cristo.

El **saludo** del sacerdote celebrante a la asamblea reunida, y la invocación de la presencia de Dios, en medio de los fieles.

SACERDOTE: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo...

ASAMBLEA: Amén.

SACERDOTE: La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo esté con todos ustedes.

La **Confesión** general de los pecados, con el **Acto de contrición**, que todos – sacerdote y fieles - rezamos juntos. Reconocemos que somos pecadores y que necesitamos convertirnos, pedimos perdón a Dios por nuestros pecados y hacemos el propósito firme de cambiar de vida, de ser cada día mejores, para agradar a Dios. Así nos disponemos interiormente para el encuentro con el Señor.

SACERDOTE: Hermanos: antes de celebrar los sagrados misterios reconozcamos nuestros pecados. (Pausa)

TODOS: Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante ustedes hermanos...

SACERDOTE: Dios todopoderoso tenga misericordia de nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

ASAMBLEA: Amén

El **Señor ten piedad**, que se entiende – en primer lugar -como una invocación penitencial de la misericordia de Dios, y en segundo, como una alabanza y un reconocimiento de Jesús como el Hijo de Dios, su Enviado, su Ungido, vencedor de la muerte y el pecado, puede cantarse o simplemente recitarse de modo responsorial.

SACERDOTE: Señor, ten piedad.

ASAMBLEA: Señor, ten piedad.

SACERDOTE: Cristo, ten piedad.

ASAMBLEA: Cristo, ten piedad.

SACERDOTE: Señor, ten piedad.

ASAMBLEA: Señor, ten piedad.

El **Gloria**, que es un Himno de alabanza jubilosa a la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y se reza especialmente los domingos y en las fiestas y solemnidades. El Gloria indica claramente la tonalidad festiva de toda la

celebración eucarística.

SACERDOTE Y ASAMBLEA: Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor...

Y la **Oración Colecta** que reza el sacerdote en voz alta, y que, como su nombre lo indica, recoge, las intenciones y peticiones de todos los participantes en la celebración, y de todo el pueblo de Dios. La Oración colecta es variable, pero siempre es una oración de petición que invoca los dones de Dios para quienes participan en la celebración, para la Iglesia Universal, y también para el mundo.

SACERDOTE: Oremos... Dios todopoderoso y eterno, concede a tu pueblo que la meditación de tu doctrina le enseñe a cumplir siempre, de palabra y de obra, lo que a ti te complace. Por nuestro Señor Jesucristo. (Oración Colecta del séptimo domingo del Tiempo Ordinario)

TODOS: Amén

En la **LITURGIA DE LA PALABRA** Dios mismo se hace presente en medio de la asamblea reunida, por su Palabra que es viva y eficaz, nos habla de su amor infinito por nosotros, y nos instruye y fortalece en la práctica del bien. En las lecturas, que luego explica y desarrolla la homilía, Dios nos descubre el misterio de la Redención y nos ofrece el alimento espiritual.

Nosotros hacemos nuestra esta Palabra de Dios con la profesión de fe (Credo).

La Liturgia de la Palabra comprende:

Una **Lectura** tomada de los escritos de los profetas, contenidos en el **Antiguo Testamento**.

El **Salmo responsorial**, que es a la vez alabanza de la Palabra de Dios escuchada, y oración de petición al Padre para que nos ayude a poner en práctica sus enseñanzas.

Una **Lectura** tomada de las memorias de los apóstoles, contenidas en el **Nuevo Testamento**, que nos instruye y nos anima en el seguimiento de Jesús.

El **Aleluya**, que es un saludo y una alabanza a Dios, que introduce el tema del Evangelio.

El **Evangelio**, que hace presente a Jesús y su mensaje de amor y de salvación en medio de la asamblea.

La **Homilía**, que es la explicación que el sacerdote - en nombre de la Iglesia - nos da sobre la Palabra de Dios y su exhortación para que la asumamos y la hagamos realidad en nuestra vida.

El **Credo**, resumen de la fe, de lo que creemos y esperamos de Dios. Cuando rezamos el Credo damos testimonio de nuestra adhesión a la persona de Jesús, y lo confesamos como nuestro Señor y nuestro Salvador. El Credo es una profesión de fe solemne y pública.

La **Oración universal o de los fieles**, que es una oración de súplica a Dios por las necesidades de la Iglesia, del mundo, y de todos y cada uno de los participantes en la celebración.

La tercera parte de la Celebración Eucarística es la **LITURGIA DE LA EUCARISTÍA** en sentido estricto, que se ordena siguiendo la pauta de las palabras y las acciones de Jesús en la Última Cena. La Liturgia de la Eucaristía comprende tres momentos especiales:

La **PRESENTACIÓN DE LOS DONES**, el pan, el vino y el agua, que se ofrecen a Dios Padre, y que el Espíritu Santo, con su poder, transformará en el Cuerpo y la Sangre de Jesús. En algunas ocasiones estos dones van acompañados por ayudas especiales – en dinero o en especie –, que la asamblea ofrece a Dios para satisfacer las necesidades de los más pobres y necesitados.

SACERDOTE: Bendito seas, Señor, Dios del universo, por este pan, fruto de la tierra y del trabajo del hombre, que recibimos de tu generosidad y ahora te presentamos: él será para nosotros pan de vida

ASAMBLEA: Bendito seas por siempre, Señor.

...

La **PLEGARIA EUCARÍSTICA**, que es una oración de acción de gracias y de santificación, que se

inicia con el Prefacio y nos conduce al punto culminante de la celebración: la consagración del pan y del vino, y la renovación del Sacrificio de Jesús en la cruz.

SACERDOTE: El Señor esté con ustedes.

ASAMBLEA: Y con tu espíritu.

SACERDOTE: Levantemos el corazón.

ASAMBLEA: Lo tenemos levantado hacia el Señor.

SACERDOTE: Demos gracias al Señor, nuestro Dios

ASAMBLEA: Es justo y necesario.

SACERDOTE: En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación, darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno...

A ti, pues, Padre misericordioso, te pedimos humildemente por Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor, que aceptes y bendigas estos dones, este sacrificio santo y puro que te ofrecemos...

Bendice y acepta, oh Padre, ofrenda, haciéndola espiritual, para que sea Cuerpo y Sangre de tu Hijo amado, Jesucristo, nuestro Señor. El cual, la víspera de su pasión, tomó pan en sus santas y venerables manos, y, elevando los ojos al cielo, hacia ti, Dios, Padre suyo todopoderoso, dándote gracias y bendiciendo, lo partió, lo dio a sus

discípulos y dijo: Tomad y comed todos de él, porque esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros...

Y el **RITO DE COMUNIÓN**, que comprende: el Padrenuestro, el Rito de paz, la Fracción del pan, el Cordero de Dios, la Comunión propiamente dicha, en la que el sacerdote celebrante y los fieles participantes, recibimos a Jesús que se hace nuestro alimento espiritual, y la Oración final, que es una oración de acción de gracias a Dios Padre por habernos permitido celebrar la Eucaristía.

SACERDOTE: Concédenos, Dios todopoderoso, alcanzar un día la salvación eterna, cuyas primicias nos has entregado en estos sacramentos. Por Jesucristo, nuestro Señor.

ASAMBLEA: Amén.

Finalmente viene el **RITO DE CONCLUSIÓN**, con el saludo y la bendición del sacerdote, la despedida, y la exhortación a los participantes, para que vuelvan a sus quehaceres y obligaciones de todos los días, y a vivir en ellos su fe, fortalecidos con nuevas y abundantes gracias.

SACERDOTE: El Señor esté con ustedes.

ASAMBLEA: Y con tu espíritu.

SACERDOTE: La bendición de Dios

todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre ustedes.

ASAMBLEA: Amén.

SACERDOTE: Pueden ir en paz.

ASAMBLEA: Demos gracias a Dios.

Termina la Misa y continúa la vida; la vida ordinaria con sus alegrías y sus dolores, sus triunfos y sus fracasos; la vida ordinaria en la que nuestra fe crece y se desarrolla en medio de luces y sombras; la vida ordinaria en la que los católicos estamos llamados a hacer presente a Jesús en el lugar donde estemos y en lo que hagamos.

Termina la Misa y continúa la vida, el testimonio, nuestro testimonio de Jesús, de su verdad, de su amor infinito por nosotros, de su Muerte y su Resurrección salvadoras. De nada sirve haber estado en Misa si no somos coherentes, si nuestra vida no muestra que creemos, que amamos, que esperamos. De nada sirve haber estado en Misa si vivimos igual a los que no van, si no se nos nota la fe, si no se nos nota la esperanza, si el amor de Dios no ha florecido en nuestro corazón, si no amamos de verdad a Dios y a los hermanos, y lo demostramos con palabras y con obras, claras y concretas. La Eucaristía debe llevarnos a superar todos los individualismos, los egoísmos, los odios y los rencores, porque es el Sacramento del amor y de la unidad.

Termina la Misa y continúa la vida. Participar en la

Celebración Eucarística nos exige vivir de una manera especial, porque en ella sellamos con Jesús un pacto, un compromiso de vida.

LA MISA: CUESTIÓN DE VIDA O MUERTE

Ninguna persona puede vivir sin comer, sin alimentarse. Ningún católico puede sobrevivir como católico, sin Misa, sin Eucaristía.

Al menos cada domingo, día en el que celebramos la Resurrección gloriosa de Jesús.

No se trata de que sea un mandamiento.

Nadie necesita una ley que le ordene comer.

Cuando alguien se empeña en no comer, en unos cuantos días ya no puede sostenerse en pie, y si sigue con su idea, en poco tiempo le llega la muerte.

Cuando nos empeñamos en no ir a Misa, nos alejamos de Dios, nuestro espíritu se debilita, nos hacemos cada vez más vulnerables al mal y al pecado, y muy fácilmente nos convertimos en un “muerto en vida”.

¡Físicamente vivos, espiritualmente muertos!

Para quines creemos en Jesús, la Misa, la Eucaristía, es cuestión de vida o muerte. Él mismo lo dijo:

“Si no comen la carne del Hijo del hombre, y no beben su sangre, no tienen vida en ustedes... Mi carne es

verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en Mí y yo en él...” (Juan 6, 53-56)

Ir a Misa, participar en la Eucaristía, es:

- Permanecer atento a lo que el sacerdote hace y dice en ella,
- Responder con alegría y entusiasmo a las oraciones que entona el sacerdote,
- Tomar en cada momento la posición que corresponde: de pies, sentado, de rodillas, porque con ello se indica una actitud interior muy concreta,
- Orar con toda la asamblea,
- Acercarse a comulgar (cuando no tenemos pecado grave), recibir a Jesús en la Eucaristía para hacernos uno con Él y con toda la comunidad cristiana.

Cuando participamos en la Misa – como debe ser -, nuestra vida tiene que cambiar:

- Tenemos que hacernos mejores hijos, mejores hermanos, mejores amigos, mejores esposos, mejores padres...
- Responder más fielmente a nuestros compromisos con la familia, con la sociedad, en el estudio, en el trabajo...
- Vivir cada día con mayor interés y decisión nuestra condición de cristianos:
hacernos verdaderos seguidor de Jesús, imagen viva y siempre renovada de Jesús resucitado.

No se “da” Misa. Ni se va a “oír” Misa.
La Misa se celebra. Se participa en la Misa.

En la Misa no hay espectadores. Todos: el sacerdote y los fieles, somos actores, que celebramos alegres y totalmente convencidos, nuestra fe.

COMULGAR...

Comulgar no es, ni puede ser, un simple acto de devoción, como rezar un Rosario, hacer una Novena a un santo, o pertenecer a un grupo apostólico.

Comulgar, recibir a Jesús Eucaristía, es asumir en nuestra vida a Jesús Dios-hombre, alimentarnos de su Cuerpo y de su Sangre, para “ser como Él”; unirnos vitalmente a Él, para “parecernos a Él”, para dejar de ser como somos y empezar a ser, con nuestra propia carne y nuestra propia sangre, lo que Él fue cuando vivió en nuestro mundo. Amar como Él amó, servir como Él sirvió, pensar como Él pensó, sentir como Él sintió, y hacer lo que Él hizo.

Comulgar es asumir en nuestro ser de hombres y de mujeres, frágiles y limitados, el ser de Jesús: Dios verdadero y hombre perfecto, y esto implica renunciar a ser lo que hasta ahora hemos sido, para empezar a ser

“criaturas nuevas”, hombres y mujeres nuevos. Ya no podemos ser los mismos que éramos antes de encontrarnos con Él, de conocerlo, de recibirlo, de “comerlo”; no podemos pensar como antes, sentir como antes, actuar como antes...

Participar en la Misa y comulgar, es asumir en nuestra propia vida, la Vida, la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Jesús, el Hijo de Dios, el Mesías, el Salvador.

Esto quiere decir que recibir a Jesús Eucaristía debe llevarnos a vivir nuestra vida, nuestros afanes de cada día, nuestras penas y nuestras alegrías, nuestros triunfos y nuestras derrotas, teniendo siempre nuestra mirada puesta en Él; vivir las 24 horas del día, los 365 días del año, conscientes de la presencia activa y operante de Dios en nosotros. La Carne y la Sangre de Jesús nos transforman... en la medida en que nosotros queramos dejarnos transformar; en la medida en que le abramos las puertas de nuestro corazón.

3. LOS SACRAMENTOS DE CURACIÓN

Por los Sacramentos de Iniciación Cristiana recibimos la Vida nueva en Cristo Jesús, pero por nuestra frágil condición humana, esta nueva vida de hijos de Dios, puede debilitarse y hasta perderse, a causa del pecado que nos acecha, y que muchas veces no somos capaces de rechazar con la fuerza con la que deberíamos hacerlo.

Movido por su amor infinito por nosotros, Jesús dio a su Iglesia la facultad de restaurar, por la acción del Espíritu Santo, nuestra vida divina perdida por el pecado, por medio de dos sacramentos, los Sacramentos que llamamos de Curación, que son la Penitencia o Confesión y la Unción de los enfermos.

LA PENITENCIA, SACRAMENTO DEL PERDÓN

*“Reciban el Espíritu Santo.
A quienes perdonen los pecados, les quedan
perdonados;
a quienes se los retengan, les quedan retenidos”
(Juan 20, 23)*

El Concilio Vaticano II, en su Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nos dice:

"Los que se acercan al Sacramento de la

Penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia a la que ofendieron con sus pecados. Ella - la Iglesia - los mueve a conversión con su amor, su ejemplo y sus oraciones" (Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Lumen Gentium N. 11).

El Sacramento de la Penitencia, sacramento del perdón de los pecados, recibe en la Iglesia varios nombres, cada uno de los cuales hace referencia a un aspecto particular del sacramento.

1. Se llama **Sacramento de la Penitencia** porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento, y de reparación, por parte del cristiano pecador.
2. Se llama **Sacramento de la Conversión**, porque realiza sacramentalmente, es decir, mediante signos, la llamada que Jesús nos hace a la conversión, al cambio de vida, a la vuelta a Dios Padre, de quien nos alejamos por el pecado.
3. Se llama **Confesión** porque el elemento esencial que lo define es la declaración o manifestación de los pecados ante el sacerdote que nos escucha y nos absuelve en nombre de Jesús, por el poder del Espíritu Santo.

4. Se llama **Sacramento del Perdón** porque por la absolución sacramental que nos da el sacerdote, Dios nos concede "el perdón y la paz", tal y como lo dice la misma fórmula sacramental, las palabras que el sacerdote pronuncia al darnos la absolución.

5. Finalmente, se llama **Sacramento de la Reconciliación** porque da al pecador el amor de Dios que reconcilia, que restablece nuestras relaciones con Él y con los demás, deterioradas por el pecado leve, e interrumpidas por el pecado grave.

Toda la predicación de Jesús fue una constante llamada a la conversión, al cambio de vida, a volver por los caminos del bien y de la verdad; el Evangelio nos da claro testimonio de ello:

"Después que Juan fue entregado, marchó Jesús a Galilea y proclamaba la Buena Nueva de Dios: "El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; conviértanse y crean en la Buena Nueva" "
(Marcos 1, 14-15).

La Iglesia, que guarda el Mensaje de Jesús, repite con insistencia este llamado a la conversión, y lo hace, en un primer momento a quienes no conocen todavía a Cristo y su Evangelio. En este caso, el Bautismo es el lugar principal, de esta primera y fundamental conversión a Dios. Por la fe en el Evangelio y por el Bautismo, renunciamos al mal y conseguimos la salvación, que

consiste, esencialmente, en el perdón de todos los pecados que hemos cometido, y en el don de la vida nueva, la vida de hijos de Dios, en Cristo Jesús.

Pero esta primera conversión no es suficiente, porque los seres humanos somos débiles e inclinados al mal, y continuamente caemos en el pecado. Se hace necesaria entonces una segunda conversión, que a su vez exige una permanente renovación, una constante purificación del corazón. Esta segunda conversión es una tarea ininterrumpida para la Iglesia en general, y para cada uno de nosotros en particular. En ella la gracia de Dios atrae nuestro corazón contrito y deseoso de cambio y purificación, y nos mueve a responder a su amor misericordioso que nos ha amado desde siempre, y que continúa amándonos a pesar de nuestras infidelidades. Confesarnos es estar dispuestos a mantenernos en esta tarea, en esta actitud del corazón.

EL PERDÓN DE LOS PECADOS

¿Qué es el pecado?

¿A qué nos conduce?

¿Cómo podemos deshacernos de él?

El Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña que el pecado es, ante todo, una ofensa a Dios, una ruptura de las relaciones con El; ruptura que trae consigo la ruptura de las relaciones con los demás, más concretamente, la ruptura de las relaciones con la Iglesia, comunidad de los

que creemos en Jesús (cf. Catecismo de la Iglesia Católica N.1440).

Siendo el pecado una ofensa a Dios, sólo Dios puede perdonarla. Dios es el único que puede perdonar nuestros pecados, y está dispuesto a hacerlo siempre, como nos lo refiere la parábola del Padre misericordioso, en el Evangelio de San Lucas, capítulo 15, versículos 1 a 24.

Jesús perdonaba los pecados en su calidad de Hijo de Dios, y así lo hacía saber a quienes lo escuchaban. En el Evangelio de San Marcos leemos que:

“En una ocasión le presentaron un parálítico, y Jesús, viendo la fe de quienes se lo llevaban, le dijo: “Hijo, tus pecados te son perdonados”. Algunos de los escribas que estaban allí, se sorprendieron y decían: “¿Por qué este habla así? Está blasfemando, ¿Quién puede perdonar pecados sino Dios sólo?”. Jesús conoció lo que pensaban, y les dijo: “¿Por qué piensan así en sus corazones?... Pues para que sepan que el Hijo del hombre tiene en la tierra poder de perdonar pecados..” “ (cf. Marcos 2, 1-12).

Más adelante, en virtud de su autoridad divina, Jesús resucitado confió a los apóstoles este poder de perdonar los pecados en su nombre, el mismo día de la Resurrección, cuando se les presentó en el lugar donde

estaban reunidos; después, ellos se lo transmitieron a otros, y así sucesivamente, a lo largo de los siglos y hasta nuestros días.

"Al atardecer de aquel día, el primero de la semana, estando cerradas las puertas, por miedo a los judíos, se presentó Jesús en medio de ellos y les dijo: 'La paz sea con ustedes'. Dicho esto, les mostró las manos y el costado. Los discípulos se alegraron de ver al Señor. Jesús les dijo otra vez: 'La paz sea con ustedes. Como el Padre me envió, también yo los envío'. Dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: 'Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedarán perdonados; a quienes se los retengan, les quedan retenidos'" (Juan 20, 19-23).

Jesús instituyó el Sacramento de la Penitencia en favor de todos nosotros, porque todos somos pecadores. Por este sacramento somos curados de nuestros pecados y restablecidos en la comunión con Dios y con toda la Iglesia.

La forma concreta del Sacramento de la Penitencia ha variado mucho a lo largo de los siglos, pero conserva una estructura fundamental, que comprende dos elementos igualmente importantes:

1. LOS ACTOS DEL HOMBRE que se convierte por la gracia del Espíritu Santo. Estos actos son:

la contrición, la confesión de los pecados y la satisfacción;

2. LA ACCIÓN DE DIOS que obra por ministerio de la Iglesia, a través de los sacerdotes, quienes actúan en su nombre y absuelven al pecador.

¿QUÉ ES LA CONTRICIÓN?

La **contrición**, llamada también **arrepentimiento**, es un elemento fundamental e imprescindible, del Sacramento de la Penitencia. Podemos definirla como un dolor en el alma y una detestación del pecado cometido, con la resolución firme de no volver a pecar. Cuando esta contrición brota del amor que se tiene a Dios, se llama **contrición perfecta o contrición de caridad**. Si por el contrario, nace de la consideración de la fealdad del pecado o del temor a la condenación, se llama **contrición imperfecta o atrición**.

La contrición perfecta perdona los pecados leves y también los pecados graves, si se tiene la firme resolución de acercarse al sacerdote – lo más pronto posible - para realizar la Confesión sacramental, tal y como está estipulada.

¿QUÉ ES LA CONFESIÓN DE LOS PECADOS?

La **confesión de los pecados** consiste básicamente en decir al sacerdote que nos escucha – en nombre de Jesús - los pecados graves de los que tenemos

conciencia, incluyendo su número y las circunstancias particulares en las cuales cometimos esos pecados. También es muy conveniente y provechoso para nosotros, confesar los pecados leves.

En la confesión, los seres humanos nos enfrentamos a los pecados de los cuales nos sentimos culpables, asumimos nuestra responsabilidad en ellos, y abrimos nuestro corazón al amor y al perdón de Dios, y a la comunión con toda la Iglesia.

La Iglesia nos manda que confesemos los pecados graves por lo menos una vez en el año, si vamos a comulgar y estamos en pecado, o si nos encontramos en peligro de muerte por cualquier causa.

La confesión de los pecados veniales no es obligatoria, pero sí muy conveniente. Nos ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, y a progresar en la vida espiritual.

¿QUÉ ES LA SATISFACCIÓN?

Muchos de los pecados que solemos cometer, causan un daño – grave o leve -, al prójimo; este daño exige una reparación urgente e inexcusable. Igualmente, el pecado también nos debilita interiormente y debilita nuestras relaciones con Dios y con el prójimo.

La absolución quita el pecado, pero no remedia todos los

desórdenes que el pecado causó. Entonces, libres del pecado por la confesión y la absolución recibida del sacerdote, los pecadores debemos recobrar nuestra salud espiritual y esto nos exige "satisfacer" o "expiar" los pecados cometidos, de una manera apropiada. Esta **satisfacción** de los pecados se llama también "**penitencia**".

La penitencia que el sacerdote nos impone en la confesión busca nuestro bien espiritual, y debe corresponder, en lo posible, a la gravedad y a la naturaleza de los pecados confesados. Puede consistir en oraciones, ofrendas, obras de misericordia, servicios al prójimo, privaciones voluntarias, sacrificios, sobre todo, la aceptación paciente de la cruz que debemos llevar, en fin. Estas penitencias nos ayudan a unirnos espiritualmente a Jesús, y a asemejarnos a Él, que, con su sufrimiento, expió nuestros pecados de una vez y para siempre.

QUIÉN PUEDE Y DEBE CONFESARSE

La costumbre, y más que ella, la lógica de la vida cristiana, nos indica que el Sacramento de la Penitencia debe preceder al Sacramento de la Eucaristía, como un elemento importante de su preparación, es decir, que para recibir dignamente el Cuerpo y la Sangre del Señor es necesario, si se ha cometido pecado grave, haberse acercado antes al sacerdote para confesarse y recibir la absolución. Es precisamente, para enseñarnos esto, que

cuando un niño se prepara para hacer su Primera Comunión, se prepara también y realiza, su Primera Confesión.

Acercarse dignamente al Sacramento de la Penitencia exige hacerlo con plena conciencia de lo que este sacramento es y de lo que nos da, y también con conciencia y claridad sobre nuestros pecados, dolor de haber ofendido con ellos a Dios y a la comunidad cristiana a la que pertenecemos, y propósito de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar volver a caer en ellos.

La Confesión frecuente – cada semana, cada quince días, cada mes, cada dos meses... – nos ayuda, por un lado, a mantenernos en amistad con Dios, y por otro, nos comunica gracias especiales que nos fortalecen en la lucha contra el mal y el pecado que a todos, hombres y mujeres, sin excepción de ninguna clase, nos agobia.

EL MINISTRO DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

¿Quién puede celebrar el Sacramento de la Penitencia? La respuesta es clara y concreta. El Evangelio nos dice que Jesús confió a los apóstoles, sus amigos más cercanos, el ministerio de la reconciliación, y de ellos lo heredaron directamente, por el Sacramento del Orden Sacerdotal, los sacerdotes.

Cuando el sacerdote celebra el Sacramento de la Penitencia, él mismo es el signo y el instrumento del amor misericordioso de Dios, que nos acoge y nos perdona. Ahora bien, el confesor – el sacerdote que confiesa - no es, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia, el dueño del perdón, sino su servidor; actúa en nombre de Jesús, por el poder que el Espíritu Santo le ha comunicado en el Sacramento del Orden; tanto él como quien se confiesa deben tener claro conocimiento de esta verdad.

Debido a la delicadeza y a la grandeza de este ministerio, y al respeto que se debe a todas las personas, la Iglesia obliga a los sacerdotes que oyen confesiones, a guardar absoluto secreto de todo lo que escuchan cuando celebran el sacramento. Este secreto se llama "sigilo sacramental", y no admite ninguna excepción, ni siquiera cuando hay peligro o amenaza de muerte para el confesor.

EFFECTOS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

¿Qué produce en nosotros el Sacramento de la Penitencia?

¿A qué nos comprometemos cuando nos acercamos a recibirlo?

¿Qué nos exige?

El fin principal del Sacramento de la Penitencia es la reconciliación con Dios y la reconciliación con la Iglesia,

de quien se acerca, humildemente arrepentido, a confesarse.

Cuando nos acercamos a recibir el Sacramento de la Penitencia con un corazón sinceramente arrepentido y dispuesto a cambiar, conseguimos – como efecto de la reconciliación con Dios - la paz y la tranquilidad de la conciencia, un profundo consuelo espiritual, y la restitución de la dignidad de hijos suyos, herida por el pecado, y de todos los bienes que de esta dignidad se derivan.

Como efecto de nuestra reconciliación con la Iglesia, el Sacramento de la Penitencia restaura o repara nuestra comunión fraterna con quienes viven a nuestro alrededor, y con todos los demás miembros suyos, cercanos y lejanos. Esto hace que, por la “comunión de los santos”, seamos fortalecidos con el intercambio de bienes espirituales entre los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, ya vivan todavía en el mundo o gocen de la felicidad eterna en el cielo. La confesión, cuando se celebra dignamente, produce en el penitente, una verdadera "resurrección espiritual".

Cuando recibimos el Sacramento de la Penitencia no podemos volver a ser los mismos de antes; todo lo contrario, en la confesión Jesús nos llama a ser cristianos más conscientes de lo que significa serlo, y a luchar con todas nuestras fuerzas y todas nuestras capacidades, contra el mal que nos acecha y acorrala. El

Espíritu Santo obra en nosotros y nos comunica los dones de su amor, en la medida de nuestra apertura y disponibilidad para recibirlos y hacerlos funcionar.

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA PENITENCIA

Como todos los sacramentos, el Sacramento de la Penitencia es una acción litúrgica, que tiene un rito especial y propio. Los elementos fundamentales de la celebración del Sacramento de la Penitencia, son:

El Rito de acogida
La Liturgia de la Palabra
La Liturgia del Sacramento
La Acción de gracias y despedida

El **RITO DE ACOGIDA** abarca:

El saludo cordial del sacerdote al penitente,
La señal de la cruz,
Y la oración inicial que reza el sacerdote y que nos invita a poner nuestra confianza en Dios.

SACERDOTE: Dios, que ilumina nuestros corazones, te conceda un verdadero conocimiento de tus pecados y te dé su misericordia.

PENITENTE: Amén

En la **LITURGIA DE LA PALABRA**, el sacerdote lee o dice de memoria, un texto de la Sagrada Escritura, que proclame la misericordia de Dios y la necesidad que todos tenemos de convertirnos y pedirle perdón

por nuestras culpas y pecados:

“La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros. ¡Con cuánta más razón, pues justificados ahora por su sangre, seremos por Él salvados!” (Romanos 5, 8-9)

La **LITURGIA DEL SACRAMENTO**, propiamente dicha, comprende:

La **CONFESIÓN DE LOS PECADOS**: que es el momento en el cual decimos al sacerdote cuánto hace que hicimos la última confesión bien hecha, especificamos nuestra condición particular (soltero, casado, religioso, viudo...), y luego nos acusamos de los pecados cometidos según el examen de conciencia realizado. El sacerdote puede ayudarnos en este punto con las preguntas que considere convenientes y necesarias.

La **ORACIÓN DEL PENITENTE**: con la cual renovamos nuestro arrepentimiento y nuestro propósito de conversión, rezando el acto de contrición: *Jesús, mi Señor y Redentor...* Si por cualquier circunstancia no lo recordamos exactamente, podemos pedir perdón a Dios con nuestras propias palabras, salidas de lo más profundo de nuestro corazón adolorido y lleno de amor.

IMPOSICIÓN DE LAS MANOS Y ABSOLUCIÓN:

El sacerdote extiende la mano derecha sobre nuestra cabeza mientras dice:

SACERDOTE: Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz.

PENITENTE: Amén.

Después, haciendo la señal de la cruz sobre nuestra cabeza inclinada, pronuncia la fórmula sacramental:

SACERDOTE: “YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS, EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPÍRITU SANTO”.

PENITENTE: Amén

En la **ACCIÓN DE GRACIAS Y LA DESPEDIDA**, el sacerdote nos invita a dar gracias a Dios por su amor y su bondad para con nosotros, y particularmente por las gracias de la confesión, Sacramento de su Misericordia:

SACERDOTE: Da gracias al Señor porque es

bueno.

PENITENTE: Porque es eterna su misericordia.

SACERDOTE: Vete en paz. No vuelvas a pecar, y anuncia al mundo, con tu vida, las maravillas del Señor que te ha salvado.

El Sacramento de la Penitencia puede celebrarse individualmente o en una celebración comunitaria. Los penitentes se preparan juntos para la confesión con la lectura y meditación de algunos textos bíblicos sobre el tema del pecado y la necesidad de la conversión, y con un examen de conciencia dirigido. Después viene la confesión personal de los pecados y la absolución individual, que son indispensables para la validez del sacramento. Y, finalmente, de nuevo juntos, dan gracias a Dios por el perdón. Estas celebraciones comunitarias de la Penitencia, expresan de una manera especial el carácter eclesial de este sacramento, que restaura y fortalece las relaciones con Dios y la comunidad de los creyentes.

En caso de urgencia, como el peligro de muerte inminente, o el excesivo número de penitentes para un número reducido de sacerdotes, el Sacramento de la Penitencia se puede celebrar en forma comunitaria con confesión y absolución generales. Sin embargo, para que sea válida la absolución, los penitentes deben tener el propósito firme de hacer su confesión individual, tan pronto como les sea posible.

El pecado nos esclaviza y nos lleva a la muerte. La confesión nos libera, nos limpia, nos renueva, nos reconstruye, restaura en nosotros la vida nueva que recibimos en el Bautismo, y nos fortalece en nuestra lucha contra el mal. Confesarnos, celebrar el rito de la Confesión es celebrar la vida, la pureza, la libertad; celebrar el amor infinito y misericordioso de Dios; celebrar su bondad, su justicia, su verdad; y celebrar también nuestro deseo íntimo de responder adecuadamente al amor maravilloso de Dios.

PARA CONFESARNOS BIEN...

Una buena confesión tiene cinco pasos o momentos claves, que son:

1. Examen de conciencia:

A solas con tu conciencia miras tu vida y buscas en qué le has fallado a Dios, en qué les has fallado a las personas que te rodean, cómo has cumplido tus responsabilidades particulares, cómo vives tu vida de fe. La finalidad es encontrar la raíz del pecado – de tu pecado -, para sanarla.

2. Dolor de los pecados:

Frente a la bondad y la santidad de Dios, te reconoces pecador y te arrepientes por haber olvidado su amor y su generosidad para contigo, cuando pecaste, cuando te fuiste por el camino contrario al que debías haber

seguido. Este arrepentimiento es absolutamente indispensable; en él se fundamenta el perdón que Dios nos da; Dios quiere que reconozcamos y aceptemos nuestras debilidades, nuestras limitaciones, nuestra inclinación al mal.

3. Propósito de conversión:

Es consecuencia del dolor de los pecados. Decides cambiar de vida, convertirte, y vivir de acuerdo al amor que Dios nos ha dado en Jesucristo; vivir siguiendo el ejemplo de Jesús, poniendo en práctica su mensaje de amor. El propósito de conversión debe abarcar todos los pecados que descubriste en el Examen de conciencia y que has confesado, comenzando por los que tú mismo consideras más graves, los que son más frecuentes, o los que te parecen especialmente dañinos para ti y para quienes comparten su vida contigo.

4. Confesión:

Delante del sacerdote que actúa en nombre de Jesús, te acusas del mal que has hecho. No puedes callar ningún pecado por vergüenza. No debes acusar a otros por tus propias debilidades. Tienes que especificar las circunstancias especiales del pecado. Cuando se trata de pecados graves es necesario que digas cuántas veces lo hiciste. Debes ser muy sencillo para decir tus pecados y para responder al confesor cuando te pregunta algo. No olvides llamar al pecado por su nombre; disfrazar los pecados con nombres “suaves” para que parezcan “menos malos”, es una manera de

mentir, y por tanto, de violar el sacramento.

5. Satisfacción o cumplimiento de la penitencia:

Lo más pronto posible después de confesarte cumples la penitencia que el sacerdote te impone, para “reparar”, al menos simbólicamente, tus pecados. Tu vida honesta, tu oración y limosna, también son penitencia por los pecados, agradable a los ojos de Dios.

□ ¡ADVERTENCIA IMPORTANTE!

Sigue vigente el Mandamiento de la Iglesia que dice que todos los católicos debemos confesarnos:

1. por lo menos una vez en el año,
2. cuando hay peligro de muerte,
3. cuando vamos a comulgar y tenemos pecado grave.

LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS, UNCIÓN DE VIDA

*“Recorría Jesús toda Galilea, enseñando en sus
sinagogas,
proclamando la Buena Nueva del Reino,
y curando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo”
(Mateo 4, 23)*

El Concilio Vaticano II, en su Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nos dice con toda claridad, qué es y cómo obra en quien lo recibe, el Sacramento de la Unción de los enfermos, que antiguamente llamábamos – equivocadamente - la Extremaunción:

"Con la sagrada unción de los enfermos y con la oración de los presbíteros, toda la Iglesia entera encomienda a los enfermos al Señor sufriente y glorificado, para que los alivie y los salve. Incluso los anima a unirse libremente a la pasión y muerte de Cristo; y contribuir así, al bien del Pueblo de Dios" (Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Lumen Gentium N. 11).

LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

La enfermedad, y el sufrimiento que ella causa, se han contado siempre entre los problemas más grandes que nos aquejan a los seres humanos, hombres y mujeres, de toda clase y condición. En la enfermedad

experimentamos nuestra debilidad, nuestra impotencia, nuestros límites y nuestra finitud. Toda enfermedad nos deja entrever la muerte como una realidad ineludible.

Por otra parte es un hecho que la enfermedad puede llevarnos a la angustia, al repliegue sobre nosotros mismos, a la desesperación y a la rebelión contra Dios. Pero también puede hacer todo lo contrario: llevarnos a la madurez, ayudarnos a descubrir lo que es realmente valioso en la vida, e impulsarnos a una relación más íntima y más profunda con el Señor.

El hombre del Antiguo Testamento vivía la enfermedad de cara a Dios; ante Dios se lamentaba de ella, le pedía la curación, y en muchos casos, llegaba por ella a la conversión, porque estaba perfectamente convencido de que la enfermedad es consecuencia del pecado. El Salmo 38 es especialmente claro en este sentido:

*“Yahvé, no me corrijas en tu enojo,
en tu furor no me castigues.
Pues en mí se han clavado tus saetas,
ha caído tu mano sobre mí;
nada intacto en mi carne por tu enojo,
nada sano en mis huesos debido a mi pecado”
(Salmo 38, 2-4).*

El profeta Isaías entrevé que el sufrimiento puede tener también un sentido redentor, es decir, que puede ofrecerse por los pecados propios y también por los

pecados de los demás. En el Canto del Siervo de Yahvé, figura de Jesús, afirma:

*“Mas plugo a Yahvé quebrantarle con dolencias.
Si se da a sí mismo en expiación,
verá descendencia, alargará sus días,
y lo que plazca a Yahvé se cumplirá por su mano.
Por las fatigas de su alma,
verá luz, se saciará.
Por su conocimiento justificará mi Siervo a
muchos
y las culpas de ellos él soportará” (Isaías 53, 10-11).*

En el Nuevo Testamento se destaca de manera especial la compasión de Jesús por los enfermos; los Evangelios nos narran multitud de milagros suyos en favor de quienes vivían atados a toda clase de dolores y sufrimientos. Las curaciones que Jesús realizaba eran signos de la venida del Reino de Dios, y anunciaban una curación más radical: su victoria definitiva sobre la muerte y el pecado.

Pero Jesús fue aún más allá. Comunicó a sus discípulos su poder sanador. El Evangelio de San Marcos nos lo cuenta:

“Jesús llamó a los Doce y comenzó a enviarlos de dos en dos, dándoles poder sobre los espíritus inmundos... Y, yéndose de allí, predicaron que se

convirtieran: expulsaban a muchos demonios, y ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban" (Marcos 6, 7.12.13).

Después de la Resurrección, Jesús confirmó este envío con los signos que los apóstoles realizaban invocando su nombre. En el libro de los Hechos de los Apóstoles leemos:

"Había un hombre tullido desde su nacimiento, al que llevaban y ponían todos los días junto a la puerta del Templo llamada Hermosa para que pidiera limosna... Al ver a Pedro y Juan que iban a entrar en el Templo, les pidió una limosna. Pedro fijó en él la mirada, juntamente con Juan, y le dijo: 'Míranos... No tengo plata ni oro; pero lo que tengo te doy: en nombre de Jesucristo el Nazareno, ponte a andar'. Y tomándolo de la mano derecha lo levantó. Al instante cobraron fuerzas sus pies y tobillos, y de un salto se puso en pie y andaba..." (Hechos de los Apóstoles 3, 2-8).

La Iglesia primitiva tuvo un rito propio en favor de los enfermos, según nos lo refiere el apóstol Santiago en su Carta:

"¿Está enfermo alguno de ustedes? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y lo unjan con óleo en nombre del Señor. Y la oración

de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados” (Santiago 5, 14-15).

La Tradición de la Iglesia ha reconocido en este rito, el Sacramento de la Unción de los enfermos, unción que fortalece la vida: la vida espiritual y también – en algunos casos - la vida física, a la vez que une a quien la recibe a Jesús crucificado y a su sufrimiento que nos salva y da la vida.

SIGNOS Y ACCIONES SIMBÓLICAS EN EL RITO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

Los signos y acciones simbólicas empleados en el Sacramento de la Unción de los enfermos están íntimamente relacionados con las acciones de Jesús y las acciones de los apóstoles en la Iglesia primitiva.

La “materia” del sacramento – como se dice de los signos sacramentales - es el Óleo de los enfermos, que es aceite de oliva (o en su defecto, de otro fruto), bendecido especialmente por el obispo en la Misa Crismal que se celebra cada año, en la Iglesia Catedral, preferencialmente el Jueves Santo en la mañana, y que luego es entregado a los sacerdotes de las diversas parroquias, junto con el Óleo de los catecúmenos, que se emplea, como ya vimos, en la unción pre-bautismal, y el Óleo sagrado o Crisma – aceite perfumando y bendecido, figura de Cristo -, que se emplea después del

Bautismo, en la unción pos-bautismal, en la Confirmación, y en el Sacramento del Orden Sacerdotal.

De la misma manera que lo hacía Jesús cuando le llevaban un enfermo para que lo curara, y como luego lo hicieron los apóstoles, el sacerdote ora por el enfermo y lo unge con el óleo en la frente y en las manos, haciendo la señal de la cruz, mientras le dice la fórmula sacramental: *“Por esta santa unción, y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad”*.

El poder del Espíritu Santo hace eficaz la oración y las palabras del sacerdote, unidas a su fe, a la fe del enfermo y de sus familiares, y a la fe de la Iglesia Universal.

QUIÉN PUEDE RECIBIR LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

El Sacramento de la Unción de los enfermos no es un sacramento única y exclusivamente para quienes ya han entrado en agonía; todo lo contrario, como es un sacramento que fortalece la vida, que comunica vida, se considera tiempo oportuno para recibirlo cuando el cristiano empieza a estar en peligro de muerte, ya sea por una enfermedad larga o por una enfermedad grave, o simplemente por vejez.

Si un enfermo que recibió la Unción, recupera la salud – como sucede en muchos casos –, y pasado un tiempo vuelve a tener una recaída o una nueva enfermedad grave, puede y debe volver a recibirla. Además, en el curso de la misma enfermedad puede repetirse su celebración, si la enfermedad se agudiza. También es apropiado recibir la Unción de los enfermos antes de una cirugía importante, y las personas de edad avanzada cuyas fuerzas se debilitan día tras día.

QUIÉN PUEDE CELEBRAR EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

El ministro propio del Sacramento de la Unción de los enfermos es el sacerdote y naturalmente puede celebrarlo también el obispo.

Es obligación del sacerdote, preparar al enfermo y a los que están con él, para una digna celebración del Sacramento de la Unción. Antes de administrarlo debe explicar el sentido de la celebración a todas las personas presentes, instruyéndolas para que entiendan su significado y su valor, y también para que participen activamente en ella, con las respuestas y la oración por el enfermo.

EFEKTOS DEL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

En primer lugar, el Sacramento de la Unción de los

enfermos comunica a quien lo recibe, una gracia especial de consuelo, de paz y de ánimo, para ayudarlo a vencer las dificultades propias de su enfermedad, o de la fragilidad de la vejez. Además de dar la salud del alma, puede también producir la salud del cuerpo, si esa es la Voluntad de Dios.

En segundo lugar, perdona al enfermo sus pecados, si éste no ha recibido el Sacramento de la Penitencia, por un motivo grave, como sería por ejemplo, la inconsciencia, la debilidad, la incapacidad para hablar, en fin.

Y en tercer lugar, permite al enfermo, unirse muy íntimamente, con su enfermedad y sus sufrimientos físicos y morales, a la Pasión y a la Muerte de Jesús. En este sentido, su enfermedad adquiere un valor nuevo que la supera, y se hace participación en la obra salvadora de Jesús, para bien suyo y para bien de toda la Iglesia.

Además, el Sacramento de la Unción de los enfermos es una preparación inmediata para dar el paso definitivo de esta vida mortal y caduca, a la vida eterna que no tendrá final.

La Unción de los enfermos nos une íntima y profundamente con la Muerte y la Resurrección de Jesús, como también lo hace el Sacramento del Bautismo. La unción que recibimos en el Bautismo, con

el Óleo de los catecúmenos, selló en nosotros la vida nueva en Cristo. La unción que recibimos en la Confirmación, con el Santo Crisma, nos fortaleció para el combate contra el mal y el pecado. Finalmente, la Unción de los enfermos, con el Óleo de los enfermos, nos comunica una gracia especial de Dios que nos fortalece y nos purifica y para que podamos entrar “dignamente” en la Casa del Padre.

Como sucede con todos los sacramentos, la Unción de los enfermos exige también, en la medida de lo posible por sus condiciones particulares, la disponibilidad interior para recibirlo. La gracia del sacramento obra en quien lo recibe, según esta disponibilidad y apertura a la acción amorosa de Dios.

Recibir el Sacramento de la Unción, compromete a quien lo recibe – y le da gracias especiales para ello -, a sufrir con fe y con paciencia, los dolores de su enfermedad o las debilidades y limitaciones propias de su vejez, unido íntimamente a los sufrimientos de Jesús Crucificado, humillado y dolorido, por amor a nosotros.

EL VIÁTICO

Íntimamente unido con el Sacramento de la Unción de los enfermos está el Viático, que es la última recepción de la Eucaristía por parte de quien está ya muy próximo a la muerte.

Recibir el Cuerpo y la Sangre del Señor en el momento

decisivo del paso de esta vida en el mundo, a una nueva vida, tiene un valor y una significación especiales: es semilla de vida eterna y prenda de la futura resurrección. Jesús mismo lo dijo:

"El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna y Yo lo resucitaré en el último día"
(Juan 6, 54).

Es importante hacer todo lo posible para que los enfermos graves puedan recibir el Viático gozando de plena conciencia, de modo que se unan en la fe y en la esperanza, a la Muerte y a la Resurrección del Señor, garantía de nuestra propia resurrección

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

Como todos los sacramentos, el Sacramento de la Unción de los enfermos se celebra de forma litúrgica y comunitaria, es decir, siguiendo un ritual especial, un orden y unas acciones específicas y propias, y unidos a la comunidad eclesial, representada por los parientes y amigos del enfermo. Puede celebrarse en el hogar, en medio de la familia, en la clínica u hospital, y también en la iglesia, según las circunstancias particulares de quien lo recibe; e igualmente puede celebrarse para un solo anciano o enfermo, o para un grupo de ellos.

Si la situación del anciano o del enfermo lo permite, es

muy conveniente celebrar el sacramento dentro de la Eucaristía; pero si esto no es posible, puede hacerse con total validez fuera de ella.

Igualmente, si las circunstancias son propicias, la Unción de los enfermos debe ir precedida del Sacramento de la Penitencia, y seguida del Sacramento de la Eucaristía, que es el Sacramento de la Pascua de Cristo.

La celebración del Sacramento de la Unción de los enfermos tiene cuatro pasos que son:

1. Los Ritos iniciales;
2. La Liturgia de la Palabra;
3. La Liturgia del Sacramento propiamente dicha;
4. Los Ritos de conclusión.

Los **RITOS INICIALES** crean entre los presentes el ambiente propicio para la celebración del sacramento y preparan al anciano o al enfermo para recibirlo con provecho; estos Ritos Iniciales comprenden:

El Saludo del sacerdote,
La Monición de entrada, y
El Acto penitencial.

SACERDOTE: La paz del Señor venga a esta casa y a todos los aquí presentes.

SACERDOTE: Queridos hermanos: en el Evangelio leemos que nuestro Señor Jesucristo curaba a los enfermos, que acudían a él en busca de salud.

Él mismo, que durante su vida sufrió tanto por los hombres, está ahora presente en medio de nosotros, reunidos en su nombre, y nos dice por medio del apóstol Santiago: *“¿Está enfermo alguno de ustedes? Llame a los presbíteros de la Iglesia, y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo curará, y si ha cometido pecado, lo perdonará”*. Pongamos, pues, a nuestro hermano enfermo en manos de Cristo, que lo ama y puede curarlo, para que le conceda alivio y salud.

SACERDOTE: Hermanos: para participar con fruto en esta celebración, comencemos por reconocer nuestros pecados.

TODOS: Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante ustedes hermanos...

SACERDOTE: Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

TODOS: Amén.

La **LITURGIA DE LA PALABRA** pone a nuestra consideración un texto de la Sagrada Escritura, en la que se ve de manera clara, el amor especial que Jesús tenía a los enfermos, y su intención permanente de sanarlos de sus enfermedades. Este amor de Jesús se hace

presente para nosotros hoy, precisamente en el Sacramento de la Unción, que devuelve al enfermo que lo recibe la salud, si esa es la Voluntad de Dios, o, en caso contrario, le comunica la fortaleza y la paz de Dios en el momento crucial de su vida en el mundo y su paso a la eternidad. Comprende:

La lectura de un texto de la Sagrada Escritura, tomado del Antiguo o del Nuevo Testamento, según se crea conveniente (el Ritual ofrece varias posibilidades),

Las Letanías, y

La Imposición de las manos al enfermo.

LECTOR (sacerdote o uno de los presentes que acompañan al enfermo):

Escuchemos ahora, hermanos, las palabras del santo Evangelio según san Mateo (8, 5-10.13):

En aquel tiempo, al entrar Jesús en Cafarnaún, un centurión se le acercó diciéndole: - Señor, tengo en casa un criado que está en cama paralítico y sufre mucho. Él le contestó: - Voy yo a curarlo. Pero el centurión le replicó: - Señor, ¿quién soy yo para que entres bajo mi techo? Basta que lo digas de palabra y mi criado quedará sano. Porque yo también vivo bajo disciplina y tengo soldados a mis órdenes: y le digo a uno "ve", y va; al otro "ven", y viene; a mi criado, "haz esto". y lo hace. Cuando Jesús lo oyó, quedó admirado y dijo a los que lo seguían: - Les aseguro que en Israel no he

encontrado en nadie tanta fe. Y al centurión le dijo: - Vuelve a casa; que se cumpla lo que has creído.

Terminada la lectura el sacerdote invita a los participantes a rezar con él las Letanías, que son una oración de petición, reverente y confiada, implorando la ayuda de Dios para quien está enfermo y debilitado física y espiritualmente:

SACERDOTE: Con humildad y confianza invoquemos al Señor en favor de nuestro hermano...
(dice el nombre de quien recibe el sacramento)

SACERDOTE: Dígnate visitarlo con tu misericordia y confortarlo con la santa Unción.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

SACERDOTE: Líbralo, Señor, de todo mal.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

SACERDOTE: Alivia el dolor de todos los enfermos.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

SACERDOTE: Asiste a los que se dedican al cuidado de los enfermos.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

SACERDOTE: Libra a este enfermo del pecado y de toda tentación.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

SACERDOTE: Da vida y salud a quien en tu nombre vamos a imponer las manos.

TODOS: Te rogamos, óyenos.

La Liturgia de la Palabra termina con la Imposición de las manos del sacerdote celebrante sobre el enfermo, imitando con ello las acciones de Jesús que curaba a los enfermos tocándolos.

La **LITURGIA DEL SACRAMENTO** propiamente tal, es la Unción del enfermo con el óleo bendecido especialmente para ello. El sacerdote toma el santo óleo y unge al enfermo en las manos y en la frente, haciendo la señal de la cruz, mientras dice una sola vez la fórmula sacramental, palabras que – por el Espíritu Santo - hacen eficaces los signos y las acciones simbólicas propios del sacramento:

SACERDOTE: Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo.

TODOS: Amén.

SACERDOTE: Para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación, y te conforte en la enfermedad.

TODOS: Amén.

Después, el sacerdote ora:

SACERDOTE: Señor Jesucristo, que para redimir a los hombres y sanar a los enfermos, quisiste asumir nuestra condición humana: mira con piedad a... (nombre), que está enfermo y necesita

ser curado en el cuerpo y en el espíritu. Reconforta y consuela con tu poder a quien hemos ungido en tu nombre con el óleo santo, para que levante su ánimo y pueda superar todos sus males, y ya que has querido asociarlo a tu Pasión redentora, haz que confíe en la eficacia de su dolor para la salvación del mundo. Tu que vives y reinas por los siglos de los siglos.

TODOS: Amén.

El **RITO DE CONCLUSIÓN** comprende:

La oración del Padrenuestro y

La Bendición del sacerdote, sobre el enfermo y sobre todos los presentes.

SACERDOTE: Y ahora, todos juntos, invoquemos a Dios con la oración que el mismo Cristo nos enseñó:

TODOS: Padre nuestro, que estás en los cielos...

SACERDOTE: Que Dios Padre te bendiga.

TODOS: Amén.

SACERDOTE: Que el Hijo de Dios te devuelva la salud.

TODOS: Amén.

SACERDOTE: Que el Espíritu Santo te ilumine.

TODOS: Amén.

SACERDOTE: Que el Señor proteja tu cuerpo y

salve tu alma.

TODOS: Amén.

SACERDOTE: Que haga brillar su rostro sobre ti y te lleve a la vida eterna.

TODOS: Amén.

SACERDOTE: Y a todos ustedes, que están aquí presentes, los bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

TODOS: Amén.

Terminada la celebración del sacramento, continúa la vida, tanto para el enfermo mismo como para los parientes y amigos que lo acompañan, en estas circunstancias difíciles para todos. Puede ser que por gracia de Dios, el enfermo sane de su enfermedad y recupere sus fuerzas para seguir viviendo como hasta entonces; o puede ser que no lo haga, sino que, por voluntad de Dios, continúe en su proceso de deterioro hasta llegar a la muerte. De todas maneras y ocurra lo que ocurra, lo importante es que todos – enfermos y sanos, parientes y amigos - sintamos en estas circunstancias de la vida, difíciles de enfrentar, la presencia amorosa de Dios a nuestro lado, de su poder sanador, de su fuerza salvadora, de sus cuidados de Padre y su ternura de Madre; fuerza, amor y poder que nos animan, que nos fortalecen, que nos guían hasta nuestro encuentro definitivo con Él, cuando podremos mirarlo “cara a cara” y conocerlo tal cual es.

SANTIFICAR EL DOLOR

Con su dolorosa Pasión y su ignominiosa Muerte en la cruz, Jesús dio al sufrimiento físico y al sufrimiento espiritual, un nuevo sentido, un nuevo valor. Dejaron de ser una maldición, un castigo, y se convirtieron en fuente de vida y de bendición.

No se trata – ni mucho menos - de que el dolor, el sufrimiento, sea valioso en sí mismo; no lo es, no puede serlo, porque esencialmente no es una cosa creada por Dios, Dios no la quiere, solamente la permite. Dios no se alegra con nuestro dolor, con nuestro sufrimiento, sea cual sea; Él nos creó para que fuéramos felices siempre; fuimos nosotros, con el pecado, quienes introdujimos el dolor en el mundo. Pero como Dios sabe sacar bienes de los males, cuando aceptamos el dolor y lo vivimos con fe y con amor, seguros y confiados en su amor infinito por nosotros y en su maravillosa bondad, ese dolor se convierte en fuente de vida y de esperanza. El dolor aceptado y vivido con fe, nos limpia interiormente, nos purifica, nos sana.

Cuando unimos nuestro dolor, nuestro sufrimiento, cualquiera que sea, a los infinitos dolores físicos y espirituales de Jesús en su Pasión y en su Muerte en la cruz, y los ofrecemos a Dios Padre como tributo de amor y de entrega confiada a su Voluntad, Dios Padre acepta nuestra ofrenda y nos bendice, nos comunica su vida,

nos cobija con la ternura de su amor que es siempre creador.

El Sacramento de la Unción de los enfermos tiene precisamente esta finalidad: unir al anciano o al enfermo que lo recibe con fe, con todas sus debilidades y todos sus dolores y tristezas propios de su situación particular, a Jesús crucificado que entrega al Padre su vida, por la salvación del mundo; de esta manera la enfermedad y la vejez, con todo lo que las acompaña: fragilidad, debilidad, incapacidad, limitaciones, abandono, soledad, frustración... son santificadas, es decir, dejan de ser algo negativo, algo que disminuye, que separa, que margina, que empequeñece, para convertirse en algo positivo, enriquecedor, que hace crecer, que proyecta, que se sale de sí mismo, que va más allá, que trasciende, que engrandece.

No es que el dolor, el sufrimiento físico y el sufrimiento espiritual, dejen de ser lo que son, que cambien su condición fundamental o dejen de existir. El dolor sigue doliendo igual, con la misma fuerza, con la misma insistencia, en el mismo lugar; el sufrimiento causa la misma pena, el mismo malestar. Pero todo se siente de otra manera, se mira de otra manera, con otros ojos. La cruz de Jesús cambia la perspectiva. El amor de Dios lo ilumina todo con una luz nueva que lo embellece. La fuerza de la fe lo hace más liviano, más llevadero.

No es que el dolor, el sufrimiento físico y el sufrimiento

espiritual, dejen de ser lo que son, que cambien su condición fundamental o dejen de existir. Es que Jesús Resucitado es el principio de una nueva manera de mirar el mundo, de una nueva manera de ser y de obrar, de una nueva manera de existir, de una nueva manera de vivir y de amar.

4. LOS SACRAMENTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Los sacramentos que denominamos **Sacramentos al servicio de la comunidad**, reciben este nombre porque confieren a quienes los reciben, las gracias propias de una misión especial, de un oficio particular dentro de la Iglesia; por ellos se edifica, se construye, el Pueblo de Dios. Su fin fundamental es el trabajo por la salvación propia y de los demás.

Los Sacramentos al servicio de la comunidad son: el Orden Sacerdotal en sus tres grados: Diaconado, Presbiterado y Episcopado, y el Matrimonio.

EL ORDEN SACERDOTAL, AL SERVICIO DE DIOS Y DE LOS HOMBRES

*“Entonces, después de haber ayunado y orado,
les impusieron las manos y los enviaron”
(Hechos de los Apóstoles 13, 3)*

EL SACRAMENTO DEL ORDEN EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

La Sagrada Escritura nos dice, en el libro del Éxodo, que el pueblo de Israel fue formado y constituido por Dios mismo, como un *"reino de sacerdotes y una nación consagrada"* (Éxodo 19, 6). Esto quiere decir, que en él –

en Israel -, Dios depositó su promesa de salvación de toda la humanidad, y en él y por medio de él, la llevó a cabo en el momento oportuno.

Ahora bien, dentro ya de Israel, Dios eligió una de las doce tribus que lo conformaban – cada una de ellas descendiente de uno de los doce hijos de Jacob -, a la tribu de Leví, para que se encargara directamente de esta tarea de intermediación entre Él, Yahvé, y los hombres y mujeres de aquel pueblo, y de todo lo que tenía que ver con ella.

Los “Levitas”, hombres de la tribu de Leví, descendientes de Aarón, hermano de Moisés, eran, por nacimiento, los sacerdotes del pacto, los sacerdotes de la Alianza de Dios con su pueblo (cf. Levítico 8 y 9); su misión, era mantener y fortalecer las relaciones de los israelitas con Dios, mediante las ofrendas, los sacrificios de expiación, y la oración. Así había sido estipulado por Moisés, a quien Dios mismo se lo había revelado (cf. Éxodo 28 y 29).

“Yahvé llamó a Moisés y le habló así desde la Tienda del Encuentro: “Habla a los israelitas y diles: cuando uno de ustedes presente a Yahvé una ofrenda, podrán hacer sus ofrendas de ganado mayor o menor.

Si su ofrenda es un holocausto de ganado mayor ofrecerá un macho sin defecto; lo ofrecerá a la

entrada de la Tienda del encuentro, para que sea grato ante Yahvé. Impondrá su mano sobre la cabeza de la víctima y le será aceptada para que le sirva de expiación. Inmolará el novillo ante Yahvé; los hijos de Aarón, los sacerdotes, ofrecerán la sangre y la derramarán alrededor del altar situado a la entrada de la Tienda del Encuentro...” (Levítico 1, 1 ss)

La Iglesia ha visto siempre en este sacerdocio del pueblo de Israel, el sacerdocio de la Antigua Alianza, un anuncio y una prefiguración del sacerdocio definitivo y más pleno de la Nueva Alianza, que nace en Jesús, Sumo y Eterno sacerdote, que se ofrece a sí mismo a Dios Padre, para darnos a todos la salvación. Jesús Crucificado es a la vez el sacerdote que ofrece el sacrificio, el altar, lugar en el que se ofrece, y la víctima que se ofrece al Padre, para restaurar, de una vez y para siempre, las relaciones de toda la humanidad con Él, rotas por el pecado.

El sacrificio redentor de Jesús, es el único sacrificio realizado de una vez y para siempre; un sacrificio que se renueva y se hace presente para nosotros, cada día, de manera sacramental, en la celebración de la Eucaristía, y lo mismo sucede con su sacerdocio, que se prolonga en el espacio y en el tiempo en el sacerdocio ministerial, instituido por Jesús en la Última Cena, como prolongación de su propio sacerdocio, y que es conferido a quienes son elegidos por Dios y consagrados por la Iglesia – diáconos, presbíteros y obispos -, para

prolongar en el mundo y entre los hombres, su presencia salvadora. Ya no se es sacerdote por familia, como en el pueblo de Israel, sino por vocación.

El sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio bautismal que es común a todos los fieles cristianos, y tiene como tarea fundamental ayudar a crecer y a desarrollar la gracia del Bautismo en cada uno de nosotros, mediante el anuncio de la Buena Noticia de la salvación y la celebración de los sacramentos. Es un verdadero servicio al pueblo de Dios, y depende totalmente de Cristo, el Sumo y eterno sacerdote.

LOS TRES GRADOS DEL SACRAMENTO DEL ORDEN

El Concilio Vaticano II nos dice:

"El ministerio eclesiástico, instituido por Dios, está ejercido en diversos órdenes que ya desde antiguo reciben los nombres de obispos, presbíteros y diáconos" (Constitución Dogmática Lumen Gentium N.28)

Los obispos, los presbíteros y los diáconos son consagrados por un único Sacramento del Orden. Los obispos y los presbíteros participan del sacerdocio de Cristo. Los diáconos tienen como misión ayudar a los presbíteros y a los obispos en su tarea apostólica, mediante el servicio a la comunidad de los fieles.

LOS OBISPOS, PLENITUD DEL SACERDOCIO

El Ministerio Episcopal o de los obispos, ocupa el primer lugar entre los diversos ministerios que existen en la Iglesia. La Consagración Episcopal comunica a quien la recibe, la plenitud del Sacramento del Orden sacerdotal. Su origen se remonta a los apóstoles, a quienes Jesús mismo eligió, y a quienes, después de su Resurrección les comunicó el don del Espíritu Santo, que les dio la fuerza necesaria para salir a anunciar por todas partes su mensaje de amor y de salvación. Más adelante, los apóstoles, repitiendo la acción de Jesús, y por la Imposición de las manos, comunicaron a otros lo que ellos mismos habían recibido, y así ha sido a lo largo de 2.000 años - sin interrupción - hasta nuestros días.

La tarea confiada por la Iglesia a los obispos es: santificar, enseñar y gobernar a los fieles, es decir, a los bautizados, siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de Jesús.

Los obispos forman el Colegio Episcopal, presidido por el Papa, obispo de Roma. Cada obispo tiene la misión de cuidar la Iglesia Particular que le ha sido confiada, pero al mismo tiempo, y como miembro del Colegio Episcopal, debe preocuparse por todas las Iglesias del mundo, por los creyentes de toda la tierra, que juntos formamos la Iglesia Universal.

LOS PRESBITEROS, COLABORADORES DE LOS OBISPOS

El Concilio Vaticano II afirma:

"La función ministerial de los obispos, en grado subordinado, fue encomendada a los presbíteros para que, constituidos en el orden del presbiterado, fueran los colaboradores del Orden episcopal para realizar adecuadamente la misión apostólica confiada por Cristo" (Decreto Prsbyterorum Ordinis N. 2).

En virtud del Sacramento del Orden, los presbíteros son consagrados como sacerdotes, a imagen de Jesús. La misión propia de los sacerdotes es: anunciar el Evangelio, dirigir a los fieles y celebrar el culto divino.

Los presbíteros sólo pueden ejercer su Ministerio Sacerdotal, en dependencia del obispo y en comunión con él. Esta unión de los presbíteros con su obispo está simbolizada en la celebración del Sacramento del Orden, por la promesa de obediencia que hace quien recibe el sacramento, en el momento mismo de la ordenación, y por el beso de paz que da el obispo al nuevo sacerdote, al final de la Liturgia del Sacramento.

LOS DIÁCONOS Y SU MISIÓN DE SERVICIO

El grado inferior del Sacramento del Orden es el

Diaconado. A los diáconos se les imponen las manos para realizar un servicio de caridad, tal como nos muestra el libro de los Hechos de los apóstoles:

“Por aquellos días, al multiplicarse los discípulos, hubo quejas de los helenistas contra los hebreos, porque sus viudas eran desatendidas en la asistencia cotidiana. Los Doce convocaron la asamblea de los discípulos y dijeron: “No parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas. Por tanto, hermanos, busquen de entre ustedes a siete hombres, de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría, y los pondremos al frente de este cargo; mientras que nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra”. Pareció bien la propuesta a toda la asamblea y escogieron a Esteban, hombre lleno de fe y de Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Pármenas, y a Nicolás, prosélito de Antioquia; los presentaron a los apóstoles, y, habiendo hecho oración, les impusieron las manos” (Hechos de los Apóstoles 6, 1-6)

La misión propia de los diáconos es:

- Asistir al obispo y a los presbíteros en las celebraciones litúrgicas, sobre todo en la celebración de la Eucaristía y en la distribución de la Comunión;
- Asistir como testigo de la Iglesia a la

Celebración del Sacramento del Matrimonio, para bendecirlo;

- Proclamar el Evangelio y predicar;
- Presidir las exequias;
- y colaborar en los diversos servicios de caridad que la Iglesia desarrolla.

El Diaconado, como el Presbiterado y el Episcopado, imprimen carácter, es decir, son un sello indeleble que nadie puede borrar.

A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia Latina ha restablecido en la Iglesia el Diaconado permanente, el cual puede y debe ser conferido solamente a hombres casados.

QUIÉNES PUEDEN RECIBIR EL SACRAMENTO DEL ORDEN

Sólo pueden recibir el Sacramento del Orden, en cualquiera de sus tres grados, los varones bautizados que tengan vocación para ello, es decir, que hayan sido llamados por Dios a prestar este servicio en medio de la comunidad de los creyentes; porque es Dios mismo quien escoge a aquellos que a Él se consagran; lo dijo Jesús muy claramente:

“No me eligieron ustedes a mí, sino que yo los he elegido a ustedes, y los he destinado para que vayan y den fruto, y que su fruto permanezca...”

(Juan 15, 16)

También es necesario tener ciertas aptitudes y capacidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales, que permitan a quien se siente llamado, el conocimiento, la fortaleza y la dedicación necesarias para ejercer el ministerio que le será confiado, muchas veces en circunstancias especialmente difíciles.

Se exige que sean varones, porque Jesús solamente eligió varones para formar con ellos el Colegio Apostólico, y porque los apóstoles hicieron lo mismo al elegir y consagrar sus colaboradores y sucesores.

Por otra parte, todos los Ministros Ordenados de la Iglesia Latina, exceptuando los Diáconos permanentes, son hombres célibes, es decir, solteros, y manifiestan públicamente su deseo de seguir siéndolo y de guardar la castidad por el Reino de los cielos, como un elemento importante de su entrega total a Dios y a la propagación del Evangelio. Habiendo sido llamados a consagrarse totalmente al Señor y a sus cosas, se entregan enteramente – alma y cuerpo – al servicio de Dios y de todos los hombres y mujeres del mundo, sus hermanos.

EFFECTOS DEL SACRAMENTO DEL ORDEN

El Sacramento del Orden comunica a quien lo recibe, un "poder sagrado" que es el mismo poder de Jesús; esto significa, que el ejercicio del sacerdocio, debe medirse

según el modelo de Jesús, que se hizo servidor de todos entregando su vida por nuestra salvación. El Ministro ordenado, es decir, quien ha recibido el Sacramento del Orden Sacerdotal en cualquiera de los tres grados – diaconado, presbiterado, episcopado –, actúa “in persona Christi”, es decir, él es Cristo mismo, que se hace presente en su Iglesia como Cabeza de su Cuerpo.

El Sacramento del Orden configura, es decir, asemeja, une, a quien lo recibe, con Cristo, mediante una gracia especial del Espíritu Santo. Esta gracia le permite servir de instrumento de Cristo en favor de su Iglesia.

Como en el caso del Bautismo y de la Confirmación, esta participación en la misión de Jesús es concedida de una vez y para siempre, por eso marca a quien lo recibe con un sello indeleble que no se borra jamás, suceda lo que suceda. El Sacramento del Orden no puede ser repetido, y tampoco puede ser conferido para un tiempo determinado.

Al ser consagrado, el obispo recibe el don de fortaleza que lo impulsa a anunciar el Evangelio a todo el pueblo de Dios y a precederlo en el camino de la santificación, y que le permite guiar y defender con fuerza y prudencia la porción de la Iglesia Universal que le es confiada, con amor gratuito para todos, pero con especial predilección por los pobres, los enfermos y los necesitados.

El presbítero recibe la gracia que lo hace digno de

presentarse sin reproche ante el altar, para celebrar la Eucaristía, anunciar el Evangelio, ofrecer dones y sacrificios espirituales por quienes le han sido confiados, y renovar el pueblo de Dios mediante la celebración del Sacramento de la Penitencia y el Sacramento del Bautismo.

El diácono recibe la gracia del Espíritu Santo que le permite ponerse al servicio del pueblo de Dios en el Ministerio de la Liturgia – ayudando al obispo y a los presbíteros -, el Ministerio de la Palabra – por la catequesis y la predicación, y el Ministerio de la Caridad.

Como todos los sacramentos, el Sacramento del Orden exige recta intención de quien lo va a recibir, apertura y disponibilidad especiales para acoger la gracia de Dios propia del sacramento, y también para cumplir los deberes que el sacramento como tal le demanda. Sin esta recta intención, el sacramento puede llegar a ser ilícito o nulo.

De la misma manera que ocurre con los demás sacramentos, acercarse a recibir el Sacramento del Orden en cualquiera de sus tres grados es, para quien lo recibe, un compromiso con Dios que no se puede romper. Un compromiso que señala una manera especial de vivir y de ser, que manifieste ante los demás – claramente - la unión íntima con Jesús, y el deseo sincero y profundo de ser su seguidor y su vocero delante de los hombres; un compromiso de entrega y

fidelidad.

Una aclaración final. Aunque el Sacramento del Orden en sus tres grados, imprime carácter, como lo enunciamos al comienzo, la Iglesia puede, por circunstancias especiales, suspender de sus funciones o dispensar de ellas, a quienes han recibido las órdenes sagradas. Esta suspensión de funciones o dispensa de las mismas, no es, de ninguna manera, un volver a ser lo que se era antes de recibir el sacramento, sino solamente una cesación de las responsabilidades y de los compromisos adquiridos, con el fin de evitar problemas y dificultades mayores, tanto a las personas concretas como a la Iglesia en general; el juicio definitivo sobre los hechos se deja en las manos misericordiosas de Dios.

MINISTRO DEL SACRAMENTO DEL ORDEN

Jesús eligió a los apóstoles y les participó su misión y su autoridad.

“Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo les he mandado. Y he aquí que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mateo 28, 18-20).

Los apóstoles cumplieron el mandato de Jesús y muy pronto creció el número de sus seguidores. Entonces, ante la necesidad de multiplicarse para llevar el mensaje del Maestro a otros lugares fuera de Israel, oraron al Espíritu Santo, y guiados por Él, eligieron a algunos de entre el grupo de los creyentes, les impusieron las manos y los enviaron a predicar. Por la oración de los apóstoles y la imposición de las manos, el Espíritu Santo fortaleció con sus dones y gracias a los elegidos, y los capacitó para su nueva tarea de anunciadores del Reino de Dios y dispensadores de sus misterios.

“Había en la Iglesia fundada en Antioquia, profetas y maestros: Bernabé, Simeón llamado Níger, Lucio el cirenense, Manahén, hermano de leche del tetrarca Herodes, y Saulo. Mientras estaban celebrando el culto del Señor y ayunando, dijo el Espíritu Santo: “Sepárenme ya a Bernabé y a Saulo para la obra a la que los he llamado”. Entonces, después de haber ayunado y orado, les impusieron las manos y les enviaron” (Hechos 13, 1-3)

El Sacramento del Orden es el sacramento del ministerio apostólico, y por lo tanto corresponde celebrarlo a los obispos, en cuanto que son sucesores directos de los apóstoles. Todo obispo válidamente ordenado, es decir, que esté en la línea de la sucesión apostólica, puede conferir los tres grados del Sacramento del Orden.

SIGNOS Y ACCIONES SIMBÓLICAS EN LA CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO DEL ORDEN SACERDOTAL

La celebración de la ordenación de un obispo, de un presbítero, o de un diácono, es muy importante para la Iglesia Particular, es decir, para la Iglesia de una ciudad y de una región, y por supuesto también para la Iglesia Universal, la gran familia de Dios, extendida por toda la tierra, por eso exige que haya en ella una masiva presencia y participación de los fieles. En atención a este hecho el Sacramento del Orden debe celebrarse siempre un día especial

– mejor el domingo -, en la iglesia Catedral, con gran solemnidad.

Las tres ordenaciones: la del obispo, la del presbítero y la del diácono, tienen un mismo dinamismo, y el lugar propio de su celebración es dentro de la Celebración Eucarística, el sacramento culmen de la vida cristiana auténtica.

El rito esencial, alrededor del cual gira toda la celebración, está constituido por la Imposición de las manos del Obispo que preside, sobre la cabeza de quien o de quienes son consagrados para el servicio de Dios, y la Oración de consagración correspondiente, que es propia y particular para cada uno de los tres grados en los que se confiere el sacramento; esta Oración, unida a la Imposición de las manos hace presente y actuante el

don especial de Dios a quienes ha elegido de entre los hombres para llevar por todas partes su mensaje de amor y de servicio.

Imponer las manos significa transmitir o comunicar un poder o una gracia que se posee. El obispo, que fue consagrado mediante la Imposición de las manos de quien le precedió, hace lo mismo con quienes se hacen sus colaboradores y con quienes le suceden en su ministerio y autoridad, y por el poder que Dios mismo le confió en su propia consagración, comunica su gracia a otros que como él han sido elegidos también por Dios con el don de la vocación. De esta manera se mantiene la sucesión apostólica en la Iglesia de Dios. La Oración Consecratoria, pronunciada con fe, sobre quien también tiene fe, hace efectiva la acción y realiza el misterio.

Aparte de la Imposición de las manos, algunos ritos complementarios, que pueden variar según las diferentes tradiciones litúrgicas, expresan en la celebración del Sacramento del Orden, los distintos aspectos de las gracias especiales que Dios comunica a quienes se acercan a recibirlo en cualquiera de sus grados. Estos ritos complementarios son:

Para los obispos:

- La unción con el Santo Crisma, que se realiza en la cabeza y es signo del don especial del Espíritu Santo a quien recibe la plenitud del Sacramento del Orden; por esta unción el Espíritu Santo hace

fecundo su trabajo apostólico y pastoral.

- La entrega del libro de los Evangelios, que se coloca abierto sobre la cabeza de quien recibe la ordenación episcopal, es signo de su misión fundamental de anunciar la Palabra de Dios, hasta los confines de la tierra, pero de un modo muy especial a quienes le han sido confiados en su Iglesia Particular.
- La entrega del anillo, de la mitra y del báculo (o bastón), elementos propios de los obispos, son signos de la fidelidad que quien los recibe debe guardar a la Iglesia Universal, que es Esposa de Cristo, y a la cual debe mantenerse unido siempre, así como también lo son de su carácter de pastor y de guía del pueblo de Dios.

Para los presbíteros:

- La unción con el Crisma, que en este caso se realiza en las manos, santifica las manos del sacerdote para ofrecer y bendecir en nombre de Jesús.
- La entrega del cáliz y de la patena, le indican y recuerdan su misión fundamental de celebrar la Eucaristía y hacer presente así a Jesús muerto y resucitado en medio de su pueblo.

Para los diáconos:

- La entrega del libro de los Evangelios indica a quien es consagrado como diácono que su misión es anunciar el Evangelio de Cristo por todos los

rincones de la tierra, y de manera particular en el lugar del mundo donde habita, así como su condición esencial de servidor del Pueblo de Dios y de sus Pastores.

Participar en la celebración del Sacramento del Orden, en cualquiera de sus tres grados, es una importante experiencia de fe no sólo para quienes reciben el sacramento, sino también para todos los que creemos y somos parte de la Iglesia Universal.

LOS SACERDOTES

Los sacerdotes son seres humanos como tú y como yo, con nuestras mismas flaquezas y nuestras mismas debilidades. Todos los hombres y mujeres del mundo fuimos hechos del mismo barro. Lo dice el apóstol San Pablo:

“Nosotros somos hombres mortales como ustedes. Llevamos en vasos de barro, el tesoro que nos ha sido confiado, para que aparezca que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no de nosotros” (2 Corintios 4, 7).

Como tú y como yo, los sacerdotes están inclinados al mal y pecan. No hay que escandalizarse por ello. Pecan y se arrepienten de sus pecados; pecan y vuelven a

levantarse para continuar mostrándonos el camino que conduce al Padre, como lo hacen un papá y una mamá con su hijo, o un hermano mayor con su hermano más pequeño.

A pesar de su debilidad y de sus culpas, Dios que nos ama y los ama, hace en ellos y por ellos, “*servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios*” (cf. 1 Corintios 4, 1), verdaderas maravillas, en su vida y en la nuestra.

A través de los sacerdotes:

- * Dios nos hace sus hijos en el Bautismo,
- * el Espíritu Santo nos fortalece para la batalla de la vida,
- * podemos comer y beber el Cuerpo y la Sangre de Jesús, que nos comunican la Vida de Dios,
- * nuestros pecados, grandes y pequeños, son perdonados,
- * el dolor y la enfermedad se convierten en fuente de vida y esperanza,
- * el mundo es cada vez más de Dios aunque no lo parezca a simple vista,
- * la Palabra de Dios llega a nosotros y se hace viva y eficaz,
- * el amor infinito de Dios por todos y cada uno de nosotros se hace presente en el mundo como una realidad constante y concreta.

Los sacerdotes, *“hombres tomados de entre los hombres, y encargados por los hombres de las cosas relativas a Dios”* (cf. Hebreos 5, 1), necesitan nuestro cariño y nuestro apoyo, nuestra comprensión y nuestra ayuda, nuestra atención y nuestra oración. Lo dejaron todo para servir a Dios y ser sus mensajeros en el mundo, y esto les exige grandes sacrificios; sacrificios que ellos hacen con gusto porque aman a Dios y nos aman a nosotros.

Amar a los sacerdotes y respetarlos por lo que son y lo que representan, es una obligación y un privilegio.

EL MATRIMONIO, FUNDAMENTO DE LA VIDA FAMILIAR

*“Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre
y se unirá a su mujer,
y serán los dos una sola carne”
(Mateo 19, 5)*

El Código de Derecho Canónico nos dice:

"La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados" (Código de Derecho Canónico, canon 1055, 1).

EL MATRIMONIO ES PARTE DEL PLAN DE DIOS

La vocación al matrimonio, entendido como relación de intimidad y comunidad de vida y amor, se inscribe, sin duda, en la naturaleza humana, tal y como fuimos creados por Dios. La Sagrada Escritura nos dice con toda claridad que tanto el hombre como la mujer fuimos hechos para amarnos y complementarnos mutuamente, en lo físico y en lo espiritual. En el libro del Génesis leemos:

"Dijo luego Yahvé Dios: No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada" (Génesis 2, 18).

Dios, que nos creó por amor, nos llama a amarnos y a realizarnos plenamente en el amor mutuo, sincero y profundo, amor del cuerpo y amor del alma.

Dios bendice con toda clase de bendiciones el amor entre el hombre y la mujer, y lo destina a ser fecundo en la procreación de los hijos, que a su vez permite la conservación de la especie.

"Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, macho y hembra los creó. Y los bendijo diciéndoles: Sean fecundos y multiplíquense y llenen la tierra y sométanla" (Génesis 1, 27-28a).

Por expresa voluntad de Dios y en virtud de lo que es y de lo que realiza, el amor que une al hombre y la mujer en intimidad compartida del cuerpo y el alma, debe permanecer a lo largo de toda la vida; es un amor único, indisoluble, indivisible, inquebrantable; lo dice claramente Jesús en el Evangelio de San Mateo:

"Ya no son dos, sino una sola carne... Lo que Dios unió, no lo separe el hombre" (Mateo 19, 6)

EL MATRIMONIO Y EL PECADO

Desde el comienzo de la historia humana, el pecado, entendido como ruptura de las relaciones del ser humano con Dios, afectó y sigue afectando, directa e indirectamente, exterior e interiormente, tanto al hombre como a la mujer, y de un modo particularmente claro, las relaciones que se establecen entre ambos.

Por el pecado original – el pecado del principio - las relaciones entre el hombre y la mujer quedaron gravemente afectadas; su atractivo mutuo se convirtió en relaciones de dominio y de concupiscencia, y su vocación a la fecundidad y al poder sobre la tierra quedó sometida a los dolores del parto y al esfuerzo para ganarse el pan. Lo podemos leer en el mismo libro del Génesis:

"Dios dijo a la mujer: "Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos; con dolor parirás los hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia y él te dominará". Al hombre le dijo: "Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo volverás" (Génesis 3, 16-19).

Para sanar las heridas causadas por el pecado que nos divide, los hombres y las mujeres necesitamos la gracia de Dios, pero para recibir esta gracia debemos estar abiertos y bien dispuestos. Dios que nos ama infinitamente y que nos quiere unidos en y por el amor verdadero, nos comunica los dones de su misericordia que nos fortalecen en la unidad y en la complementariedad de la pareja, precisamente en el Sacramento del Matrimonio.

EL MATRIMONIO EN EL PUEBLO DE ISRAEL

En el comienzo de la historia las relaciones entre el hombre y la mujer no estaban dirigidas y orientadas por los principios de la monogamia: un solo hombre para una sola mujer, ni tampoco por los de la indisolubilidad: unidos para toda la vida. La misma Sagrada Escritura nos habla de la poligamia de los patriarcas y de los reyes de Israel, y manifiesta que Moisés – el legislador del Pueblo de Dios - permitió el repudio de la mujer, por causa grave, como consta en el Deuteronomio:

*“Si un hombre toma una mujer y se casa con ella, y resulta que esta mujer no halla gracia a sus ojos, porque descubre en ella algo que le desagrada, le redactaré un libelo de repudio, se lo pondrá en su mano y la despedirá de su casa”
(Deuteronomio 24, 1)*

Fueron los profetas quienes, contemplando la Alianza de Dios con Israel, bajo la imagen de un amor conyugal exclusivo y fiel, comenzaron a preparar a los israelitas para una comprensión más profunda de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio (cf. Ezequiel 16, 1 ss; Oseas 1, 2 ss; Oseas 2, 1 ss), aunque sin referirse directamente a él.

Los libros de Ruth y de Tobías, por su parte, nos presentan testimonios conmovedores del verdadero sentido y del hondo valor del matrimonio único e indisoluble, y de la fidelidad y la ternura que deben mantener los esposos en el trato cotidiano y a lo largo de toda su vida.

JESÚS Y EL MATRIMONIO

Al comienzo de su vida pública, Jesús participó en un banquete de bodas, y allí realizó el primer milagro de su ministerio apostólico, a petición de María (cf. Juan 2, 1-12). Esta participación de Jesús en las bodas de Caná, es una muestra del valor que él le dio al matrimonio como principio de la familia, y también un anuncio claro y concreto de que el matrimonio será – para quienes creemos en Él –, un signo eficaz de su presencia en el mundo.

Ya en su predicación, Jesús habló con total libertad y directamente, del sentido original de la unión entre el hombre y la mujer, según el plan de Dios al crearnos, y

su indisolubilidad. Podemos constatarlo en el Evangelio de San Mateo:

"Y se le acercaron unos fariseos que, para ponerlo a prueba, le dijeron: '¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera?' El respondió: '¿No han leído que el Creador, desde el comienzo, los hizo varón y hembra, y que dijo: Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne? De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre'" (Mateo 19, 3-6).

Y añadió:

"Moisés, teniendo en cuenta la dureza de su corazón, les permitió repudiar a sus mujeres; pero al principio no fue así. Ahora bien, les digo que quien repudie a su mujer - no por fornicación - y se case con otra, comete adulterio" (Mateo 19, 8-9).

Esta exigencia de Jesús no es, de ninguna manera, irrealizable, aunque a muchos pueda parecerlo. Todo lo contrario; tanto el hombre como la mujer, protegidos y fortalecidos con la gracia que Dios les da en el Sacramento del Matrimonio, pueden vivir perfectamente su unión matrimonial en fidelidad mutua y en relación clara y abierta con Dios, como Jesús nos enseñó. Nos lo

dice claramente el apóstol San Pablo en su Carta a los Efesios, y en ellos a nosotros:

"Maridos, amen a sus mujeres como Cristo amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla... Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo... Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne... Que cada uno ame a su mujer como a sí mismo; y la mujer que respete al marido" (Efesios 5, 25-26a.28.31.33b).

El matrimonio cristiano es un verdadero sacramento de la Nueva Alianza, una señal del nuevo pacto de Dios con los hombres, porque es signo y comunicación de la gracia que Jesús alcanzó para nosotros con su sacrificio de la cruz.

¿QUIÉNES PUEDEN CONTRAER MATRIMONIO?

Las leyes establecidas por la Iglesia, heredera de Jesús, señala que pueden contraer matrimonio, válidamente, el hombre y la mujer bautizados, que se aman mutuamente y que cumplen las condiciones básicas requeridas, que son:

- que tanto el uno como la otra tengan por lo menos 16 años cumplidos,
- que no exista para ninguno de los dos ningún

- impedimento grave que haga imposible la unión,
- que ambos estén totalmente libres de otro compromiso anterior, de orden religioso o civil,
 - y que ambos manifiesten libremente y con pleno conocimiento de lo que hacen y de lo que significa, su consentimiento matrimonial.

Aunque la sociedad actual quiera imponerlo, las personas del mismo sexo no pueden, por ningún motivo, contraer matrimonio válido ante Dios y ante la Iglesia; y tampoco pueden hacerlo quienes hayan contraído un primer matrimonio y éste no haya sido declarado con anterioridad inválido o nulo.

Igualmente, no es válido el matrimonio de quien o de quienes hayan hecho voto de castidad, o hayan sido consagrados por el Sacramento del Orden en cualquiera de sus tres grados, si no han sido dispensados previamente de su voto o de su consagración, por las autoridades competentes.

Tampoco pueden casarse válidamente, las personas unidas por vínculos de consanguinidad en primero y segundo grados: padres con hijos, hermanos con hermanas.

¿QUIÉN ES EL MINISTRO DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO?

El ministro o ministros del Sacramento del Matrimonio,

son los mismos contrayentes: el hombre y la mujer que se casan y que se expresan mutuamente su amor y su deseo de vivir unidos hasta la muerte.

El sacerdote o el diácono que participan en la celebración del sacramento, hacen las veces de testigos de la Iglesia, que respalda la acción de los contrayentes y los apoya, y está atenta a que las cosas se realicen con plena legalidad y validez.

EL SIGNO SACRAMENTAL : EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

Los protagonistas de la alianza matrimonial – es decir, los protagonistas del Sacramento del Matrimonio - son un hombre y una mujer bautizados, que están libres de toda clase de compromiso con otra persona, y por lo tanto pueden comprometerse entre sí, y expresar libremente – sin ninguna clase de coacción - su consentimiento de entregarse el uno al otro. Ser libre quiere decir, en este caso, no tener ninguna atadura, ningún compromiso previo, y no obrar obligado por nada ni por nadie, no tener ninguna coacción, ni física ni moral, y no estar impedido por ninguna ley natural ni eclesiástica.

La Iglesia considera el intercambio de los consentimientos entre los esposos como el elemento indispensable para que haya verdadero matrimonio. Si falta este consentimiento, o no se da libremente, no hay

matrimonio, no se “produce” el vínculo matrimonial, y por lo tanto, el matrimonio es considerado como nulo, es decir, inexistente.

El consentimiento en el matrimonio es un "acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente". Este consentimiento lo expresan los esposos en la fórmula propia para la celebración litúrgica del sacramento: *"Yo ... (nombre) me doy a ti como esposa(o) y te recibo a ti como mi esposo(a)... para amarte y respetarte, todos los días de mi vida..."*

El consentimiento matrimonial debe ser un acto de la voluntad de cada uno de los contrayentes, libre de violencia o de temor grave interno o externo. Nada puede, por ningún motivo, reemplazar este consentimiento libre. Si falta la libertad en uno de los contrayentes, el matrimonio es nulo.

El sacerdote o el diácono que asiste a la celebración del Sacramento del Matrimonio, recibe el consentimiento de los esposos en nombre de la Iglesia a la que pertenecen, y los bendice también en su nombre. La presencia del ministro de la Iglesia y la presencia de los testigos, expresa visiblemente que el Matrimonio es, fundamentalmente, una realidad eclesial, es decir, un hecho importante para toda la familia de los creyentes. Además, el Sacramento del Matrimonio supone y exige la fe de quienes se acercan a recibirlo; sin la fe de los contrayentes, el sacramento se convierte en un mero

compromiso social que no tiene sentido ni valor.

EFFECTOS DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

El Código de Derecho Canónico afirma:

"Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y la dignidad de su estado" (Código de Derecho Canónico, canon 1134).

Es principio de fe y práctica de la Iglesia Católica Universal, que el vínculo matrimonial que une los esposos, no es ningún invento humano, sino creación de Dios, desde el comienzo del mundo. En este sentido y respetando esta cuestión fundamental, el matrimonio entre bautizados, celebrado en la iglesia y consumado, es uno, único; un solo hombre con una sola mujer, y es indisoluble, es decir, para toda la vida, nada ni nadie, ninguna autoridad terrena, lo puede romper.

La celebración del Sacramento del Matrimonio comunica a quienes se unen como esposos, una gracia especial de Dios que los fortalece y ayuda a perfeccionar su amor mutuo, a permanecer fieles y unidos a lo largo de toda su vida, y a recibir a los hijos, fruto de su unión, con amor y generosidad.

En la vida conyugal y en la acogida y educación de los hijos, los esposos se ayudan mutuamente a santificarse, es decir, que el esposo “hace santa” a su esposa y viceversa, y ambos, como padres y educadores de sus hijos en la fe, los santifican, es decir, los “hacen capaces de santidad”.

La fidelidad mutua entre los esposos, la vivencia común de la fe y la recepción frecuente de la Eucaristía y de la Penitencia de ambos esposos, fortifica y profundiza la indisolubilidad del vínculo matrimonial, y también la unión fundamental e irremplazable de los padres con los hijos.

EL DIVORCIO Y EL MATRIMONIO CIVIL

El divorcio, que pretende destruir el vínculo matrimonial, está excluido, de un todo y por todo, del Matrimonio sacramental, es decir, del Matrimonio católico, celebrado en el templo por un sacerdote o por un diácono. La Iglesia sólo acepta la separación de los cónyuges, en algunos casos, por causas verdaderamente graves, pero no permite a ninguno de quienes se han separado volver a contraer un nuevo matrimonio con otra persona.

En algunos casos muy especiales, la Iglesia declara NULOS ciertos matrimonios. Esto significa, que por causas específicas que la misma Iglesia señala en su Código de Derecho Canónico y que se estudian concienzudamente, a pesar de haberse realizado la

ceremonia religiosa, no se dio verdadero matrimonio. Siendo así, quienes reciben la nulidad de su matrimonio, pueden “volver a casarse”, es decir, pueden unirse con otra persona por el sacramento, una vez hayan cumplido los requisitos que la Iglesia les señala.

El Matrimonio civil, que se contrae en los Juzgados, en las Notarías, o en cualquier otro lugar, en presencia de un Juez o de un Notario, que representan al Estado, no es considerado por la Iglesia Católica como verdadero Matrimonio, es decir, como un Matrimonio válido para los fieles cristianos; quienes contraen este tipo de matrimonio, no pueden acercarse a recibir los sacramentos – Eucaristía y Confesión - mientras mantengan su situación; y lo mismo ocurre con quienes simplemente se van a vivir juntos, en unión libre, ya sean solteros, o hayan sido casados anteriormente por la Iglesia, y simplemente estén “divorciados” de sus respectivos cónyuges por la ley civil, porque la Iglesia no acepta el “divorcio” sino únicamente la “nulidad”.

LA FAMILIA: IGLESIA DOMÉSTICA

Jesús mostró el carácter sagrado de la familia, que nace en el matrimonio, y le dio una nueva dimensión. Él mismo nació – como Dios y como hombre - en el seno de una familia normal, y vivió en ella la mayor parte de su vida. Con su vida familiar, Jesús santificó todas las familias del mundo.

En nuestro mundo contemporáneo, con frecuencia extraño y en muchos casos hostil a la fe cristiana, las familias de creyentes tienen una importancia primordial: son como luces que iluminan la sociedad en la que viven y el mundo en general. Por esto, el Concilio Vaticano II llama a la familia cristiana "Iglesia doméstica", principio y fundamento de la Iglesia Universal.

En la familia cristiana, Iglesia doméstica, los padres y los hijos vivimos nuestra fe y nuestros compromisos como bautizados, ayudándonos y apoyándonos mutuamente. Los padres deben ser para sus hijos los primeros anunciadores de la fe en Jesús, tanto con su palabra, como con su ejemplo de vida; y los hijos deben responder a las enseñanzas de sus padres con docilidad y entusiasmo. De esta manera, poco a poco el mundo en el que vivimos y en el que estamos llamados a salvarnos, se irá iluminando con la luz de la fe, de la esperanza y del amor.

CELEBRACIÓN LITÚRGICA DEL MATRIMONIO

La celebración del Sacramento del Matrimonio se realiza, ordinariamente, dentro de la celebración de la Misa y en presencia de la comunidad cristiana – familiares y amigos de los novios y fieles en general –, para mostrar el vínculo que tienen este y todos los demás sacramentos, con el Misterio Pascual de Jesús, que se hace presente y actuante – de una manera especial –, para todos los creyentes, en la Celebración Eucarística,

y de una manera particular para los nuevos esposos en el sacramento que los une.

Hay algunos casos especiales, los llamados matrimonios mixtos, en los cuales los contrayentes profesan diferente credo religioso, en los que se prescinde de la Misa, y el Matrimonio se celebra bajo un rito particular, de modo que al mismo tiempo que se respeta la diferencia de credo entre los esposos, su libertad religiosa y su libertad de conciencia, se mantiene para el esposo católico la calidad de sacramento, lo mismo que la unidad y la indisolubilidad del vínculo para ambos contrayentes. Por otra parte, estos casos particulares requieren dispensa, es decir permiso especial, para que su celebración sea válida.

Es muy conveniente que los novios se preparen para celebrar su entrega mutua, plenamente unidos a Dios, celebrando oportunamente el Sacramento de la Penitencia, Sacramento del perdón y de la reconciliación con Dios y con los hermanos.

En la celebración del Matrimonio, el sacerdote que preside (o el diácono), lleva vestiduras litúrgicas de color blanco, el color de la alegría, el color de la fiesta.

La celebración del Sacramento del Matrimonio dentro de la Eucaristía, tiene cuatro partes o cuatro momentos fundamentales que son:

- Los RITOS INICIALES,

- La LITURGIA DE LA PALABRA,
- La LITURGIA DEL SACRAMENTO propiamente dicha,
- La LITURGIA DE LA EUCARISTÍA.

Los **RITOS INICIALES** o ritos de acogida, se integran perfectamente con los ritos iniciales de la Eucaristía. El canto de entrada – o la música que acompaña el ingreso de la novia al templo, como es la costumbre - expresa la alegría del momento que se vive y el sentido de la fiesta que nos reúne. El saludo del celebrante destaca la importancia que tiene para la Iglesia la celebración del Sacramento del Matrimonio, por lo que él mismo es, por lo que hace en quienes lo reciben, y por lo que significa para la comunidad de los creyentes. El acto penitencial crea el clima apropiado para el encuentro con Dios y con los hermanos.

El celebrante saluda a los nuevos esposos, a sus acompañantes, y a la comunidad en general, con estas palabras u otras parecidas:

Hermanos: nos hemos reunido aquí para celebrar la unión sagrada de ... y ... Sean todos bienvenidos, familiares y amigos. Nuestra reunión no es sólo un acto de sociedad, es una reunión de la Iglesia de Cristo, presente aquí; por eso nuestra alegría es alegría de la Iglesia entera. Vamos a escuchar la Palabra de Dios, que de un modo eficaz y misterioso se realizará en el Sacramento

del Matrimonio y de la Eucaristía. Participemos en esta celebración, unidos en la plegaria por los nuevos esposos.

La Oración Colecta ruega a Dios, Padre de todos los hombres y mujeres del mundo, que derrame sus dones y sus gracias sobre quienes se van a unir por el vínculo matrimonial, para que, fortalecidos en su fe y en su amor mutuo, sean capaces de mantenerse juntos a lo largo de toda su vida, aún en las circunstancias más difíciles.

CELEBRANTE: Oremos...

Padre de quien recibe su existencia toda familia en el cielo y en la tierra, Tú consagraste la unión conyugal con el Sacramento excelso del matrimonio para significar por él la unión de Cristo con tu Iglesia; por medio de la alianza que se realiza en las bodas, concede a estos hijos tuyos... y ..., que den a su vida de esposos el sentido que ahora descubren en la fe de este sacramento. Por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina Contigo, en la unidad del Espíritu Santo y es Dios, por los siglos de los siglos.

TODOS: Amén.

La **LITURGIA DE LA PALABRA**, pone de presente la importancia que el matrimonio y la familia, han tenido y siguen teniendo, en la Historia de la Salvación, y las obligaciones y responsabilidades de quienes contraen el sacramento, respecto de su santificación mutua y la

santificación de los hijos que procreen. El sacerdote celebrante puede seleccionar las lecturas que considere más apropiadas, tomando en consideración tanto a quienes reciben el sacramento como al grupo de familiares y amigos que los acompañan, y también los aspectos del sacramento que quiere resaltar.

Lectura del libro del Génesis: (2, 18-24)

Dijo el Señor Dios: No es bueno que el hombre esté solo. Voy a buscarle alguien que lo ayude y acompañe. Entonces el Señor Dios modeló con arcilla del suelo a todos los animales salvajes y a todas las aves del cielo y se los presentó al hombre para ver qué nombre les pondría...

Entonces el Señor Dios hizo caer sobre el hombre un profundo sueño, y cuando se durmió le sacó una costilla...

El hombre exclamó: ¡Esto sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Se llamará esposa porque fue sacada del esposo. Por eso, el esposo deja a su padre y a su madre, y se une a su esposa y los dos llegan a ser una sola carne.

Salmo responsorial: (Salmo 128 (127), 1-2.3.4-5)

R/ Dichosos todos los que temen al Señor.

¡Dichoso el que teme al Señor, y sigue sus

caminos!

Comerás del fruto de tu trabajo, serás dichoso, te irá bien.

R/ Dichosos todos los que temen al Señor.

*Tu mujer, como vid fecunda, en medio de tu casa;
Tus hijos como renuevos de olivos alrededor de tu mesa.*

R/ Dichosos todos los que temen al Señor.

Esta es la bendición del hombre que teme al Señor.

Que el Señor te bendiga desde Sión, que veas la prosperidad de Jerusalén.

R/ Dichosos todos los que temen al Señor.

Lectura de la Carta del apóstol san Pablo a los Efesios: (5, 2. 21-33)

Sean, pues, imitadores de Dios, como hijos queridos, y vivan en el amor como Cristo los amó...

Sean sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo. Las mujeres a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es Cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo...

Maridos, amen a sus mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella...

Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos...

En todo caso, en cuanto a ustedes, que cada uno ame a su mujer como a sí mismo, y la mujer, que respete al marido.

Lectura del santo Evangelio según san Mateo:

Y se le acercaron a Jesús unos fariseos, que, para ponerlo a prueba, le dijeron: ¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera? Él respondió: ¿No han leído que el Creador, desde el comienzo, los hizo varón y hembra, y que dijo: Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne? De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre. (Mateo 19, 3-6)

Después de las lecturas el sacerdote (o el diácono), hace la Homilía, en la que, a partir de los textos sagrados, explica el misterio del matrimonio cristiano, en el que Dios comunica gracias especiales a los nuevos esposos, para que crezcan en su amor conyugal y puedan cumplir con su entrega mutua; así como también, las responsabilidades que ambos adquieren con sus futuros hijos, con la Iglesia y con el mundo.

Terminada la Homilía, se hace la Oración universal o de los fieles, en la que se pide de un modo muy especial por

todas las familias del mundo, particularmente por la que ahora nace.

La **CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO**, propiamente dicha, comprende cuatro pasos que son:

- El diálogo o escrutinio,
- El consentimiento matrimonial, y su ratificación,
- La bendición y entrega de los anillos,
- Y la Oración universal o de los fieles.

El sacerdote (o el diácono), como representante de la Iglesia y en su nombre, introduce la celebración del sacramento con una breve **monición**, después de la cual realiza el **diálogo o escrutinio** con los novios, para certificar ante la asamblea de los fieles, que quienes se van a casar, lo hacen libremente, que nada se opone a su decisión de unir sus vidas, y que conocen los compromisos que adquieren al pedir a la Iglesia que sea testigo de su entrega mutua, delante de Dios y de toda la comunidad eclesial.

CELEBRANTE:

Han venido aquí, hermanos, para que Dios garantice con su sello su amor mutuo, ante el pueblo de Dios aquí congregado y presidido por su ministro. Un día fueron consagrados en el Bautismo; hoy, con un nuevo sacramento, Cristo va a bendecir su amor, y los enriquecerá y dará fuerza, para que guarden siempre mutua fidelidad y puedan cumplir con su misión de casados. Por

tanto, ante esta asamblea, les pregunto sobre su intención.

Cada uno de los novios responde las preguntas por separado, para mostrar con claridad que asume personalmente y con total libertad, sus responsabilidades.

CELEBRANTE: ... y ... ¿Vienen con plena libertad a celebrar el Matrimonio mediante el Sacramento?

NOVIO(A): Sí, vine libremente.

CELEBRANTE: Al elegir el estado del Matrimonio, ¿están dispuestos a amarse, honrarse, y respetarse toda su vida?

NOVIO(A): Sí, estoy dispuesto(a).

CELEBRANTE: ¿Están preparados para recibir responsable y amorosamente los hijos como don de Dios, y a educarlos según la ley de Dios y de su Iglesia?

NOVIO(A): Sí, estoy dispuesto(a).

El **consentimiento matrimonial** expresa, en diferentes fórmulas – el celebrante puede elegir con los novios, la que les parezca más conveniente y apropiada – la mutua entrega de los contrayentes y su promesa de fidelidad para toda la vida. Es este consentimiento, precisamente, el signo del sacramento. Después, el celebrante,

representante de Dios y de la Iglesia, confirma el consentimiento libre y voluntario de los nuevos esposos, y señala la permanencia y la indisolubilidad del vínculo que los ha unido.

CELEBRANTE: Ya que desean contraer el vínculo santo de la alianza matrimonial expresen su consentimiento delante de Dios y de la Iglesia, uniendo sus manos derechas.

EL ESPOSO: Yo, ..., me entrego a ti como tu esposo y te acepto y te recibo como mi esposa. Prometo permanecerte fiel en la alegría, en la adversidad y en el dolor, en la salud y en la enfermedad, en la pobreza y en la prosperidad, para amarte y respetarte durante todos los días de mi vida.

LA ESPOSA: Yo, ..., me entrego a ti como tu esposa y te acepto y te recibo como mi esposo. Prometo permanecerte fiel en la alegría, en la adversidad y en el dolor, en la salud y en la enfermedad, en la pobreza y en la prosperidad, para amarte y respetarte durante todos los días de mi vida.

CELEBRANTE: El Señor, que hizo nacer en ustedes el amor, confirme el consentimiento que han manifestado ante la Iglesia con su bendición, y se digne ayudarlos toda la vida a cumplir el

compromiso que han contraído. Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre.

Viene luego la **bendición y entrega de los anillos**, que son el signo visible de la alianza matrimonial; cada uno de los novios se lo coloca al otro mientras le dice:

CELEBRANTE: Dios, fuente del amor verdadero, bendice y santifica el amor de estos hijos tuyos ... y ..., y concédeles que estos anillos, signo de su fidelidad, les recuerde su promesa de amor mutuo. Por Cristo, nuestro Señor.

TODOS: Amén.

ESPOSO: ... (dice el nombre), recibe este anillo como signo de mi amor y mi fidelidad hacia ti. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

ESPOSA: ... (dice el nombre), recibe este anillo, como signo de mi amor y mi fidelidad hacia ti. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

La celebración del sacramento, propiamente dicha, termina con la **Oración de los fieles**, en la que toda la asamblea pide a Dios de una manera especial por los nuevos esposos, para que sepan cumplir su misión en el mundo, crezcan en su amor, y lleven adelante su familia, para gloria del Señor.

La **LITURGIA DE LA EUCARISTÍA** comienza con la presentación de los dones – el pan, el vino y el agua -, en la que pueden participar activamente los nuevos esposos.

Una vez más, la Oración sobre las ofrendas, es oración de petición de bendiciones para quienes han celebrado el Sacramento del Matrimonio.

CELEBRANTE: Dios y Padre de todos los hombres, recibe los dones ofrecidos para implorar tu favor sobre el sacramento nupcial, y ya que Tú mismo eres su autor, protege y dirige con tu amor de Padre a quienes has unido en alianza sacramental. Por Jesucristo, nuestro Señor.

TODOS: Amén.

También hay un Prefacio propio para la Eucaristía del Matrimonio, que destaca la grandeza y bondad del amor conyugal, que nace en el mismo amor de Dios.

CELEBRANTE:

Realmente es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno. Porque dignificaste tanto al hombre, creado por tu bondad, que en la unión del varón y la mujer nos dejaste la imagen de tu propio amor. Y al que amorosamente. Lo invitas sin cesar al ejercicio de

la ley de la caridad, para que pueda participar en tu amor eterno. Y así, el Sacramento del Matrimonio, a la vez que es signo de tu caridad, santifica el amor humano: por Jesucristo, nuestro Señor. Por Él, con los ángeles y los arcángeles y con todos los coros celestiales, cantamos sin cesar el himno de tu gloria...

La Comunión Eucarística de los contrayentes, se realiza bajo las dos especies, no simplemente para darle mayor solemnidad a la celebración, sino especialmente, para poner de relieve el paralelismo que existe entre la unión matrimonial de dos esposos bautizados, y la unión espiritual entre Cristo y su Iglesia.

El **RITO DE DESPEDIDA** es la Bendición final, solemne, que el sacerdote celebrante da a los nuevos esposos, y a los concurrentes.

CELEBRANTE: Dios, Padre, los conserve unidos en el mutuo amor, para que la paz de Cristo habite en ustedes y permanezca siempre en su hogar.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE: Los bendiga en los hijos, encuentren consuelo en los amigos, y tengan verdadera paz con todos.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE: Los haga testigos de su amor en

el mundo, generosos y compasivos con los pobres y afligidos y así, gratos ante Él, los acoja en sus mansiones eternas.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE: Y a todos ustedes, que están aquí presentes, los bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

TODOS: Amén.

CELEBRANTE: Hermanos: la Eucaristía terminó y también la celebración del Sacramento del Matrimonio de nuestros hermanos ... y ... Nuestra vida debe ser auténtico testimonio de amor cristiano y de servicio, un vivir en la gracia de Dios y un llevar la paz y la alegría que vivimos en la Misa. Mis felicitaciones muy sinceras para los nuevos esposos y mis mejores deseos para su vida matrimonial. Se pueden ir en paz.

TODOS: Demos gracias a Dios.

Termina la celebración solemne y puntual del Sacramento del Matrimonio, pero para los contrayentes comienza la vida; una vida distinta a la que llevaban antes, una vida en común, una nueva vida. Tendrán, seguramente, momentos alegres, y también momentos tristes, circunstancias difíciles de enfrentar, en las que, la gracia de Dios – propia del sacramento que recibieron - se hará especialmente presente, y ellos deberán acogerla con corazón abierto y disponible. De esa gracia

sacarán la fuerza que necesitan para vencer sus miedos, sus angustias, sus debilidades, la monotonía de la cotidianidad, las incomprensiones, los egoísmos, en fin. Si juntos se aferran a su fe y a su esperanza, su amor crecerá, se afianzará, y será capaz de superar los obstáculos del camino, “hasta que la muerte los separe”; sus hijos y los hijos de sus hijos serán su corona.

EL MUNDO NECESITA...

El matrimonio es el fundamento de la familia, y la familia es la base, el fundamento, de la sociedad y de la Iglesia.

Nuestra sociedad y la Iglesia necesitan hombres y mujeres que tengan conciencia clara de lo que el amor humano es y significa; hombres y mujeres que se amen con sinceridad y generosidad y quieran mantenerse unidos y fieles, aún las circunstancias más difíciles; hombres y mujeres comprometidos con ellos mismos, con la sociedad y con Dios; hombres y mujeres que sientan la necesidad de pedir para su amor la bendición y la ayuda de Dios en el Sacramento del Matrimonio.

Nuestra sociedad y la Iglesia necesitan esposos y esposas conscientes de lo que son el uno para el otro y de los lazos que los unen; esposos y esposas

capaces de defender su amor y su entrega mutua con

decisión y valentía; esposos y esposas responsables de sus actos, abiertos a la paternidad y a la maternidad que los vincula a la obra creadora de Dios; esposos y esposas capaces de perdonarse de corazón cuando haya necesidad de hacerlo, y reemprender el camino juntos.

Nuestra sociedad y la Iglesia necesitan padres y madres amorosos con sus hijos; padres y madres educadores de la fe de sus hijos; padres y madres que sepan dar a sus hijos enseñanzas claras para su vida; padres y madres que sean ejemplo de vida cristiana auténtica.

Nuestra sociedad y la Iglesia necesitan familias unidas en la verdad y en el amor; familias en las que el ser esté siempre por encima del tener; familias en las que el respeto mutuo, de los padres con los hijos, de los esposos entre sí, y de los hermanos, sea la base de la convivencia diaria; familias en las que la oración compartida es un elemento importante de la vida cotidiana; familias atentas a las necesidades de los demás; familias deseosas de profundizar en su amor y su unidad.

De que todo esto se dé, cada vez en mayor medida y con mayor profundidad, depende nuestro futuro. Lo dijo Juan Pablo II en su Exhortación apostólica “Familiares consortio”: “**¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!**” (Exhortación apostólica sobre la Misión de la familia en el mundo actual N. 86)

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los sacramentos no son algo mágico, ni mucho menos; ni “reparten salvación” por todas partes, como piensan muchos, que creen que por estar bautizados, comulgar y confesarse una vez en el año, ir a Misa uno que otro domingo a última hora, y casarse “por la Iglesia”, es suficiente.

Los sacramentos son dones, regalos de Dios, que lo hacen presente en medio de nosotros. Dones de su amor y de su bondad. Dones que nos comunican su gracia, la salvación que Jesús consiguió para todos, con su Vida, su Pasión, su Muerte y su Resurrección.

Por eso no podemos acercarnos a recibirlos así, nada más, como si se tratara simplemente de cumplir unos requisitos, o de hacer lo que otros hacen. Tenemos que prepararnos espiritualmente, tomar conciencia de lo que son y de lo que significan, de lo que representan para nuestra vida cristiana, de las gracias que nos comunican, de lo que nos exigen, del compromiso que implican. En la medida en que seamos conscientes de toda su realidad, ellos serán fructuosos.

No se trata de ninguna manera y por ningún motivo, de hacer las cosas por tradición, porque así lo han hecho nuestros padres, nuestros abuelos, todos nuestros familiares; o porque es la costumbre de la sociedad a la que pertenecemos; ni tampoco para que la fiesta sea

más bonita, para que haya más gente, para que las fotografías luzcan mejor.

Los sacramentos son, esencialmente, cuestión de fe; de fe y de amor a Dios; de fe y de esperanza en su bondad, en el amor que nos tiene, en la felicidad que nos ha prometido, en la paz que nos regala cada día, en la Vida eterna que es participación de su misma vida; en su Voluntad para con nosotros, que siempre es Voluntad de amor y de salvación.

Si no tenemos fe, si no tenemos esperanza, si no sentimos el amor de Dios en nuestro corazón, si no estamos felices de creer, con fuerza, con radicalidad, profundamente, por encima de todos y de todo, con la fe que Dios mismo pone en nuestra alma, cualquier cosa que hagamos en este sentido será una farsa, un engaño, una absoluta hipocresía.

Y con Dios es inútil fingir; Él lo sabe todo, lo conoce todo; hasta el pensamiento más recóndito, el sentimiento más escondido. Detesta las mentiras, detesta que queramos hacerle creer que lo estamos buscando, que nuestro corazón late por Él, cuando la verdad es que nos es indiferente y que deseamos vivir al margen de su amor, de su bondad, de sus mandamientos, de sus dones y sus gracias.

Es importante que cuando vayas a acercarte a recibir un sacramento, cualquiera que sea, o cuando vayas a llevar

a tu hijo o a tu hija para que ellos lo reciban, pienses muy bien, examines muy profundamente tu intención, y lo vivas como un verdadero regalo de Dios que te ama y quiere llenar tu vida con su presencia, para que un día puedas mirarlo “cara a cara”, como es su mayor deseo.

Cuando llevamos una vida sacramental auténtica, cuando nos acercamos a recibir los sacramentos con frecuencia, para fortalecer nuestra vida cristiana, poco a poco vamos convirtiéndonos en sacramento de Jesús, signo, señal de su presencia y de su acción en el mundo, como Él mismo fue y sigue siendo para nosotros, sacramento del Padre, señal y presencia de su amor infinito y misericordioso por toda la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Biblia de Jerusalén. Desclée de Brouwer. Bilbao. 1976.

Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones. BAC. Madrid. 1965.

Juan Pablo II. Exhortación apostólica Familiares Consortio. Versión en Internet, encuentra.com., Portal católico.

Juan Pablo II. Exhortación Apostólica Reconciliación y Penitencia. Ediciones Paulinas. Bogotá. 1984.

Juan Pablo II. Carta Encíclica “La Eucaristía en su relación con la Iglesia”. 2003.

Juan Pablo II. Catecismo de la Iglesia Católica. Librería Juan Pablo II, República Dominicana, 1993.

Catecismo Católico para Adultos. La fe de la Iglesia. Conferencia Episcopal Alemana, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1998.

Misal de la Comunidad. Edición conjunta de Ediciones Marova, Ediciones Paulinas, Editorial Regina, Editorial Verbo Divino, Propaganda

Popular Católica, Impreso por Seix Barral, Barcelona, 1972.

Ritual de Bautismos. Conferencia Episcopal de Colombia. Edición típica oficial. Spec. Departamento de Liturgia. 2da. Edición. Bogotá. 1983.

Ritual de Confirmación. Conferencia Episcopal de Colombia. Edición típica oficial. Spec. Departamento de Liturgia. Segunda Edición. Bogotá. 1983.

Ritual de la Unción y de la Pastoral de enfermos. Aprobado por el Episcopado Español. Edición compartida. Tercera edición. 1982.

Ritual del Matrimonio. Conferencia Episcopal de Colombia. Edición típica oficial. Spec. Departamento de Liturgia. Tercera edición. Bogotá. 1983

Borobio, Dionisio. Eucaristía para el pueblo. Desclée de Brouwer. Bilbao 1980.

Hualde, Antonio Carlos. La Confirmación: Sacramento del Espíritu. Ediciones Paulinas. Bogotá. 1980.

